

# **AGROECOLOGÍA y DESARROLLO LOCAL:**

**El Agente de Desarrollo  
Local desde el prisma  
de la Dinamización  
Agroecológica**

---

**AUTORA:**

**Milagros Martín García**

**TUTOR:**

**Samuel Ortíz Pérez**

**Master en Desarrollo Local  
e Innovación Territorial**



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante

**Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Alicante**

*He tenido la suerte de formar parte de la vida de un hombre apasionado y dedicado al cultivo y manejo de la tierra, un hombre rural y urbano que abandonó su pueblo con la intención de buscar un futuro mejor para su familia en la ciudad. He tenido la suerte de retornar a ese pueblo, a ese territorio, como un instrumento dinamizador y agente del cambio para impulsar iniciativas destinadas a promover el potencial endógeno, a mitigar el despoblamiento y a dotar de oportunidades presentes y futuras a la comunidad, empoderándola en su propio desarrollo.*

*Apasionada y militante del desarrollo local y del mundo rural.*

*Siempre en mi corazón.*

*Dedicado a Nemesio Martín García, mi padre*

## INDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	- 10 -
2. METODOLOGÍA.....	- 13 -
2.1. Origen y necesidad de la investigación .....	- 13 -
2.2. Hipótesis .....	- 15 -
2.3. Objetivos .....	- 16 -
2.4. Metodología de investigación .....	- 16 -
2.5. Plan de trabajo .....	- 18 -
2.5.1. Fase I: Definición de las funciones y competencias profesionales de los ADL y DILAS .....	- 19 -
2.5.2. Fase II: Análisis de la propuesta formativa y de las temáticas vinculadas a los proyectos prácticos de desarrollo agroecológico .....	- 20 -
2.5.3. Fase III: Caracterización del perfil profesional de los participantes de la investigación. Comunidad DILAS.....	- 20 -
2.5.4. Fase IV: Identificación de las semejanzas y diferencias entre los perfiles ADL/DILAS .....	- 21 -
3. MARCO TEÓRICO.....	- 22 -
3.1. Itinerario conceptual: Del desarrollo local a la dinamización agroecológica....	- 22 -
3.2. Municipalismo y agroecología .....	- 27 -
3.2.1. La agroecología desde las competencias municipales.....	- 28 -
3.2.2. La agroecología como estrategia de desarrollo local en el marco de las políticas públicas locales: Red TERRAE.....	- 31 -
3.3. Agente de desarrollo local y Agroecología .....	- 39 -
3.3.1. Dimensión local del agente de desarrollo: ADL.....	- 39 -
3.3.2. Dimensión local del dinamizador local agroecológico: DILAS .....	- 42 -
4. ESTUDIO DE CASO .....	- 46 -
4.1. Agente de desarrollo local y dinamizador local agroecológico. Redueña .....	- 46 -
4.1.1. Contextualización del territorio .....	- 47 -
4.1.2. Diseño de una estrategia agroecológica local .....	- 50 -
5. RESULTADOS.....	- 84 -
5.1. Resultados de la Fase I.....	- 84 -
5.2. Resultados de la Fase II.....	- 86 -
5.3. Resultados de la Fase III.....	- 94 -

5.4. Resultados Fase IV .....	- 101 -
6. CONCLUSIONES.....	- 103 -
BIBLIOGRAFÍA .....	- 106 -
ANEXOS .....	- 111 -
Anexo I. Cuestionario.....	- 111 -
Anexo II. Respuestas de preguntas abiertas del cuestionario .....	- 120 -
Anexo III. Entrevistas. ....	- 124 -
Anexo IV. Imágenes de las competencias municipales .....	- 125 -

## RESUMEN

La figura del agente de desarrollo local es un instrumento de dinamización territorial que busca promover el desarrollo económico, social, ambiental, cultural y ético de las comunidades, mediante procesos dinámicos de mejora económica y de calidad de vida. Su actividad profesional se desarrolla en diferentes entornos, con identidades bioculturales propias que requieren del conocimiento de enfoques territoriales diversos, con el fin de llevar a cabo estrategias de crecimiento y desarrollo.

Esta investigación visibiliza la acción estratégica y de dinamización del ADL bajo la aplicación de un enfoque territorial basado en principios agroecológicos como estrategia de desarrollo local. El ADL amplía su perfil convirtiéndose en un dinamizador de iniciativas locales agroecológicas, (DILAS), con el objeto de innovar, desde el conocimiento agrícola, nuevas oportunidades asociadas a la promoción de sistemas agroalimentarios sostenibles. Analiza las competencias de cada uno de estos perfiles profesionales, justifica la confluencia de características funcionales y laborales y proporciona una respuesta a la problemática común.

**Palabras clave:** Agroecología, ADL, desarrollo local, dinamización, DILAS, red TERRAE.

## ABSTRACT

The role of the Local Development Officer is to create a new area dynamic, with a view to promoting the economical, social, atmospheric, cultural and ethical dimension of local communities, with dynamic processes which enhance economic development and quality of life. The professional dimension of the role is varied, with each aspect carrying its own biocultural identity which requires a knowledge of diverse territorial foci in order to be able to design strategies which guarantee the development and growth.

This piece of work will consider the strategical and dynamic vision of the role that the ADL plays in the context of the territorial focus, based upon Agroecology, as a strategy for local development. The ADL will utilise their skill set in agroecological dynamics and will enhance their professional profile and become an Officer for Local Agroecological Dynamic Initiatives, (DILAS), with a view to innovation, utilising their knowledge of AgriCulto, new job opportunities, entrepreneurial opportunities and development, associated with the promotion of agroecological sustainability. Analysis of the skillset associated with each one of these professional roles will justify the coming together of

functional and work based characteristics which may offer an answer to the common problems that are faced.

**Keywords:** Agroecology, ADL, Local Development, Dynamization, DILAS, TERRAE Network.

## LISTADO DE ABREVIATURAS

ADL – Agente de desarrollo local.

ADELYSE - Federación de personal técnico en gestión de desarrollo local.

CC. AA. – Comunidades autónomas.

CSA – Agricultura de responsabilidad compartida (*Community Supported Agriculture*).

DILAS – Dinamizador de Iniciativas Agroecológicas Locales.

FAO – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (*Food and Agriculture Organization*).

FEADER – Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural.

FEDER – Fondo Europeo de Desarrollo Rural.

FSE – Fondo Social Europeo.

INE – Instituto Nacional de Estadística.

LEADER – Iniciativa de desarrollo rural de la Unión Europea (*Liaison Entre Actions de Développement de l'Économie Rurale*).

LRBRL – Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

NERA – Nueva emprendimiento rural agroecológico.

PAC – Política Agraria Común.

PAL- Plan Agroecológico Local.

PDR – Programa de Desarrollo Rural.

PLA – Política Local Agroecológica.

Red TERRAE- Asociación Intermunicipal Red Territorios Reserva Agroecológicos.

UA – Universidad de Alicante.

UE – Unión Europea.

UNESCO – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Tabla Plan de trabajo, 2021.

Figura 2. Definiendo la agroecología desde la ciencia y técnica del desarrollo local, 2014.

Figura 3. Competencias municipales y posibles medidas de fomento de la agroecología, 2021.

Figura 4. Relación de municipios asociados a la Red TERRAE, 2021.

Figura 5. Escala Territorial de la Red TERRAE según el número de habitantes, 2021.

Figura 6. Estrategia de desarrollo territorial. Método TERRAE, 2016.

Figura 7. Demo dinámica de la Flor TERRAE, alumnado de la UA, 2019.

Figura 8. Relación de municipios Sierra Norte de Madrid.

Figura 9. Datos de población de Redueña, 2020.

Figura 10. Datos de actividad de Redueña, 2020.

Figura 11. Sociograma de actores agroecológicos territoriales, 2021.

Figura 12. Tabla dinámica Flor TERRAE, 2021.

Figura 13. Tabla de programas, medidas y proyectos del plan agroecológico local de Redueña, 2021.

Figura 14. Ficha n.º 1 de trabajo de campo.

Figura 15. Ficha n.º 2 de trabajo de campo.

Figura 16. Ficha n.º 3 de trabajo de campo.

Figura 17. Ficha n.º 4 de trabajo de campo.

Figura 18. Ficha n.º 5 de trabajo de campo.

Figura 19. Ficha n.º 6 de trabajo de campo.

Figura 20. Ficha n.º 7 de trabajo de campo.

Figura 21. Ficha n.º 8 de trabajo de campo.

Figura 22. Tabla de funciones del ADL y del DILAS, 2021.

Figura 23. Participación y motivos de no finalización del programa DILAS, 2021.

Figura 24. Grado de aplicación profesional y satisfacción con el programa DILAS, 2021.

Figura 25. Tabla de temáticas y proyectos de prácticas DILAS, 2021.

Figura 26. Tabla de temáticas preferenciales, 2021.

Figura 27. Comparativa de municipios de procedencia y prácticas DILAS, 2021.

Figura 28. Gráfico de distribución de participantes por edad y género en DILAS, 2021.

Figura 29. Gráfico del nivel de estudios por género de los participantes del programa DILAS, 2021.

Figura 30. Gráfico de la experiencia profesional por género de los participantes del programa DILAS, 2021.

Figura 31. Gráfico de la situación sociolaboral por género de los participantes del programa DILAS, 2021.

Figura 32. Gráfico de la profesión o puesto de trabajo por género de los participantes del programa DILAS, 2021.

Figura 33. Gráfico del tipo de contratación por género de participantes del programa DILAS, 2021.

Figura 34. Gráfico de semejanzas entre ADL y DILAS, 2021.

## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de deterioro ambiental y de expolio de los recursos naturales que sufre el planeta está directamente relacionado con el crecimiento económico global y la falta de límites en la capitalización de la agricultura al abrigo de la revolución verde, que, diseñada para evitar la muerte por inanición de millones de personas en el mundo, forjó un modelo de desarrollo insostenible. Un proceso cuyo objetivo fue dotar de alimentos a toda la población mundial, mediante un paquete de medidas que aseguraban una verdadera mejora y un gran avance en la forma de producir alimentos, conllevando un grave perjuicio al medioambiente y acabando con muchos de los agrosistemas tradicionales. Un modelo agroindustrial de libre mercado, altamente intensivo en agricultura y ganadería, con la utilización de agrotóxicos químicos para controlar plagas y enfermedades, que obvia el ecosistema de prácticas agrarias ancestrales que, durante siglos, habían sido protagonistas de la producción de alimentos y que ahora han quedado relegadas a prácticas residuales. Tras siete décadas de implantación, sigue habiendo hambre en el mundo, según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, (FAO) se han perdido el 80 % de las variedades agrícolas del planeta<sup>1</sup>, se han deforestado miles y miles de hectáreas, el petróleo y los combustibles fósiles ya están llegando a su fin y se puede comprobar cómo la herencia en monocultivos y agro venenos, que durante años se aplicaron al ámbito agrario, están muy en cuestión, generando un modelo de desarrollo insostenible. La ambición humana y de las políticas públicas han creado un mundo desnaturalizado, dando lugar a una forma de pensar y de hacer distinta, donde los conocimientos tradicionales de producción y cuidado de la tierra han quedado relegados a prácticas alternativas.

En estos momentos, la sociedad está reaccionando y se encuentra en una nueva revolución verde donde un sistema agroalimentario alternativo y un modelo de cultura agraria basada en la agroecología son posibles (Baona y González, 2016).

La agroecología, junto con el concepto de soberanía alimentaria<sup>2</sup>, constituyen un marco científico, ideológico y práctico que permite cuestionar la sostenibilidad de la actividad

---

<sup>1</sup> Informe de la FAO. Estado de la Biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo. 2019

<sup>2</sup> Soberanía alimentaria: la soberanía alimentaria es la vía para erradicar el hambre y la malnutrición y garantizar la seguridad alimentaria duradera y sustentable para todos los pueblos. entendemos por soberanía alimentaria el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la

agraria industrial. Pero, más que eso, ambos conceptos marcan una línea de trabajo hacia el desarrollo sostenible y el decrecimiento en la medida en que alientan el autoabastecimiento, respetan la biodiversidad y potencian los canales cortos de comercialización (López y Llorente, 2010).

En este sentido, instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) advierten del reto que supone establecer un nuevo modelo agroalimentario que anteponga las prácticas agrícolas sostenibles a la agroindustria alimentaria. Según Olivier de Shutter (2011) en un informe que redactó para la FAO donde consideraba que, si se pretende alimentar en 2050 a 9000 millones de personas, es necesario transitar hacia un nuevo modelo agroalimentario que aplique técnicas agrícolas más sostenibles en producciones de proximidad, para poder desarrollar una verdadera inmersión rururbana. En un nuevo informe<sup>3</sup> de 2018, la FAO se manifestaba claramente a favor de la agroecología para paliar el hambre en el mundo. Asimismo, destacó que es preciso desarrollar marcos regulatorios en las políticas públicas que aseguren un cambio transformador hacia una agricultura y unos sistemas alimentarios sostenibles y basados en los principios de la agroecología.

Esta propuesta internacional fue considerada en el Congreso de los Diputados español en 2018, en un debate llevado a cabo por los diputados parlamentarios en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Mediante una proposición no de ley<sup>4</sup>, se regulaba la aplicación de la agroecología como fin para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). En su contenido, se exponía que hablar de agroecología es hacerlo de grandes metas políticas, ambientales y de seguridad alimentaria, y que se persiguen los objetivos por la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, firmada por España: la sostenibilidad, y la erradicación de la pobreza y la malnutrición. Esta agenda aborda los derechos colectivos más vulnerables y promueve medidas para la conservación de la naturaleza y para el uso equilibrado de los recursos naturales. Aunque esta iniciativa no ha tenido rango de ley, sí ha logrado incidir en las políticas públicas, abriendo un camino hacia la reflexión sobre nuevos sistemas agroalimentarios sostenibles y alternativos.

---

mujer desempeña un papel fundamental. Declaración final del Foro mundial sobre soberanía alimentaria. La Habana, Cuba, septiembre de 2001

<sup>3</sup> Segundo Simposio Internacional sobre Agroecología. Roma 2018

<sup>4</sup> Grupo Partido Popular (2018). Proposición no de Ley relativa a la aplicación de la Agroecología para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados. Serie D nº 454 de 20 de mayo de 2018

Desde la escala local, existen grandes retos que las administraciones locales tienen que abordar como una oportunidad para cambiar este proceso de deterioro cultural, social y medioambiental. Se debe garantizar que se apliquen políticas locales que incorporen la agroecología como estrategia de desarrollo basada en el enfoque de la soberanía alimentaria, entendida como el derecho básico de una comunidad a la alimentación a partir de la autonomía y gobernanza sobre el territorio, donde se refuerza la identidad y la pertenencia a un grupo. Estas ayudarán a mitigar la grave situación de abandono progresivo de la práctica agraria sin relevo generacional; a reactivar las abundantes tierras en desuso e infrautilizadas; a aumentar la biodiversidad y a incorporar una nueva ruralidad agroecológica que dinamice el diálogo campo-ciudad. Todo ello, con un modelo participativo de gobernanza agraria.

En este contexto es donde destacan las figuras del agente de desarrollo local (ADL) y del dinamizador de iniciativas locales agroecológicas (DILAS)<sup>5</sup>, que se definen como herramientas de planificación y promoción socioeconómica desde los enfoques del desarrollo local y la agroecología. Esta investigación hará hincapié en las funciones y competencias que estos profesionales ejercen en el territorio, ya que se toman no solo como individuos que forman parte del mismo, sino también como parte integrante de la estructura institucional y como impulsores de políticas municipales que garantizan los sistemas agroalimentarios locales. Por otra parte, en el estudio se dará visibilidad a las distintas herramientas de dinamización agroecológica que intervienen en el diseño de una política agroecológica local. A este respecto, se hará hincapié en la metodología TERRAE, la cual se entiende como un enfoque basado en la conservación del paisaje agrario, en la producción y comercialización local de alimentos, en la creación de empleo agrario y en el asentamiento de la población rural. Dichas prácticas serán reconocidas, en el de caso práctico de dinamización agroecológica de Redueña. Con ello, se intentará demostrar que ambos perfiles caminan por procesos de desarrollo local desde la dinamización e innovación social, bien desde un ámbito general relacionado con las políticas activas de empleo, bien atendiendo a una especialización sectorial relacionada con la agroecología.

---

<sup>5</sup> DILAS. Dinamizadores de iniciativas locales agroecológicas. Definido por la Red TERRAE como un profesional del desarrollo local con enfoque agroecológico.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Origen y necesidad de la investigación

A pesar de décadas de desarrollo económico se ha generado una crisis ambiental y socioeconómica mundial, forjada por un exceso de uso energético, degradación del medioambiente y de los agroecosistemas locales (Segrelles, 2008), que se evidencia en el proceso de cambio climático, merma de biodiversidad, desigualdad social y pérdida de memoria *agriculta*<sup>6</sup>, surge un enfoque alternativo que tiene como objeto incrementar la sostenibilidad del planeta y de los sistemas agroalimentarios. El propósito, por tanto, es revisar el modelo agroalimentario convencional y transitar hacia sistemas agroecológicos.

En un escenario donde las administraciones locales se convierten en agentes fundamentales para liderar este cambio de modelo productivo y de gobernanza agraria<sup>7</sup>, estas convergen con los movimientos sociales y privados en un mismo objetivo. Estos actores pretenden caminar hacia un modelo productivo sostenible y socialmente más justo, que pueda estar vinculado a la idea de una soberanía alimentaria como estrategia de desarrollo local (Ortiz-Pérez, 2015). Para ello, la capacitación de los agentes locales es clave, y por ese motivo, el agente de desarrollo local ya sea público o privado, concebido como uno más de los actores sociales implicados en la acción sobre el territorio en donde asume la gestión de desarrollo profesional, se convierte en la herramienta aplicada perfecta para impulsar procesos de innovación y dinamización agroecológica.

La figura ADL realiza un conjunto amplio y variado de funciones vinculadas al potencial endógeno de un territorio que están relacionadas con la planificación territorial, la puesta en marcha de iniciativas destinadas a promover la dinamización socioeconómica, la orientación hacia el empleo, la formación y el asesoramiento emprendedor, así como la tramitación y la gestión de subvenciones. Además de eso, desarrolla una amplia y variada amalgama de ocupaciones: asesores de empleo,

---

<sup>6</sup> *Agriculta*. Término acuñado por la Red TERRAE para definir a las personas que disponen del conocimiento y experiencia del sistema agroalimentario tradicional de una comunidad local, obtenido mediante el desarrollo de buenas prácticas agrarias y alimentarias.

<sup>7</sup> *Gobernanza agraria*, entendida como la capacidad para generar políticas públicas que resulten del diálogo y de la concertación entre las administraciones públicas y la sociedad civil que participa activamente en la cadena productiva, buscando beneficios en la gestión de la cadena. Esta gobernanza implica que esta concertación participativa debe estar definida por reglas de juegos o normas que permitan que todos los actores puedan expresarse con libertad.

animadores socioculturales, promotores turísticos, educadores interculturales o medioambientales, agentes de igualdad, técnicos de juventud, entre otras muchas. De este modo, existe una función u ocupación que unifica todos estos elementos y que está determinada por el enfoque de la dinamización (Carvajal, 2011). Por lo tanto, el ADL es sobre todo un dinamizador de la economía local, que dependiendo del enfoque sectorial sobre el que se diseñe la política de desarrollo municipal, adquiere una dimensión específica ampliando sus funciones como potenciador territorial.

Asimismo, se observa una problemática estructural en la figura del profesional del desarrollo local, al atravesar un camino tortuoso en relación con su ámbito laboral y competencial. Los retos más destacados constan de aspectos como:

- La ausencia de definición de un perfil y unas competencias profesionales.
- La precariedad laboral al estar condicionada su contratación a una subvención o a programas determinados.
- Las escasas posibilidades de estabilización.
- La falta de reconocimiento profesional, al estar bajo la miopía y los intereses creados por políticos locales, que desconocen sus funcionalidades y su aplicación en políticas públicas municipales.
- La falta de medios técnicos y financieros que permitan la puesta en marcha de acciones y proyectos locales.
- Los escasos programas de formación continua que ayuden a mejorar, actualizar y complementar la capacitación multidisciplinar.

Incluir un enfoque agroecológico como eje transversal en las políticas de desarrollo local permite a los ADL convencionales establecer interesantes sinergias con otros ámbitos como el medioambiente, la restauración, el turismo rural, los bioresiduos o el sector agropecuario, que van más allá de la agroecología como técnica de producción agrícola y manejo ganadero. Se trata de una forma de interactuar con el territorio como dinamizadores locales y agentes del cambio.

Teniendo en cuenta que la adaptación profesional a la dinamización e innovación agroecológica podría desarrollar acciones dirigidas a promover la actividad emprendedora, a planificar estrategias de desarrollo e incentivar la participación de los agentes locales, además de a poner en valor los recursos endógenos, a activar recursos infrautilizados, a impulsar la innovación social y económica de una

comunidad, desde la identidad *agrícola*<sup>8</sup> local, cabría suponer que esta figura ha de transitar por situaciones laborales y competenciales como las que cualquier ADL convencional o bajo cualquier otro enfoque de actividad económica. Por ese motivo, habría que plantearse si estamos identificando una especialización complementaria que adquiere un profesional del desarrollo cuya capacitación está basada en el estudio de la identidad cultural, la biodiversidad agraria, la recuperación del paisaje rural, la soberanía alimentaria, la custodia del territorio, el asentamiento poblacional y el diseño de oportunidades de empleo y vida desde un enfoque agroecológico. Es decir, ¿es DILAS una especialización en la figura profesional del ADL? o más bien es una nueva figura profesional en el espacio local, creada a partir de la aplicación de la agroecología en las políticas públicas de desarrollo rural, PDR y Programas Agroecológicos Locales, PAL. Del intento de dar respuesta a estas dos cuestiones nace la necesidad de esta investigación.

En consecuencia, con este trabajo también se necesitaría señalar cuáles son los mejores itinerarios formativos que necesita un ADL para implementar el enfoque agroecológico en estrategias de desarrollo local sostenibles, mediante procesos teórico-prácticos articulados bajo metodologías participativas y técnicas de investigación y dinamización, y tomando como protagonistas a la comunidad local y la identidad biocultural.

## 2.2. Hipótesis

Esta investigación trata de demostrar cómo la aplicación de distintos enfoques en las funciones de la figura profesional del agente de desarrollo local (ADL) puede conllevar nuevas especializaciones. Ello permite abrir una posible línea de investigación. De ese modo, la aplicación del enfoque agroecológico va a permitir caracterizar y capacitar al ADL como una figura o perfil profesional específico denominado dinamizador de iniciativas locales agroecológicas (DILAS), que impulsaría oportunidades de autoempleo y desarrollo local asociadas al cambio de modelo productivo agroalimentario. El DILAS no sería necesariamente un especialista en el trabajo sobre la tierra y la actividad agropecuaria, pues precisa de un mentor, el *agricultor*, que monitoriza el aprendizaje de quienes se inician en la agroecología. Sin embargo, sí podría ser un impulsor de procesos participativos agroecológicos locales y de innovación social, que tiene en cuenta la biocultura local y las competencias

---

<sup>8</sup> *Agrícola*. Término acuñado por la Red TERRAE relativo a la identidad cultural agraria de una comunidad local.

municipales que dispensan las entidades locales, un promotor de iniciativas agroecológicas destinadas a promover empleo, movilizar actores, recursos endógenos infrautilizados y las capacidades identitarias de los territorios, además de un facilitador de procesos de emprendimiento mediante la orientación, asesoramiento y seguimiento de proyectos agroecológicos. Asimismo, trata de verificar cómo la figura del DILAS encuentra similitudes a las transitadas y definidas por el ADL en relación con unas circunstancias determinadas de tipo laboral, de reconocimiento e implantación profesional, funcional y de gestión.

### *2.3. Objetivos*

El objetivo general de esta investigación es demostrar si un DILAS es un nuevo perfil profesional que se encuentra a caballo entre el desarrollo local y la promoción del empleo agroecológico o es una especialización en las funciones del ADL con enfoque agroecológico.

Partiendo de este objetivo general, se incluyen los siguientes objetivos específicos que se pretenden alcanzar:

- Definir funciones y competencias de ambos profesionales, ADL y DILAS, desde un marco teórico.
- Analizar el itinerario formativo que capacita profesionalmente al técnico en competencias agroecológicas.
- Caracterizar el perfil profesional y laboral del DILAS.
- Establecer un marco comparativo de las semejanzas y diferencias competenciales entre ambos perfiles laborales.
- Destacar la problemática común que está asociada a ambos profesionales, ADL y DILAS.

Estos objetivos son los que han guiado el proceso de investigación, lo cual ha permitido construir una metodología de trabajo en consonancia con estos y con la hipótesis de partida.

### *2.4. Metodología de investigación*

Para llevar a cabo el estudio se ha tenido en cuenta la revisión de fuentes bibliográficas y fuentes secundarias que han hecho posible diseñar el marco teórico sobre el que basar la investigación, lo cual permite hacer un recorrido desde el concepto de

desarrollo local hasta llegar al de dinamización agroecológica, tomando como hilo conductor la profesión de ADL y DILAS. Con este escenario se ha tratado el entorno y funciones que desempeña un ADL cuando desde las políticas municipales se aplica un determinado enfoque en el diseño de las estrategias de desarrollo local.

En primer lugar, la investigación se ha desarrollado mediante una metodología participativa a través de los datos recogidos en un cuestionario semiestructurado, difundido entre la «comunidad DILAS TERRAE». Se trata de personas que han formado parte del Programa de Certificación Práctica en Dinamización de Iniciativas Agroecológicas Locales que la Red TERRAE ha diseñado en el marco de la metodología TERRAE como estrategia de desarrollo territorial. En segundo lugar, se han aplicado otras metodologías de carácter cualitativo a través de entrevistas abiertas a una muestra selectiva de perfiles que se identifican entre los profesionales totales que han realizado el cuestionario, bajo las características de ADL/DILAS, DILAS y exclusivamente ADL (Perdomo, 2010). Con ello, se pretende demostrar que existen más semejanzas que diferencias entre estas figuras, y prevalece la tesis de que el dinamizador de iniciativas agroecológicas locales es un profesional del desarrollo local con una especialización en los principios de la agroecología y la soberanía alimentaria.

Para llevar a cabo el estudio se han tenido en cuenta fuentes bibliográficas y secundarias que han hecho posible diseñar el marco teórico sobre el que basar la investigación, lo cual ha permitido hacer un recorrido desde el concepto de desarrollo local hasta el de dinamización agroecológica, tomando como hilo conductor al profesional ADL y al DILAS. Con este escenario, se han definido el entorno y las funciones que desempeña un agente de desarrollo local cuando las políticas municipales aplican un determinado enfoque en el diseño de las estrategias de desarrollo.

El método TERRAE viene a ser una herramienta diseñada para llevar a cabo una transición agroecológica en las comunidades locales desde la iniciativa de las administraciones municipales, a modo de hoja de ruta en la elaboración de estrategias de desarrollo local agroecológico. Este enfoque busca construir sinergias entre concejalías y departamentos siguiendo las directrices de gobernanza de la Agenda Local 21, con participación activa de la sociedad civil y tomando como referencia los programas de desarrollo local y rural enfocados al potencial emprendedor y a la creación de empleo. Un ejemplo práctico de la implementación de ese método es el

estudio de caso de un plan agroecológico local diseñado e implementado en un territorio que ha aplicado la agroecología en la política municipal, el cual dará visibilidad y concreción a las funciones, proyectos y dinámicas que un ADL desarrolla cuando tiene que programar su práctica profesional bajo un enfoque agroecológico y una metodología de desarrollo rural. A este respecto, se ha seleccionado, desde el ámbito local, el municipio de Redueña, en Madrid, motivado por ser el lugar desde donde se gestó el embrión de la actual Red TERRAE<sup>9</sup> y desde donde técnicamente se originaron los mimbres de la metodología TERRAE como itinerario de aplicación en las estrategias de desarrollo local.

La experiencia DILAS de Redueña sirve para escenificar el trabajo aplicado que un profesional ADL puede desarrollar en un territorio, siempre que se aplicasen las herramientas metodológicas clave para la transición agroecológica, desarrollasen procesos *bottom-up* y se facilitase la construcción de espacios de gobernanza agraria avanzada. El Plan Agroecológico Local de Redueña, diseñado por la autora de esta investigación, es un modelo de política pública innovadora destacado en la comunidad TERRAE y en el municipalismo rural. Este proceso lleva un largo recorrido, emprendido desde 2008 con el diagnóstico y planificación estratégica y desarrollado desde el año 2013 tras la formación en dinamización agroecológica.

### 2.5. Plan de trabajo

Atendiendo a la cuestión de origen del estudio, se ha llevado a cabo un proceso de análisis investigación-acción basada en la respuesta obtenida en un cuestionario *online*, sobre el total de la comunidad DILAS. Dirigido a perfiles académicos multidisciplinares, con experiencia y profesiones diversas (relacionadas con los ámbitos de juventud, medio ambiente, desarrollo local, dinamización social, agronomía, educación) y con situaciones laborales dispares (asalariados y prestadores de servicios externos, funcionarios o fijos y temporales). Destilados los datos obtenidos, se ha propuesto realizar entrevistas individuales a cuatro representantes de las categorías ADL, ADL/DILAS, DILAS asalariado y DILAS consultor, de entre las personas encuestadas que han formado parte del Programa de Certificación Práctica en Dinamización de Iniciativas Agroecológicas Locales desde el año 2013 hasta la actualidad. Durante este período, la capacidad de diseñar nuevos proyectos

---

<sup>9</sup>Asociación intermunicipal red territorios reserva agroecológicos. Red TERRAE. Es una entidad de ámbito nacional, carente de ánimo de lucro, constituida en 2012 y formada por administraciones locales y supramunicipales, con un claro compromiso ecológico

agroecológicos e implicar a la población local en los mismos ha sido una constante en el trabajo de la investigadora ADL/DILAS. En todo momento, se ha posicionado al municipio de Redueña y a la Red TERRAE como líderes públicos en los procesos de dinamización agroecológica y han supuesto el ejemplo de que desde el municipalismo es posible una transición hacia un modelo agroalimentario más sostenible y soberano.

**Figura 1.** Tabla Plan de trabajo, 2021.

Fases		Objetivos Específicos
<b>Fase I</b>	Definición de las funciones y competencias profesionales de los ADL y DILAS.	Definir funciones y competencias de ambos profesionales, ADL y DILAS, desde un marco teórico.
<b>Fase II</b>	Análisis de la propuesta formativa y de las temáticas vinculadas a los proyectos prácticos de desarrollo agroecológico.	Analizar el itinerario formativo que capacita profesionalmente al técnico en competencias agroecológicas.
<b>Fase III</b>	Caracterización del perfil profesional de los participantes de la investigación. Comunidad DILAS.	Caracterizar el perfil profesional y laboral del DILAS.
<b>Fase IV</b>	Identificación de las semejanzas y diferencias entre los perfiles ADL/DILAS.	Establecer un marco comparativo de las semejanzas y diferencias competenciales entre ambos perfiles laborales y destacar la problemática común que está asociada a ambos profesionales, ADL y DILAS.

Fuente: Elaboración propia.

Este proceso analítico se desarrolla en cuatro fases atendiendo al objetivo general que permanece implícito en ellas y a los objetivos específicos marcados en esta investigación.

### *2.5.1. Fase I: Definición de las funciones y competencias profesionales de los ADL y DILAS*

Se ha llevado a cabo una búsqueda de información mediante estudio de publicaciones, de información recabada de internet, de trabajos de investigación previos y del estudio de caso, que nos han permitido obtener una definición de las funciones de ambos perfiles profesionales.

A través del envío de cuestionarios *online* a toda la comunidad DILAS TERRAE se ha obtenido una respuesta del 50%. La demanda de información estaba referida a las

funciones y competencias que los perfiles ADL y DILAS desarrollan en sus ámbitos de actividad. Al mismo tiempo se ha complementado este trabajo con entrevistas personales a personas con funciones de ADL, DILAS y ADL/DILAS, profundizando más en los perfiles objeto de la investigación.

### *2.5.2. Fase II: Análisis de la propuesta formativa y de las temáticas vinculadas a los proyectos prácticos de desarrollo agroecológico*

Esta segunda fase se ha centrado en la obtención de datos relacionados con la formación diseñada en el Programa de Certificación Práctica en Dinamización de Iniciativas Agroecológicas Locales e impartida en todo el Estado, al disponer de un formato dual *online* y presencial. Los datos han tenido relación con el grado de satisfacción sobre el programa DILAS, la aplicación del contenido formativo en la práctica profesional, el territorio objeto de prácticas DILAS, las temáticas y el catálogo de proyectos de prácticas de dinamización agroecológicas.

Esta formación la cursan lo técnicos y representantes políticos para construir juntos un mismo discurso agroecológico aplicado en los planes agroecológicos locales.

### *2.5.3. Fase III: Caracterización del perfil profesional de los participantes de la investigación. Comunidad DILAS*

Se ha tratado de obtener una información relativa a las características de cada uno de los perfiles profesionales que se acercan a la dinamización agroecológica. Es en este apartado donde se pregunta a los encuestados sobre el municipio de residencia, la edad, el nivel de estudios, la experiencia profesional, la situación sociolaboral, el tipo de contratación y la experiencia o funciones como cargo público.

Además, mediante el estudio y análisis de los cuestionarios realizados, se ha determinado una categorización de perfiles definitorios de la acción profesional: perfil ADL sin enfoque agroecológico, perfil ADL con enfoque agroecológico ADL/DILAS y perfil DILAS. Todo ello nos va a permitir diseñar un método cualitativo mediante entrevistas individuales en las que se concreta el perfil mayoritario y definitorio del profesional de desarrollo local que se especializa en el enfoque agroecológico, lo cual nos permitirá obtener información de una forma más concreta y particular.

#### *2.5.4. Fase IV: Identificación de las semejanzas y diferencias entre los perfiles ADL/DILAS*

En último lugar, el trabajo ha propiciado la recopilación de datos caracterizados con las semejanzas y diferencias de los roles que desempeñan el DILAS y el ADL. Se han tenido en cuenta las funciones que desempeñan ambos, y se ha verificado si son equivalentes, si son específicas de cada perfil o si son desempeñadas por ambos, concretando las similitudes y divergencias que existen entre los dos.

Estos datos darán como resultado el cumplimiento o no de la hipótesis de partida, planteada sobre los términos de si un DILAS es un nuevo perfil profesional a caballo entre el desarrollo local y la promoción del empleo agroecológico o si se trata de una especialización en las funciones del ADL con enfoque agroecológico.

### 3. MARCO TEÓRICO

#### 3.1. *Itinerario conceptual: Del desarrollo local a la dinamización agroecológica*

Dentro de la investigación que aquí nos acontece, son muchos los conceptos que intervienen y se relacionan con el fin de crear un contexto donde interactuar y ordenar la práctica de los agentes de desarrollo local. Estos, empeñados en actuar para mejorar la calidad de vida de los territorios, dan origen a distintas estrategias de transición hacia nuevos modelos de desarrollo alternativos, canalizados mediante la implementación de políticas agroecológicas locales.

Las investigaciones que han teorizado sobre los conceptos de «desarrollo», «desarrollo local», «agroecología» o «dinamización agroecológica» ya sea desde la esfera científica, desde la esfera económica o la esfera social, han sido muy numerosas y han servido de base para establecer el marco teórico que acredita este trabajo.

El concepto de desarrollo ha sido utilizado como sinónimo de crecimiento y aumento económico bajo el enfoque economicista en el que existe un mercado de modelo neoliberal, donde lo económico prima sobre lo político y social, donde el mercado sostiene la dinámica de la economía, donde la competitividad y la competencia promueven la modernización de las empresas, donde lo principal es el libre mercado y donde el coste ecológico de las producciones es irrelevante. Este enfoque ha propiciado que no se tengan en cuenta los aspectos humanos, culturales y ambientales que en estos momentos son esenciales para diseñar procesos de transformación y promoción social, económica y cultural (Solari *et al*, 1979).

Una mirada interesante es la que plantea (Rist, 2002), quien define el desarrollo como «una construcción de quien lo observa»; es decir, atiende el concepto desde dos perspectivas: desde el punto de vista del «desarrollador», una persona comprometida con generar felicidad a los demás, y desde el punto de vista del «desarrollado», la persona con el deber de llevar a cabo el cambio, tanto en las relaciones con sus iguales como con el entorno al que pertenece, para entrar en un nuevo futuro.

El concepto de «local» procede del latín *localis*, y se refiere a aquello perteneciente o relativo a un lugar, a un territorio, comarca o país. Muchos autores consideran que local es el espacio desde el que se debe construir una base sólida de desarrollo, el «espacio de convivencia» en el que se desarrollan y crean las relaciones humanas (Valdizán, 2007). También es un espacio más amplio, pues no se puede analizar lo local sin hacer

referencia al espacio en el cual se inserta, ya sea el municipio, la provincia, la región o el estado (Di Prieto, 1999).

Local es lo que caracteriza a un lugar, y un lugar se define por su posición geográfica en el planeta, su emplazamiento, y por su situación en relación con otros lugares con los que se establecen relaciones (Dollfus, 1997). Lo local es el espacio donde las personas viven permanentemente, donde trabajan. Es el espacio cotidiano, el que se frecuenta diariamente. Supone uno de los niveles de participación en la vida del ciudadano y es el lugar donde se concreta el desarrollo local.

La definición de local está íntimamente ligada al concepto de global, y no se puede analizar un proceso de desarrollo local sin referirlo a la sociedad global y su dimensión identitaria (Arocena, 2002). En la esfera local se genera convivencia, actividad, participación de la comunidad, se hace referencia a los valores, tendencias y actitudes de la vida cotidiana, y es el ámbito espacial en donde viven las personas, donde piensan, crean, coordinan, exponen lo vivido y donde se relacionan con el medio que les rodea y donde se construyen los poderes sociales.

El concepto de desarrollo local surge de la combinación de estos términos relacionados íntimamente y que han tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI. Por su parte, Buarque (1999) define el desarrollo local como un proceso endógeno registrado en pequeñas unidades territoriales capaces de promover dinamismo económico y mejora de la calidad de vida de sus pobladores. Otro enfoque es el de Arocena (1997), quien establece que el desarrollo local está estimulado por la globalización y la dialéctica global/local. Es decir, no se puede pensar en desarrollo local si no se inscribe en la racionalidad globalizante de los mercados, pero tampoco si no se plantea bajo las diferentes identidades que presenta el ser humano en cada territorio. Por otra parte, Vázquez-Barquero (1988) determina que el desarrollo local es un proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a mejorar la calidad de vida de la población local desde tres dimensiones: la económica, puesto que los empresarios locales son capaces de organizar factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; la sociocultural, donde los valores y las instituciones forman parte del proceso de desarrollo, y la político-administrativa, que permite crear un entorno económico local favorable, protegido de interferencias externas, e impulsar el desarrollo local. Otro punto de vista a considerar es el expuesto por Casellas (2014), al indicar que el

desarrollo local debe tener en cuenta la estructura económica del municipio, caracterizada por las diferentes actividades productivas que en él se desenvuelven atendiendo a diversos sectores como el industrial, el turístico, el agrario entre otros.

Entre estas teorías, también destacan otras aportaciones como la de Dollfus (1975), que asemeja el desarrollo local al concepto de espacio local, entendido como el espacio fijado a un territorio donde se desarrolla la vida cotidiana de sus pobladores. O como Albuquerque (2002), quien propone un análisis teórico de la economía y el territorio vinculado a la escala local y define el desarrollo local como aquello que hace revalorizar la producción empresarial y los recursos territoriales.

En este trabajo, se reivindica que el desarrollo local es un proceso holístico, integral, participativo, aplicado a una comunidad, y en el cual confluyen cinco dimensiones: la territorial, la cultural, la política, la económica y la ética. En ellas, a partir de las propias potencialidades locales y de las oportunidades del entorno, se llega a la mejora de la calidad de vida de las personas y se garantiza el mantenimiento de estas y las condiciones en las futuras generaciones.

Estos procesos dinámicos y locales aplicados a entornos rurales confluyen en el diseño de estrategias con enfoques distintos al establecido durante décadas, donde crecimiento se equiparaba a riqueza, y riqueza a mayor producción y mayores rendimientos (Cortés-Samper, 2013). Incorporar la perspectiva de la sostenibilidad en ellos permite abordar cuestiones como la conservación de la biodiversidad, el acceso a la tierra, el reparto equilibrado de los recursos, la recuperación del deterioro ecológico de los agroecosistemas y la reducción de costes sociales tan excesivos durante la «revolución verde», así como el diseño de políticas públicas que aborden, desde la identidad del territorio, propuestas de desarrollo sostenible favorables hacia una transición y un cambio de modelo de crecimiento endógeno.

En esta senda, encontramos la agroecología definida como un enfoque científico que aplica conceptos y principios ecológicos en el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables (Gliessman, 2001). Altieri (1999) la define como una disciplina que utiliza los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas que sean productivos y conservadores del recurso natural, y que también sean culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables.

desarrollo local debe tener en cuenta la estructura económica del municipio, caracterizada por las diferentes actividades productivas que en él se desenvuelven atendiendo a diversos sectores como el industrial, el turístico, el agrario entre otros.

Entre estas teorías, también destacan otras aportaciones como la de Dollfus (1975), que asemeja el desarrollo local al concepto de espacio local, entendido como el espacio fijado a un territorio donde se desarrolla la vida cotidiana de sus pobladores. O como Albuquerque (2002), quien propone un análisis teórico de la economía y el territorio vinculado a la escala local y define el desarrollo local como aquello que hace revalorizar la producción empresarial y los recursos territoriales.

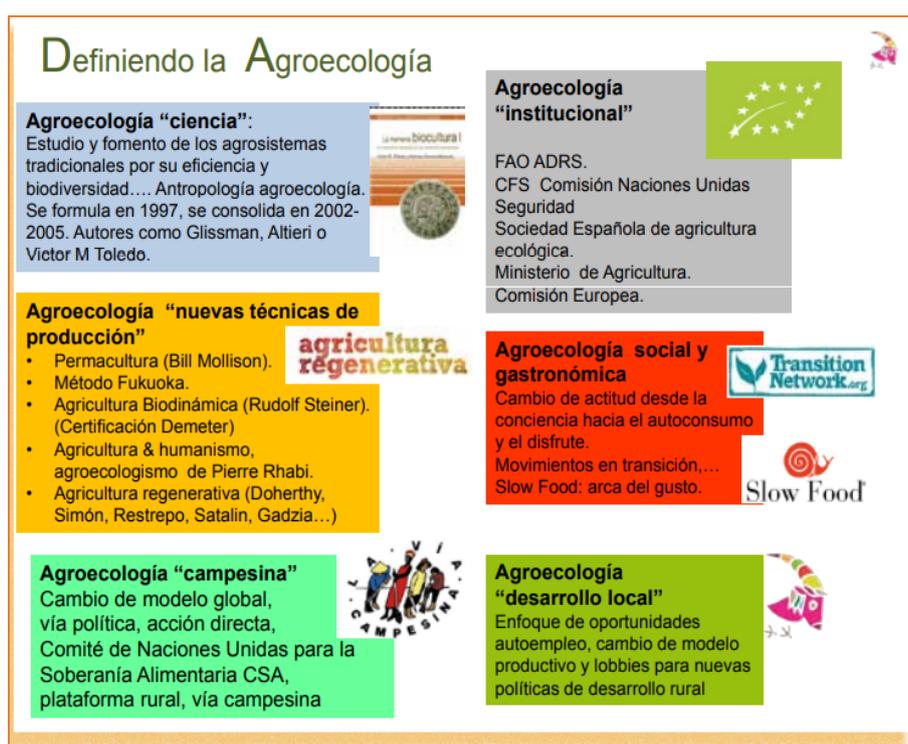
En este trabajo, se reivindica que el desarrollo local es un proceso holístico, integral, participativo, aplicado a una comunidad, y en el cual confluyen cinco dimensiones: la territorial, la cultural, la política, la económica y la ética. En ellas, a partir de las propias potencialidades locales y de las oportunidades del entorno, se llega a la mejora de la calidad de vida de las personas y se garantiza el mantenimiento de estas y las condiciones en las futuras generaciones.

Estos procesos dinámicos y locales aplicados a entornos rurales confluyen en el diseño de estrategias con enfoques distintos al establecido durante décadas, donde crecimiento se equiparaba a riqueza, y riqueza a mayor producción y mayores rendimientos (Cortés-Samper, 2013). Incorporar la perspectiva de la sostenibilidad en ellos permite abordar cuestiones como la conservación de la biodiversidad, el acceso a la tierra, el reparto equilibrado de los recursos, la recuperación del deterioro ecológico de los agroecosistemas y la reducción de costes sociales tan excesivos durante la «revolución verde», así como el diseño de políticas públicas que aborden, desde la identidad del territorio, propuestas de desarrollo sostenible favorables hacia una transición y un cambio de modelo de crecimiento endógeno.

En esta senda, encontramos la agroecología definida como un enfoque científico que aplica conceptos y principios ecológicos en el diseño y manejo de agroecosistemas sustentables (Gliessman, 2001). Miguel Altieri (1999) la define como una disciplina que utiliza los principios ecológicos básicos para estudiar, diseñar y manejar agroecosistemas que sean productivos y conservadores del recurso natural, y que también sean culturalmente sensibles, socialmente justos y económicamente viables.

El alcance de la agroecología se ha ampliado a un enfoque multidisciplinar, en el que se define en combinación con ciencias naturales como la ecología y la agronomía, y con ciencias sociales como la sociología o la antropología, la permacultura, la soberanía alimentaria, las instituciones, lo social, lo gastronómico y lo municipal. Se acerca a los conceptos de agricultura integrada, de conservación, biointensiva y regenerativa, ya que todos ellos buscan un modelo agropecuario destinado al mantenimiento del funcionamiento agrario (Peeters *et al*, 2013).

**Figura 2.** Definiendo la agroecología desde la ciencia y técnica del desarrollo local, 2014.



Fuente: ConSumo gusto TERRAE. Red TERRAE.

Sin embargo, el concepto de agroecología cada vez está adquiriendo más protagonismo tanto en el ámbito político como en el productivo, académico y social, dado que se están incluyendo sus principios en las estrategias de desarrollo y en las políticas públicas. Así, la acción y el movimiento campesino, representado por el movimiento de La Vía Campesina<sup>10</sup>, se opone fuertemente a los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza. A menudo, la FAO viene utilizando el

<sup>10</sup> La Vía Campesina defiende la agricultura campesina por la soberanía alimentaria como una forma de promover la justicia social y dignidad. Se opone fuertemente a los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza. Defienden el papel de la mujer defiende sus derechos y la igualdad de género. Los jóvenes agricultores juegan también un papel muy importante como una fuerza inspiradora en el movimiento.

término agroecología en sus recomendaciones e informes para definirlo como micro agricultura de proximidad. La Política Agraria Común, en el Reglamento de FEADER 2014-2020, da relevancia a las pequeñas explotaciones y a los circuitos cortos de comercialización como aquellos que optimizan las funciones de calidad ambiental, la calidad de los alimentos y el mejor reparto de las rentas, contribuyendo al mantenimiento de la población rural. El Pacto Verde Europeo<sup>11</sup>, 2019, implica construir territorios más sostenibles, verdes y ecológicos, entre otras medidas habla de la estrategia de «la granja a la mesa», la cual sirve de paraguas para la mayor parte de las actuaciones que denominamos de programación agroecológica local. Otras estrategias para tener en cuenta, recomendadas por la UE, son los planes de acción para la economía circular y la mitigación de la situación climática mediante una nueva estrategia de adaptación al cambio climático. Y desde el ámbito del municipalismo, la agroecología adquiere sentido como una práctica de desarrollo local que tiene posibilidades de generar oportunidades de autoempleo, de producción y/o de consumo en los entornos locales y que consigue alfabetizar simultáneamente a productores y consumidores. Esto se materializa en iniciativas políticas como el Pacto de Milán<sup>12</sup> o Pacto de alcaldes y los Planes Agroecológicos Locales ejemplarizados en los municipios TERRAE.

Este marco es sobre el que se asienta la dinamización agroecológica local, la cual propone mediante metodologías participativas de investigación-acción, la práctica de un modelo de acción basado en el manejo de la tradición en las comunidades agrarias donde la manera de producir y actuar sobre los recursos naturales era sostenible. Estas comunidades presentaban altos grados de autonomía en la comercialización de las producciones, criterios de cohesión social y de solidaridad, y se basaban en la racionalidad ecológica de las limitaciones naturales y de los agroecosistemas de los que depende su modo de vida. Así pues, dan respuesta a los desequilibrios que ha generado el sistema agroalimentario industrial y las políticas de desarrollo económico neoliberales (Pomar-León *et al*, 2016).

---

<sup>11</sup> Pacto Verde Europeo. Es una estrategia de la UE cuyo objetivo es salvaguardar y proteger el bienestar de los ciudadanos europeos actuales y de las generaciones venideras. Mediante diferentes propuestas se pretende adaptar las políticas de la UE en materia de clima, energía, transporte y fiscalidad con el fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030.

<sup>12</sup> El Pacto de Milán es un tratado voluntario que firman las ciudades que se comprometen a trabajar en el desarrollo de sistemas agroalimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados para asegurar comida sana y accesible a todas las personas, en un marco de acción basado en los derechos con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad, al mismo tiempo que mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

El enfoque agroecológico en las políticas municipales permite al agente de desarrollo local actuar en el territorio con respecto a los actores locales y a la naturaleza como un instrumento de dinamización agroecológica, desde las dimensiones social, económica y cultural, dedicándose a promover procesos de reequilibrio entre distintos grupos sociales. En ellos, los *stakeholders* locales analizan y promueven acciones encaminadas a construir un sistema agroalimentario local sostenible, de cara a desarrollar un modelo alternativo de desarrollo local. Promueven la soberanía alimentaria, la cohesión territorial, la conservación de los ecosistemas, la recuperación del paisaje y la biodiversidad agraria, la recuperación del conocimiento ecológico tradicional, la creación de empleo, y el emprendimiento a través de fórmulas de innovación social.

### *3.2. Municipalismo y agroecología<sup>13</sup>*

En este escenario, el municipalismo adquiere protagonismo y las administraciones locales se convierten en agentes fundamentales para liderar un cambio de modelo productivo y de transición hacia economías circulares y formas más avanzadas de sostenibilidad, así se reconocía en el marco de las Agendas 21 Locales diseñadas como herramientas de acción para la transformación local a partir de la Cumbre de Río de 1992. Los municipios abren una puerta al diálogo campo-ciudad, apoyando la actividad agropecuaria sostenible, mediante la activación y conservación de áreas y parques agrarios donde se permite el establecimiento de la venta directa y en circuito corto de productos locales, generando un consumo de alimentos estacionales y sanos. La atracción de nuevos pobladores que, ante la creciente expansión urbana de las grandes ciudades, optan por otros territorios con más valor ambiental y cultural para emprender proyectos vitales, también favorecen la reducción de la brecha rururbana. (Segrelles, 2015).

Los resultados de la generación de desarrollo sostenible local que supusieron las Agendas 21 Locales, que entre los años 2000 y 2010 se generalizaron en España, han sido relativamente débiles. Tal vez porque fueron demasiado ambiciosos temáticamente, abarcando muchos objetivos energéticos, de paisaje, biodiversidad, participación, etc., o porque tenían poca viabilidad e impacto económico, centradas en el ámbito o porque la gestión de la participación ciudadana es complicada, por recelos de lo público, y con frecuencia también por desinterés de la mayoría de la ciudadanía.

---

<sup>13</sup> Municipalismo y Agroecología. AE. Revista Agroecológica de Divulgación, Volumen 26

Coincidiendo con la crisis de resultados y de recursos y con las Agendas 21 Locales en declive desde 2010, se inició un enfoque no institucional de “sostenibilidad avanzada”, de iniciativa social y con una clara focalización agroecológica. A ella, se sumaron un grupo de municipios fundadores de la Red TERRAE como parte del nuevo entorno de transición, saliendo de su compleja realidad institucional para buscar nuevos referentes y herramientas que impulsaran el diseño de estrategias de desarrollo local, siguiendo los principios de la soberanía alimentaria.

Estas administraciones locales, en particular aquellas que gestionan territorios con alto índice de ruralidad y un pasado agrario identitario, se encuentran preocupadas al ver cómo en sus territorios avanzan la pérdida de efectivos agrícolas y ganaderos y la desaparición paulatina del patrimonio agropecuario, cómo aumenta el desempleo, la población disminuye, y ante estas debilidades, muchas corporaciones locales en el ámbito de sus competencias apuestan por afrontar fórmulas que aborden nuevas oportunidades de desarrollo endógeno. Se convierten así en actores significativos de la transición hacia fórmulas que garanticen un modelo agroalimentario más sostenible, ya que implementan políticas municipales bajo el enfoque de la soberanía alimentaria, dirigen sus recursos hacia la exploración de sistemas de producción de pequeña escala, con baja inversión y bajos insumos, en tierras infrautilizadas tanto públicas como privadas, y reconstruyen espacios de convivencia comunitaria, de viabilidad económica y conocimiento tradicional para albergar nuevos nichos de empleo y emprendimiento verdes.

### *3.2.1. La agroecología desde las competencias municipales*

En este contexto, los ayuntamientos se enfrentan a una situación competencial cada vez más limitada tras la reforma de la Ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, mediante la entrada en vigor de la Ley 27/2013 del 27 de diciembre que concierne a la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, donde se regula la duplicidad de competencias en las administraciones públicas. De este modo, competencias como el empleo, el desarrollo local, el medioambiente, la agricultura y la ganadería, la formación, etc., son consideradas como competencias propias de las comunidades autónomas, lo cual hace que la acción municipal sea limitada. No obstante, si existe una voluntad política, apoyo técnico y alianzas con la comunidad local se puede usar mejor esta limitación de recursos y ofrecer un elenco de

oportunidades para atraer y consolidar iniciativas que mitiguen la demotanasia<sup>14</sup> de los municipios rurales (Burillo y Burillo, 2019).

Los municipios poseen competencias específicas que se recogen en el artículo 25 de la LRBRL<sup>15</sup>, e indica que son estos los que pueden gestionar sus intereses en su propio ámbito, y, por consiguiente, son estos los que pueden promover la prestación de los servicios de carácter público y hacer promoción de actividades de toda clase, de forma que satisfagan las necesidades de los vecinos. El municipio ejercerá, en todos los casos, las propias competencias relacionadas con las materias siguientes:

- La ordenación de personas y del tráfico en las vías urbanas.
- La seguridad en los distintos lugares de carácter público.
- La prevención y extinción de incendios.
- La protección civil,
- La gestión y ejecución del urbanismo, a lo que se suma la disciplina urbanística.
- La gestión y promoción de las viviendas.
- El mantenimiento de jardines, parques, caminos y pavimento de las vías de carácter público, urbano y rural.
- La conservación del patrimonio histórico-artístico.
- La protección del medioambiente.
- La facilitación de abastos, mataderos, ferias, mercados y la defensa de consumidores y usuarios.
- La protección de la salubridad pública.
- La participación en la gestión de la salud en cuanto a atención primaria se refiere.
- La disposición de servicios de funeraria y cementerio.
- La promoción de la reinserción social, así como la prestación de servicios sociales.
- La iluminación de vías y el suministro de agua.
- El tratamiento de residuos y aguas residuales, unidos a la recogida de estos.
- El alcantarillado.

---

<sup>14</sup> Demotanasia. concepto acuñado por la investigadora Pilar Burillo en 2015 para definir «un proceso que, tanto por acciones políticas directas o indirectas como por omisión de éstas, está provocando la desaparición lenta y silenciosa de la población de un territorio que emigra y deja la zona sin relevo generacional y con todo lo que ello significa, como la desaparición de una cultura milenaria, aquella que la UNESCO intenta proteger bajo el término de Patrimonio Inmaterial».

<sup>15</sup> Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local.

- El servicio público de transporte.
- El cuidado de instalaciones culturales y deportivas con sus respectivas actividades.
- El fomento del turismo y la cooperación en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.

A los municipios les sirven las competencias específicas en: parques y jardines, recogida y gestión de residuos, consumo, mercados y comercio, además de cultura y turismo para desarrollar medidas que fomenten la aplicación de la agroecología como estrategia en las políticas locales.

**Figura 3.** Competencias municipales y posibles medidas de fomento de la agroecología, 2021.

<b>Competencias municipales</b>	<b>Medidas de fomento de la agroecología</b>
Parques y jardines	Huertos urbanos Jardines comestibles Parques agroecológicos Talleres de educación ambiental Parques medioambientales Recuperación de la memoria agricultura
Recogida y gestión de residuos	Recogida separada de bioresiduos Agrocompostaje Avicompostaje Compostaje comunitario y doméstico Sensibilización y campañas locales
Consumo, mercados y comercio	Ferias comerciales Mercados agroecológicos Etiquetado y campañas de consumo saludable
Cultura	Actividades de formación y ocio agropecuario Exposiciones en la naturaleza Ferias artesanía Ecomuseos

Fuente: Elaboración propia

La competencia de parques y jardines permite diseñar medidas que fomenten iniciativas como huertos urbanos, jardines comestibles, parques agroecológicos, y la concienciación y sensibilización medioambiental a través de talleres de educación ambiental, y la recuperación de la memoria de la agricultura.

La recogida y tratamiento de residuos permite diseñar medidas que fomenten la recogida separada de los bioresiduos con agrocompostaje en productores de proximidad, compostaje comunitario y doméstico y avicompostaje, para ser aprovechados en la producción de fertilizantes y enmiendas que se pongan a disposición de los agricultores locales, sirviendo como sustitutivos de productos de síntesis por materia orgánica en los suelos.

Las ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios permiten diseñar medidas que faciliten a los productores en procesos de transición agroecológica o de producción ecológica el acceso a mercados locales, ferias artesanales, ordenanzas para mercados agroecológicos, etiquetado y campañas de consumo saludable. Con ello, se incentiva la comercialización en circuito corto y la organización de los consumidores agroecológicos de proximidad.

Las actividades culturales permiten diseñar medidas que fomenten la formación y el ocio agroecológico: itinerarios, ecomuseos, exposiciones e incluso festivales *agrícolas*.

Las competencias municipales interconectadas van a permitir asumir una agenda agroecológica local que, en conexión con las distintas estrategias y marcos políticos europeos, nacionales y regionales, dan como resultado la aplicación de planes locales agroecológicos, a menor escala programas de acción agroecológica o bien, en algunos casos donde no existe capacidad de planificar o de programar, impulsar proyectos locales agroecológicos.

### *3.2.2. La agroecología como estrategia de desarrollo local en el marco de las políticas públicas locales: Red TERRAE*

La Red TERRAE, constituida por entidades locales y supramunicipales como entidad sin ánimo de lucro, ha entendido que la transición económica hacia modelos de producción y consumo más sostenibles ha de ser una prioridad en el marco de las políticas municipales, actuando a través de sus propias competencias.

La asociación nace con el firme compromiso de promover y desarrollar acciones de recuperación del paisaje rural, la conservación de la biodiversidad agraria, la mejora de la calidad y la soberanía alimentaria sobre todo por la creación de oportunidades de empleo y de vida para los territorios rurales. Todo ello bajo el paraguas de la agroecología, herramienta de buenas prácticas naturales, medioambientales y de custodia del territorio.

Los fines<sup>16</sup> sobre los que compromete sus propuestas están basados en el impulso de actuaciones dentro del desarrollo sostenible, la biodiversidad y el cambio climático. Entre ellos destacan:

- Promover los usos sostenibles agrícolas, ganaderos o forestales, así como la conservación de razas y variedades autóctonas en terrenos rústicos públicos y/o privados de los municipios integrantes.
- La puesta a disposición de iniciativas agroecológicas vecinales o de proyectos sociales o asociativos de tipo agroecológico en algunos terrenos municipales no utilizados, y que se determinen en su momento a través de una ficha para su inclusión en un Banco de Tierras para uso agroecológico y social.
- La dinamización de proyectos que contribuyan simultáneamente a reducir y valorizar residuos orgánicos (compostaje).
- La educación a la población local en una cultura agraria, producir alimentos de calidad para el autoconsumo local y favorecer la integración en proyectos comunitarios de diferentes grupos de edad u origen.
- La promoción y comercialización interior y exterior de los productos e iniciativas agroecológicas desarrolladas en los territorios.
- La aproximación e integración de la producción agroecológica con el consumidor local.
- La elaboración, diseño y aplicación de programas integrales de desarrollo agroecológico y medioambiental.
- La activación de políticas agrarias locales, poniendo en valor la «cultura agraria» y la «soberanía alimentaria».
- La generación de oportunidades de empleo y servicios innovadores para los ciudadanos y las administraciones públicas.

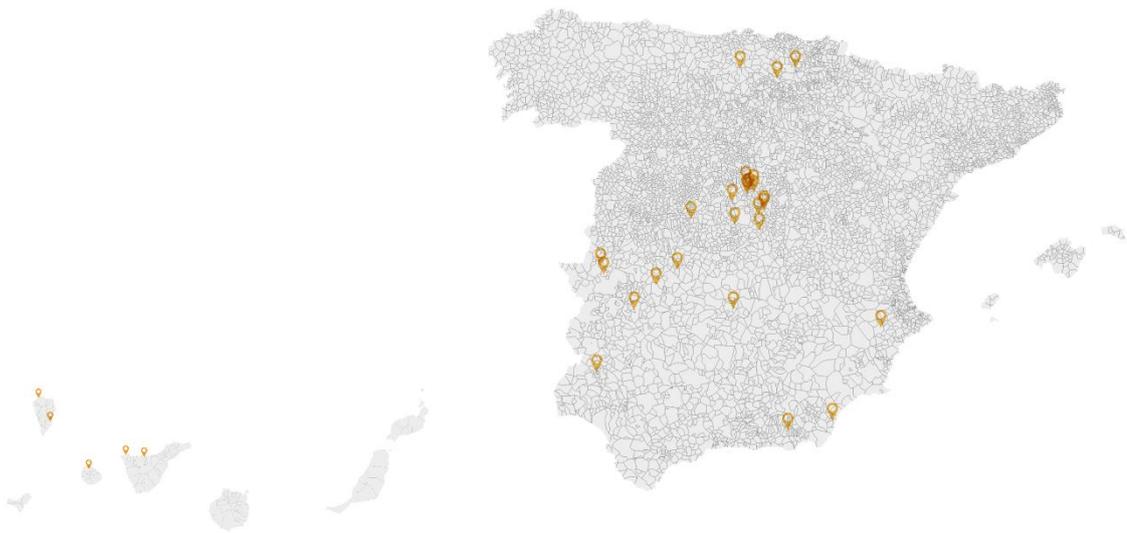
---

<sup>16</sup> Estatutos Red TERRAE.

- La promoción de acciones formativas y educativas en las áreas medioambientales y agroecológicas que estén dirigidas a la población de los territorios integrantes de la asociación.

Esta entidad de carácter nacional tiene acción en 36 municipios socios ubicados en ocho comunidades autónomas.

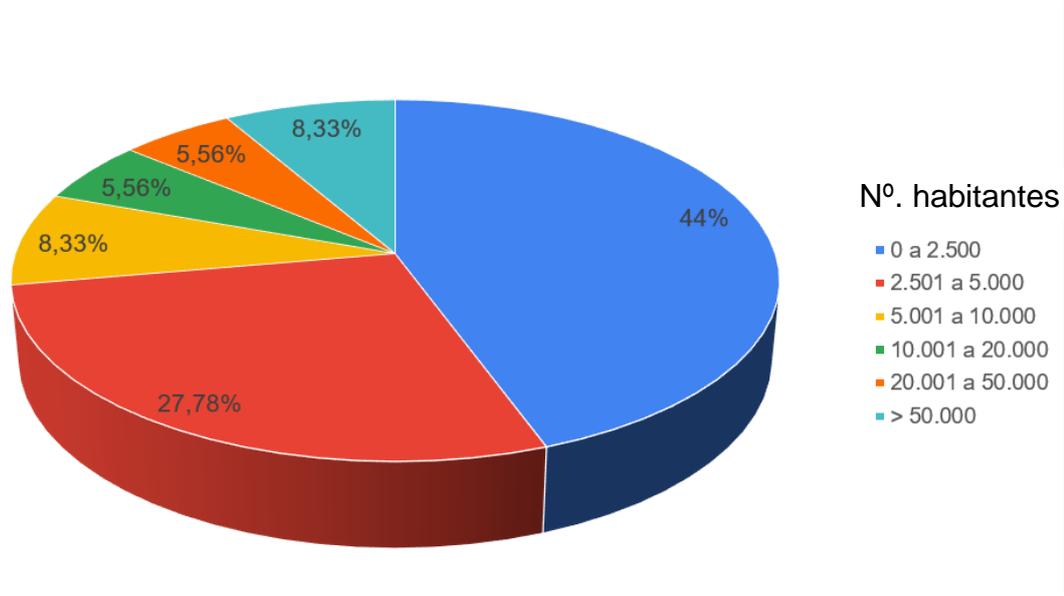
**Figura 4.** Relación de municipios asociados a la Red TERRAE, 2021.



Fuente: Elaboración propia. Creado con Datawrapper

Engloba a una población de 729.720 habitantes con escalas territoriales distintas rurales, periurbanas y urbanas.

**Figura 5.** Escala Territorial de la Red TERRAE según el número de habitantes, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, Red TERRAE diseña, ensaya y valida una metodología de desarrollo local a modo de estrategia de desarrollo territorial, que se aplica a todos los municipios TERRAE y se enfoca al potencial de las pequeñas agriculturas y ganaderías de proximidad. Esta estrategia territorial, que implementan los dinamizadores de iniciativas locales agroecológicas (DILAS), denominado método TERRAE, y es una herramienta de transición agroecológica y de mejora de la eficiencia social, económica y ecológica de los espacios locales desde la iniciativa de las administraciones locales.

Un enfoque que busca construir eficiencias comunitariamente, con amplias sinergias entre concejalías y departamentos, que sigue las recomendaciones de gobernanza de las Agendas 21 Locales, que está abierto a la sociedad civil, sigue los planteamientos de los programas de desarrollo rural y local, e impulsa a emprendedores y desempleados cercanos al territorio.

Los municipios integrantes de la Red TERRAE se han convertido en un referente en la dinamización del territorio y de los recursos de biodiversidad agraria, puesto que han desarrollado políticas locales que apuestan por el fomento de un modelo de transición hacia sistemas agroalimentarios sostenibles y sustentables. Estos son considerados territorios reserva ejemplares, pues mantienen el saber hacer tradicional, el equilibrio natural y el compromiso medioambiental. A través de una metodología activo-participativa denominada método TERRAE y sirviéndose de las competencias

municipales establecidas en el marco legislativo, diseñan una estrategia de desarrollo territorial con medidas orientadas a promover y desarrollar acciones de recuperación del paisaje rural, de conservación de la biodiversidad agraria, de mejora de la soberanía alimentaria, y sobre todo, del asentamiento poblacional; la creación de nuevas oportunidades de empleo y de vida.

El método TERRAE es una herramienta de transición agroecológica y de mejora de la eficiencia social, económica y ecológica de los espacios locales desde la iniciativa de las administraciones locales y mediante una gobernanza avanzada. El enfoque y método ensayados hacen hincapié en tres grandes ejes:

1.- El acceso a la tierra a través de un banco de tierras *online*. Mediante un inventario de tierras se identifican terrenos infrautilizados públicos y privados con el objetivo de convertirlos en oferta para demandantes sin tierra con iniciativas productivas.

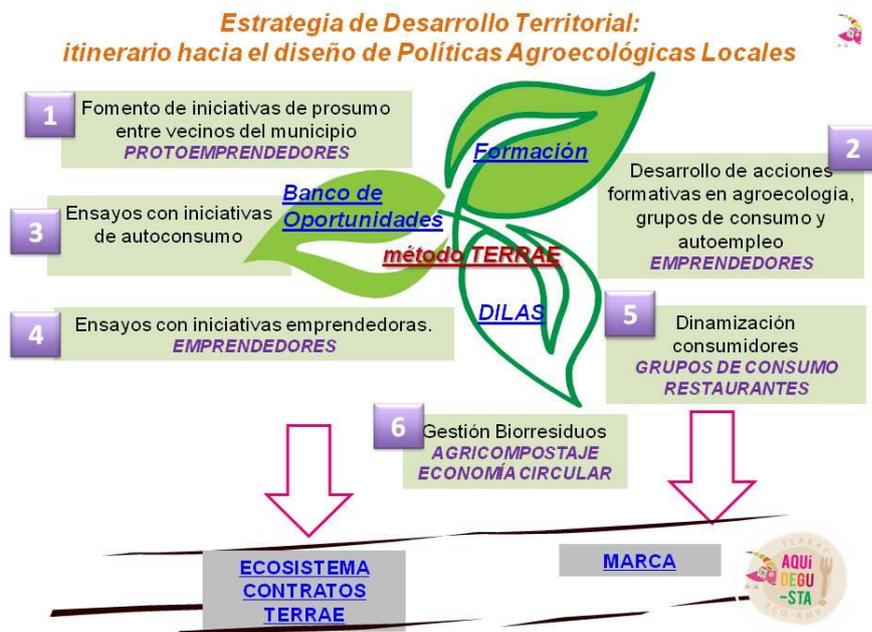
2.- La formación destinada a crear un itinerario de escalada agroecológica hacia el empleo por medio del desarrollo de acciones de alfabetización agroecológica, ensayando con iniciativas de autoconsumo y de emprendimiento agroecológico, de producción y prácticas de comercialización en kilómetro cero (grupos de consumo, restaurantes y tiendas locales, mercados municipales) y de gestión de bioresiduos destinadas al agrocompostaje, compostaje comunitario y doméstico.

3.- La dinamización de iniciativas locales agroecológicas, a través de la figura del dinamizador (DILAS), encargada de facilitar y dinamizar procesos de fomento de la ecología social en la comunidad local proporcionando espacios de cooperación entre vecinos, acompañando y dinamizando a los protoemprendedores, emprendedores, comercios y restaurantes locales, etc. Esta figura profesional es clave en la implantación de la metodología TERRAE como facilitación de procesos de desarrollo rural y de impulso de la economía circular, en el itinerario de formación agroecológica teórico-práctica de iniciativas sociales, en el descubrimiento del protoemprendedor y en el diseño de contratos de custodia agroecológicos tutelados por la administración local.

Todo ello está amparado en un ecosistema de contratos donde se generan relaciones/acuerdos de confianza entre múltiples colectivos: propietarios de tierras y demandantes de tierras, protoemprendedores y consumidores productos kilómetro

ceros, y una marca de confianza TERRAE EcoKm0<sup>17</sup>, en base a los acuerdos privados que los ayuntamientos avalan en sus municipios.

**Figura 6.** Estrategia de Desarrollo Territorial. Método TERRAE, 2015.



Fuente: Elaboración propia.

El procedimiento TERRAE permite enfocar, de modo sinérgico y con efecto multiplicador, materias y objetivos como la mejora ambiental y el embellecimiento urbano y periurbano, el trabajo con colectivos desempleados. Además, incentiva el autoempleo, mejorar la oferta y diferenciación turística, relanza la actividad agropecuaria, abarata la gestión de bioresiduos, etc., todo ello con un enfoque integrador. Los distintos enfoques productivos y la prioridad otorgada al trabajo con los distintos colectivos son contenidos que cada localidad ajusta y establece en su política agroecológica local.

Las Políticas Agroecológicas Locales (PAL) tienen como objetivo crear un marco institucional que favorezca la masificación de experiencias agroecológicas que ayuden a contrarrestar el sistema agroalimentario corporativo y de mercado actual. Para ello,

<sup>17</sup> Marca TERRAE EcoKm0. Término acuñado por la Red TERRAE aplicado a los productos agroecológicos y menús gastronómicos. Esta marca se basa en los siguientes principios: agroecología, emprendimiento e identidad territorial. En la marca, TERRAE significa favorecer el autoempleo en agroecología con formación y cesión de terrenos síEcoKm0 significa productos frescos de temporada, cultivados en explotaciones agroecológicas, distribuidos directamente desde el mini agricultor imprácticas al restaurante o comercio que los ofrece.

generan un modelo agroalimentario de soberanía alimentaria basado en la autonomía e independencia de los territorios con respecto a los gobiernos y los mercados.

Los Planes Locales Agroecológicos (PLA) son una hoja de ruta para cualquier municipio que decida incorporar la agroecología como eje de trabajo en su territorio. Para llevar a cabo este proceso, es necesario construir sinergias entre concejalías y departamentos, siguiendo las recomendaciones de gobernanza de las Agendas 21 Locales: contando con la población local, la voluntad institucional, un DILAS y la mentoría *agriculta*. Todos estos actores buscan y disponen los recursos necesarios para diseñar las acciones que dan origen a la Política Agroecológica Local como estrategia de desarrollo local. Esta propuesta no se entiende sin un proceso de participación, dinamización, prospección, priorización y evaluación, a modo de PAC local 2014-2020, denominada Flor TERRAE.

La dinámica de la Flor TERRAE va a permitir diferenciar los colectivos prioritarios (grupos de mayores con conocimientos tradicionales, atracción de nuevos pobladores, desempleados o colectivos en riesgo de exclusión social, sector hostelero, pequeña industria y artesanías agroalimentarias, agricultores y ganaderos activos, etc.) y áreas temáticas (horticultura, ganadería, compostaje, artesanía, gastronomía, agroturismo, agricultura, etc.) relacionadas con la agroecología, generando series diferentes de combinaciones y obteniendo un resultado creativo de proyectos e iniciativas.

Para definir el territorio en el que diseñar el PLA, es necesario tomar conciencia de los actores que existen en la localidad que dispongan de una visión y un conocimiento agroecológico, tradicional y cultural como pueden ser productores, asociaciones o consumidores, e identificar con ello el entramado de relaciones existentes dentro y fuera del municipio. Se trata de diagnosticar los recursos y problemas con el objetivo de determinar el escenario en donde diseñar medidas que fomenten el desarrollo endógeno del municipio. Asimismo, se deben identificar los colectivos y sectores prioritarios donde hacer incidencia y establecer las prioridades y líneas de actuación a plasmar en el PLA.

Las claves precisas para poner en marcha el proceso de participación, siguiendo la técnica de la Flor TERRAE, tienen que ver con tres elementos fundamentales:

Los participantes. Pueden concretarse en el equipo de gobierno, en el pleno municipal, elegir líderes de opinión o desarrollar una convocatoria abierta al público en general.

Cómo y cuándo se desarrolla. Este momento participativo debe ser desarrollado en varias sesiones que permitan generar reflexiones y debates entre los asistentes. Es el momento de diagnosticar, analizar los recursos, los colectivos, los problemas existentes, las oportunidades y las fortalezas a las que se enfrentan, garantizando un equilibrio en las aportaciones de todos y un cuidado individual y colectivo.

Los materiales. Se diseñan unas fichas de contenido para cada uno de los participantes con el objeto de realizar valoraciones individuales.

Cómo se conducen y se devuelven las aportaciones. Es clave llevar un registro de las aportaciones para trasladarlas al colectivo en una segunda priorización y que se debatan y consensuen entre los participantes.

El dinamizador. Esta figura es clave en el proceso, ya que crea el ámbito propicio para que se expresen las vivencias y sus aportaciones con sentido de pertenencia. Es decir, se involucra personalmente en el proceso desde tres enfoques: la formación, la investigación y la acción.

**Figura 7.** Demo Dinámica de la Flor TERRAE, alumnado de la UA, 2019.



Fuente: Elaboración propia.

Este proceso grupal, asistido por la figura del ADL/DILAS, es donde personas diferentes, con paridad de género, valoran, ponderan, combinan recursos y el ecosistema social, para diseñar los programas, las medidas y los proyectos que van a formar parte del Plan Local Agroecológico (PAL) del municipio.

### *3.3. Agente de desarrollo local y Agroecología*

#### *3.3.1. Dimensión local del agente de desarrollo: ADL*

Como ya se ha indicado en apartados anteriores, el agente de desarrollo local nace de la dimensión local de las políticas activas de empleo implementadas en los municipios a través de la cooperación institucional entre administraciones públicas y la colaboración de estas con la iniciativa privada asociando proyectos, procurando financiación y la participación entre agentes. Todo ello dentro del marco normativo de los Planes Nacionales de Acción para el Empleo, donde se recogen los compromisos del país a favor de la creación de puestos de trabajo a nivel local. De este modo, las administraciones públicas se convierten en promotoras de iniciativas productivas y articulan los mecanismos para que las administraciones locales actúen como impulsoras del desarrollo local en los espacios productivos no explorados susceptibles de generar puestos de trabajo. Estos empleos son creados bajo el diseño de unas funciones esenciales como la animación, el estímulo y la innovación, encarnados en la figura de los agentes locales, que tienen la formación y experiencia en la metodología de desarrollo local y desempeñan las tareas como promotores de actividades, prospectores de mercado y asesores de proyectos de empresa (Martínez y Calvo, 2012).

El marco regulador de las competencias locales, Ley 7/1985 del 2 de abril, LRBR, modificada por la Ley 57/2003 del 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, no atribuye a las corporaciones locales competencias directas en materia de promoción económica y desarrollo local, sino que estas son desarrolladas desde una acción indirecta en ámbitos del urbanismo y la creación de empleo. Tras la aplicación de la nueva Ley 27/2013, del 27 de diciembre sobre la racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, el escenario competencial sigue estando en el mismo punto de partida en cuanto a la materia que nos ocupa: el desarrollo local, el fomento del empleo, así como la ordenación del territorio. La entrada en escena de los agentes de desarrollo local comienza hace cuatro décadas con el propósito de reactivar la economía local y la creación de empleo en los municipios sumergidos en una crisis económica global por la que estaba pasando el país en los años 80 del siglo pasado. Mediante la regulación de ayudas a la promoción de iniciativas locales de empleo y la

contratación de agentes de empleo y desarrollo local<sup>18</sup> se genera un nuevo entorno laboral donde múltiples profesionales de disciplinas diversas se incorporan al mundo laboral de la contratación pública.

La normativa define a los agentes de desarrollo local como aquel personal contratado por las corporaciones locales o entidades dependientes o vinculadas a una administración local que tienen como misión principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial. Dicha colaboración se desarrolla en el marco de la actuación conjunta y es acordada por la entidad contratante y el servicio regional de empleo adscrito a las consejerías de empleo de las comunidades autónomas. Para llevar a cabo su contratación, el profesional de desarrollo local debe estar en situación de desempleo y haber superado como mínimo el segundo ciclo de educación universitaria, sin especificación alguna en cuanto a la titulación exigida, con conocimientos extraacadémicos adquiridos en monográficos de desarrollo local o promoción de proyectos de empleo, para lo cual se valora la experiencia profesional.

Esta definición y acceso a la contratación ha permitido que el agente de desarrollo local tenga un perfil multidisciplinar y formación académica dispar, bien relacionada con temáticas de carácter económico, social, cultural, ambiental y técnico (Ciencias Económicas y Empresariales, Dirección y Administración de Empresas, Derecho, Estudios Sociales, Relaciones Laborales, Sociología, Geografía, Ingeniería Agrónoma, Técnica o Industrial, Curso de Técnico Agrícola, Turismo, etc.).

No obstante, el ADL se puede decir que no solo se concibe como un profesional público, en ocasiones lo es también privado como prestador de servicios para entes públicos y privados, dedicado al servicio de la sociedad, donde promueve, organiza, coordina y elabora a distintas escalas territoriales propuestas de desarrollo local (Barberá, 1992).

Albuquerque (2002) indica que el agente de desarrollo local será quien asuma las funciones de promoción, intermediación, canalización, animación, información y capacitación para el desarrollo de los recursos endógenos del territorio. Junto a estas

---

<sup>18</sup> Orden del Ministerio de trabajo de 12 de abril de 1994, mantenida en vigor hasta 1999, regulará las iniciativas locales de empleo y de desarrollo local, estableciendo las bases para la regulación de la concesión de subvenciones para dichas iniciativas y para la contratación de los AEDL y Orden TAS/360/2008, de 6 de febrero, por la que se modifica la orden 15 de julio de 1999, por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el Fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificadas como I+E

funciones que indica el autor, el profesional ADL tiene otras misiones como son el impulso de las políticas activas de empleo y la creación de actividad emprendedora, intermediando entre el organismo que proporciona el empleo y el territorio donde se lleva a cabo la aplicación de estas (Calvo y Lerma, 2008).

Otros autores como Canterano *et al.* (2011) distinguen, en cuanto a las funciones propias de los ADL, dos líneas de acción: las funciones dirigidas a la promoción del empleo y la creación de empresas, con las que se detectan oportunidades o amenazas en el entorno donde se desarrolla la actividad, y las funciones de animación sociocultural donde se promueve la dinamización y participación de los actores del territorio.

Los ADL se han convertido en actores referenciales de la participación de los ayuntamientos en las políticas activas de empleo, pues están encargados de realizar las funciones siguientes:

- Prospección de recursos ociosos o infrautilizados, de proyectos empresariales de promoción económica local y de iniciativas innovadoras para la generación de empleo en el ámbito local, identificando nuevas actividades económicas y posibles emprendedoras.
- Difusión y estímulo de potenciales oportunidades de creación de actividad entre los desempleados, promotores y emprendedores, así como instituciones colaboradoras.
- Acompañamiento técnico en la iniciación de proyectos empresariales para su consolidación en empresas generadoras de nuevos empleos, asesorando e informando sobre la viabilidad técnica, económica y financiera y en general sobre los planes de lanzamiento de las empresas.
- Apoyo a los promotores de empresas, una vez constituidas estas, acompañándolas técnicamente durante las primeras etapas de funcionamiento mediante la aplicación de técnicas de consultoría, asistencia en los adecuados procesos formativos y gestión empresarial como contribución al buen desarrollo de las nuevas empresas.

La Federación Nacional de Profesionales del Desarrollo Local aporta con detalle las funciones que desempeñan los ADL asociadas a las ya mencionadas por normativa estatal y autonómica. Destacan, entre otras: las vinculadas a la promoción de la economía local, el fomento de proyectos empresariales, la realización de estudios de

mercado, el acompañamiento técnico y el asesoramiento para la creación de nuevas empresas, la implantación y promoción de las políticas activas de empleo en el territorio, la valorización del patrimonio cultural, la promoción del medioambiente, la dinamización social, la promoción del trabajo en red y el intercambio de buenas prácticas entre los profesionales (Ferreiro y Camino, 2016).

Cabe destacar las funciones de diseño y planificación de proyectos, estudio y diagnóstico del territorio, animación y sensibilización, la movilización de agentes y recursos locales, la búsqueda de recursos económicos, los estudios de necesidades formativas, el diseño de programas formativos, la coordinación de formación para el empleo, la elaboración de planes de empresa y la tramitación de ayudas y subvenciones.

Transitar por los orígenes y características de los ADL permite describir cómo estos profesionales sin regulación específica inicial y definida posteriormente en la Orden del 15 de julio de 1999, han forjado un perfil difuso con múltiples y diversas funciones. Amparados por una subvención que les permite acceder a la administración local, han dificultado su estabilidad laboral dentro de las corporaciones locales y han determinado su especialización profesional en el ámbito de las políticas activas de empleo, impulsando la actividad emprendedora y la inserción laboral.

### *3.3.2. Dimensión local del dinamizador local agroecológico: DILAS*

En los territorios rurales y periurbanos se está desarrollando un proceso de dinamización local agroecológica promovida desde la acción de las entidades y asociaciones de la sociedad civil, desde el enfoque más empresarial de la economía del bien común y desde los ayuntamientos y otras administraciones públicas locales y regionales. Las iniciativas locales agroecológicas son impulsadas sobre la base de la colaboración entre los movimientos agroecológicos sociales y las entidades públicas. Esta cooperación entre dichos actores permite desarrollar procesos hacia una transición agroecológica del sistema agroindustrial, mediante el relanzamiento de la actividad agraria en el medio rural desde la articulación de procesos de dinamización socioeconómica y cultural. En el desarrollo de estas experiencias y en la implementación del enfoque agroecológico en las iniciativas de desarrollo local es donde participan y desempeñan sus funciones los dinamizadores agroecológicos Locales.

A diferencia de los ADL, los dinamizadores de iniciativas locales agroecológicas, DILAS nacen de la aplicación de los principios agroecológicos y de la promoción de la soberanía alimentaria en el diseño de las políticas públicas municipales que tienen por objeto transitar hacia nuevos sistemas agroalimentarios más sostenibles y sustentables.

Como se han descrito en el apartado anterior, las administraciones locales tienen limitada la acción competencial por normativa, Ley 7/1985 del 2 de abril, LRBR, careciendo de acción directa en materias que competen a las comunidades autónomas. En el caso referido a la promoción de la actividad agropecuaria, eso ha contribuido a la falta de figuras que desde el ámbito municipal impulsen estrategias de dinamización local agraria. No obstante, la Ley de Bases de Régimen Local admite hacer uso de otras competencias indirectas, tales como la formación, la agricultura y ganadería, la silvicultura o el empleo, para diseñar proyectos de acción directa en lo municipal y que tengan como clave la ecología. De este modo, se permite avanzar en escenarios de facilitación y dinamización entre los agentes locales y recursos endógenos y de mediación entre la demanda social de agroecología (desempleados, emprendedores) y los ayuntamientos.

En este escenario, llevar a cabo la contratación de un profesional de la dinamización agroecológica local resulta problemático, al no existir una normativa reguladora que defina y estandarice los criterios de acceso a la contratación, la definición del perfil, las funciones y las competencias, como sí ocurre con la figura de los agentes de desarrollo local, establecido en la Orden del 15 de julio de 1999, que es reguladora de subvenciones para el fomento del desarrollo local y la contratación de ADL.

Tras la acción del triángulo de actores, público, privado y social, en el camino hacia la transición agroecológica ya mencionado, y haciendo un paralelismo con lo expuesto por el autor Lorenzo Barberá (1992) sobre qué funciones se desempeña por un ADL, se está llevando a cabo desde el municipalismo y liderado por Red TERRAE la exploración hacia una definición de la figura profesional mediante un programa<sup>19</sup> de certificación teórico-práctico, que promueva, organice, coordine y elabore a distintas escalas territoriales propuestas de desarrollo local bajo el enfoque de soberanía alimentaria y principios agroecológicos. El diseño de un itinerario formativo que

---

<sup>19</sup> Programa de certificación en dinamización de iniciativas locales agroecológicas, DILAS. Impartido por Red TERRAE. <https://www.tierrasagroecologicas.es/dilas-dinamizadores-de-iniciativas-locales-agroecologicas/>

la acción profesional de la dinamización agroecológica local, a través de la figura del DILAS, se encuentra desarrollado en otros ámbitos relacionados con la universidad, donde también están desarrollando una formación de postgrado<sup>20</sup> universitario en esta misma materia.

Red TERRAE define el perfil DILAS como una figura mestiza entre la convergencia de un perfil relacionado con los servicios sociales, el desarrollo rural, el desarrollo local y del empleo, y la educación ambiental. Esto se aproxima a los contenidos de los Programas de Desarrollo Rural (PDR), al enfoque del Fondo Social Europeo (FSE), en relación a la formación y reducción del riesgo de exclusión social de la población local, al Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), que diseña nuevas estrategias de seguimiento y asesoramiento a las incorporaciones al ámbito agrario, y al Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEDER), desde donde apoyan las iniciativas de enfoque comercial dirigidas al pequeño comercio, la restauración o la gestión de los residuos orgánicos (Llobera-Serra y Redondo-Arandilla, 2014).

Desde la Universidad Autónoma de Barcelona, justifican la necesidad de formar a profesionales en la disciplina de la dinamización local agroecológica con el propósito de implementar el dicho enfoque en las políticas territoriales de las áreas urbanas, periurbanas y rurales ante la importancia de la agricultura ecológica y las propuestas de desarrollo rural agroecológico para el nuevo período de aplicación de la reforma de la Política Agraria Común.

Partiendo de la acción institucional, los dinamizadores de iniciativas agroecológicas locales quedan definidos como profesionales del desarrollo local y rural cuyo objetivo es impulsar oportunidades de autoempleo y desarrollo en las comunidades locales asociadas a un cambio de modelo productivo con las nuevas tendencias y demandas de consumo agroalimentarias. Son contratados por la administración pública, principalmente las corporaciones locales, mediante oferta pública laboral, o bien mediante la prestación de servicios externos de asistencia técnica o consultoría, sin exigencia de especialización alguna en cuanto a titulación ni grado universitario.

Las funciones generales sobre las que desempeñar su labor profesional guardan relación directa con las establecidas en la figura del agente de desarrollo local, y se

---

<sup>20</sup> Postgrado en Dinamización local agroecológica. Impartido por la Universidad Autónoma de Barcelona.  
[https://www.uab.cat/web/postgrado/diplomatura-de-postgrado-en-dinamizacion-local-agroecologica/plan-de-estudios-1206597472096.html/param1-3258\\_es/](https://www.uab.cat/web/postgrado/diplomatura-de-postgrado-en-dinamizacion-local-agroecologica/plan-de-estudios-1206597472096.html/param1-3258_es/)

basan en la promoción de la economía local, los estudios de diagnóstico del territorio, el fomento de proyectos emprendedores, la identificación de principales actores locales, la prospección de recursos infrautilizados, el diseño de acciones formativas para la emprendimiento, el acompañamiento técnico y el asesoramiento para la creación de nuevas iniciativas productivas, la valorización del patrimonio cultural, la promoción del medio ambiente, la dinamización social, la promoción del trabajo en red y del intercambio de buenas prácticas entre los profesionales. Todas ellas desde el enfoque integrador a partir de la agroecología como eje transversal de especialización y enmarcadas en las políticas públicas locales, las PAL.

Las funciones específicas están vinculadas:

- Al diseño de estrategias de desarrollo agroecológico,
- Al Plan Agroecológico Local.
- A la investigación de la memoria agroecológica de la localidad, acercándose a testimonios vivos que pongan en conocimiento el currículo agroecológico del municipio con el fin de diseñar propuestas de emprendimiento agropecuario.
- A la facilitación de acceso a la tierra mediante el conocimiento catastral y el régimen de tenencia y propiedad.
- Al diseño de itinerarios formativos para el emprendimiento y la alfabetización agroecológica con emprendedores y consumidores, siguiendo el conocimiento de la identidad *agropecuaria* local, a través de las personas *agricultoras*.
- A la intermediación comercial entre producción y consumo.

Esta dimensión profesional de la dinamización local agroecológica, DILAS, permite establecer paralelismos con los perfiles profesionales del desarrollo local y avanzar en políticas públicas que apoyadas en acciones de recuperación del paisaje rural, la conservación de la biodiversidad agraria, la mejora de la calidad y la soberanía alimentaria de las comunidades y la creación de nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento agrario permitan construir sistemas agroalimentarios alternativos y sostenibles.

## 4. ESTUDIO DE CASO

### 4.1. *Agente de desarrollo local y dinamizador local agroecológico. Redueña*

Tras desgranar y analizar los perfiles y funciones de los profesionales que forman parte de la dinámica del desarrollo local y la dinamización agroecológica, así como la metodología que asiste a la implementación de una estrategia de desarrollo local sostenible agroecológica, que llevan a cabo la Red TERRAE y la universidad, se presenta en este capítulo un estudio de caso protagonizado por la experiencia y capacitación agroecológica que ha conferido la autora de esta investigación en el territorio local y nacional donde ejerce su trabajo como ADL-DILAS.

El desarrollo de este apartado tiene como finalidad recorrer el itinerario formativo y experiencial que los agentes de desarrollo local con especialización en dinamización agroecológica, DILAS, desarrollan en municipios donde se implementan políticas públicas con enfoque agroecológico. Se realiza una descripción de cómo efectuar, en una comunidad rural, una estrategia de desarrollo local donde la agroecología se convierte en la hoja de ruta a implementar en la política local, siguiendo las directrices del método TERRAE, y dando como resultado un Plan Agroecológico Local sobre la base de la participación y el conocimiento de la identidad *agrícola* local, el cual está forjado a través del programa de certificación DILAS.

En primer lugar, se llevará a cabo una contextualización del territorio objeto de estudio, con la intención de enmarcar y caracterizar el municipio donde se ha desarrollado el trabajo de dinamización agroecológica.

En segundo lugar, se expondrá el interés de la administración local en diseñar estrategias de desarrollo locales que impulsen y valoricen los recursos endógenos con el objetivo de promover la actividad socioeconómica local y mejorar la calidad de vida de la comunidad. Se explicará también cómo aplicar el enfoque agroecológico a través de la formación de la que el DILAS capacitará al agente de desarrollo local, atendiendo al método TERRAE.

En tercer lugar, se dará cuenta del contenido y del catálogo de herramientas agroecológicas materializadas en diversas iniciativas de índole comunitaria y emprendedora a través de la participación y empoderamiento de la población local hacia la recuperación de un sistema tradicional agroalimentario basado en su propia soberanía.

#### 4.1.1. Contextualización del territorio

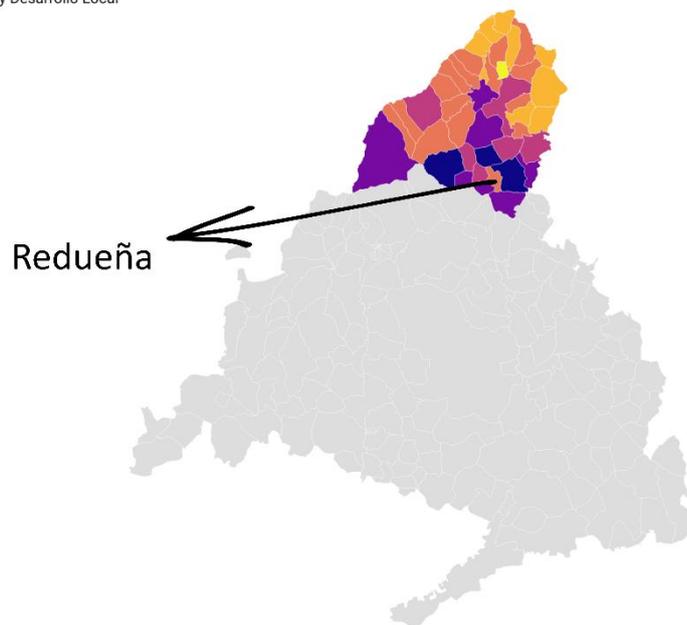
El municipio de Redueña se encuentra ubicado a tan solo 50 km de la capital de España, formando parte de la comarca de la Sierra Norte de Madrid, la cual acoge a 42 municipios que alcanzan un total de 30.852 hab., cifra que apenas significa un 0,45 % de la población de la región, y abarca una extensión de 1.344,90 km<sup>2</sup>, lo que supone una densidad de población de 22,9 hab./km<sup>2</sup>. La atomización poblacional y el escaso peso demográfico de este espacio se refleja en que el 92,8 % de los municipios tienen una población menor a 2.500 habitantes, y el 61,9 % no supera los 500 hab. La concentración de la población se desarrolla en los municipios cabecera de comarca y se despueblan los más alejados de los servicios y vías principales de acceso.

**Figura 8.** Relación de municipios de la Sierra Norte de Madrid.

##### Comarca Sierra Norte Madrid 2020. Población

Mapa realizado para TFM. Agroecología y Desarrollo Local

###### Población 2020



Fuente: Elaboración propia. Creado con Datawrapper

La comarca de la Sierra Norte de Madrid (Figura 8.) está considerada en la región como el pulmón verde de la Comunidad de Madrid, por su importante calado turístico y medioambiental que concentra en sus municipios una gran diversidad de recursos vinculados al patrimonio hidráulico, la gastronomía, la arqueología, los espacios naturales protegidos como el Parque Nacional de Guadarrama o la Reserva de la Biosfera en el Hayedo de Montejo. Un paisaje agrario bien conservado que recuerda su pasado agrícola y sobre todo ganadero. Todos estos elementos han permitido impulsar

estrategias de desarrollo territorial amparadas en las políticas de desarrollo rural europeas a través de las iniciativas LEADER y regionales a través de planes de revitalización de espacios rurales.

Redueña se encuentra en el segmento de municipios de la comarca de la Sierra Norte que no superan los 500 habitantes. Al cuantificar su población en 270 habitantes en el año 2020, observamos que esta cifra ha ido en aumento desde los años 2000, cuando el municipio contaba con 90 hab. Aunque estos datos puedan significar un crecimiento importante de población en los 20 últimos años, representando un 33,3 %, no debe llevarse a engaño al continuar en situación de despoblamiento severo (INE 2021). En cuanto al grado de juventud y envejecimiento, el municipio presenta un dato relevante, y es que la población de 0 a 14 años representa el 14,07 % de la población local, dato similar al que representa la región, 14,96 %, y la comarca, 15,61 %. Esto supone esperanza en el remplazo generacional, aunque con un alto grado de abandono del municipio una vez se encuentran en situación de acceso al mundo laboral. El grado de envejecimiento poblacional, población de 65 años o más, representa un 17,78 % lo cual representa una situación paralela a los datos comarcales y regionales.

**Figura 9.** Datos de población de Redueña, 2020.

Población	Municipio	Zona	C. de Madrid	Año
Población empadronada	270	30.852	6.779.888	2020
Grado de juventud	14,07	15,61	14,96	2020
Grado de envejecimiento	17,78	17,14	17,83	2020
Proporción de dependencia	0,47	0,49	0,49	2020
Proporción de reemplazamiento	0,63	0,65	0,81	2020
Tasa de feminidad	0,74	0,95	1,09	2020

Fuente: Instituto de Estadística Comunidad de Madrid.

En cuanto a la actividad económica, el pasado industrial del municipio ha quedado reducido a una única actividad dedicada al almacenaje y distribución de combustible fósil. El sector servicios lo componen dos empresas de hostelería, una farmacia, profesionales independientes, servicio de taxi y servicios del Canal de Isabel, lo cual representa el mayor porcentaje de trabajadores residentes en el municipio: 86,8 %. Por

el contrario, los trabajadores dedicados a la agricultura y la ganadería representan el 6,5 %, un porcentaje muy bajo de efectivos que se dedican al ámbito agropecuario.

**Figura 10.** Datos de la actividad de Redueña, 2020.

Por rama de actividad	Municipio	Año
Agricultura y ganadería	4	2020
Minería, industria y energía	0	2020
Construcción	4	2020
Servicios de distribución y hostelería	28	2020
Servicios a empresas y financieros	8	2020
Otros servicios	17	2020

Fuente: Instituto de Estadística Comunidad de Madrid.

Como el resto de los municipios de la Sierra Norte de Madrid, Redueña dispone de una amalgama de recursos medioambientales y culturales muy destacables que definen su biocultura, así como, un amplio agrosistema de características peculiares. Se distingue una dehesa boyal manejada desde tiempos pretéritos por los ganaderos locales, con manejos tradicionales que han servido para mantener pequeñas explotaciones de ganado con razas autóctonas. Un paisaje agrario con cultivos de cereal y leguminosas de secano de pequeñas parcelas atomizadas, exentas de concentración parcelaria, lo cual genera problemas de viabilidad para las explotaciones agrarias y de regadío con huertas locales que se abastecen de agua a través de arroyos y manantiales que albergan un gran número de variedades hortícolas locales y comarcales. Estas actividades primarias han ido decayendo hasta convertirse en residuales por la falta de relevo generacional. Un rico patrimonio natural y medioambiental que forma parte del Parque Geológico de la Sierra Norte<sup>21</sup>, como la primera depuradora ecológica que el Canal de Isabel II desarrolló en una pequeña localidad serrana mediante un sistema de Filtro Verde. Se trata de un paisaje geológico distinguido mediante calizas y dolomías que activaron iniciativas de cantería tradicional y que se encuentran abandonadas, lo cual nos hace recordar un pasado de bonanza económica y de oficios casi perdidos.

<sup>21</sup> Parque geológico de los valles de Lozoya y Jarama, diseñado en la Sierra Norte de Madrid por la asociación Valoja.

En este contexto, el municipio apuesta por recuperar el sector agrario, seña de identidad tradicional local, y por establecer una política de desarrollo local dirigida hacia un modelo de sostenibilidad avanzada, que ayude a fomentar, divulgar y recuperar los usos agropecuarios tradicionales. Como consecuencia, también se preserva la biodiversidad y el paisaje agrario, y se fomentan nuevas oportunidades de empleo bajo un enfoque y una práctica agroecológica.

#### *4.1.2. Diseño de una estrategia agroecológica local*

En el año 2008, por primera vez en la política municipal, se toma la decisión de solicitar una subvención para la contratación inicial de agentes de empleo y desarrollo local en el marco de la Orden 3860/2007 del 28 de diciembre de la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid, y se centran sus esfuerzos en la creación de un servicio de desarrollo local que potencie los valores y recursos locales, generando oportunidades de empleo e implementación de nuevas actividades emprendedoras enfocadas a la identidad territorial y que dinamice procesos de atracción de nuevos pobladores para asentar población en el municipio en un escenario de interacción participada con la población local.

Es en estos momentos, cuando a nivel social se gestan procesos dinámicos de sostenibilidad avanzada, se da un acercamiento a los principios de la agroecología y de soberanía alimentaria. Algunas administraciones locales observan cómo la sociedad está iniciando un cambio de tendencia hacia un modelo de producción y consumo alternativo, ancestral, de cuidado de la tierra y del medio ambiente, y las personas están tomando la decisión de participar en esta transición agroecológica desde las políticas públicas de desarrollo local para comprometerse en la gobernanza agraria.

Una de estas administraciones locales es el Ayuntamiento de Redueña, que en asociación con los municipios de Carcaboso, Cáceres, Campillo de la Jara, Toledo y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria fundan la Red TERRAE en 2012, con un enfoque práctico del desarrollo sostenible, vinculado al concepto de soberanía alimentaria como herramienta de desarrollo local y de custodia del territorio. Estas entidades locales diseñan una metodología, método TERRAE, que les permite desarrollar herramientas de transición agroecológica y de mejora de la eficiencia económica, social y ecológica de los municipios impulsando políticas de desarrollo local centradas en el potencial de la agroecología, aplicadas en los planes agroecológicos locales.

Será en 2012 cuando el municipio de Redueña emprenda su andadura agroecológica. Inicialmente la agente de desarrollo local se capacita como dinamizadora de iniciativas locales agroecológicas, y los responsables políticos con competencia en la materia adquieren un discurso de transición agroecológica. Posteriormente se elabora el Plan Agroecológico Local, incorporando la agroecología como eje estratégico y transversal en las políticas de desarrollo local y atendiendo a los objetivos principales de la metodología TERRAE:

- Reactivar el sector primario hacia una transición de modelo más sostenible basado en los principios de la agroecología.
- Recuperar la memoria *agriculta* que ayude a la construcción del conocimiento de la identidad *agricultural* local.
- Dinamizar recursos infrautilizados y actores locales para permitir el acceso a la tierra y a producciones autóctonas sostenibles.
- Articular la oferta y la demanda de tierras para uso agroecológico desde la herramienta del Banco de Tierras.
- Impulsar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento agroecológico a través de la alfabetización: aprender a producir para el autoconsumo y el emprendimiento, y a vender lo producido activando la demanda de productos de proximidad y kilómetro cero mediante la figura del protoemprendedor.
- Gestionar y aprovechar los bioresiduos como método de mitigación del cambio climático.
- Atraer y asentar la nueva ruralidad agroecológica.
- Construir una red activa de recursos humanos, iniciativas sociales y profesionales, que compartan experiencias, conocimientos, recursos, innovaciones y proyectos.
- Consolidar la dinamización agroecológica entre las estrategias de desarrollo local a través del ADL/DILAS.

El itinerario formativo del Programa de Certificación Práctica en Dinamización de Iniciativas Agroecológicas Locales fue desarrollado bajo una doble perspectiva teórico-práctica y una metodología de investigación-acción, pasando por un aprendizaje cooperativo entre las personas que participaron con funciones de tutorización, las personas que participaron en la mentoría *agriculta* y las personas que participan en la formación, definidas como la comunidad DILAS.

La formación adquirida ha transitado desde el enfoque agroecológico al enfoque de desarrollo local y viceversa atendiendo al denominador común que son la dinamización y la innovación social.

Como primer paso para adentrarse en la transición agroecológica, la ADL ha desarrollado seis módulos teóricos y ha implementado cinco proyectos prácticos en el municipio de Redueña, donde ha aplicado el conocimiento y la dinamización agroecológica para diseñar el Plan Agroecológico Local.

La propuesta formativa sobre la que se construye la planificación agroecológica local está fundamentada en los objetivos de la metodología TERRAE que se han listado anteriormente.

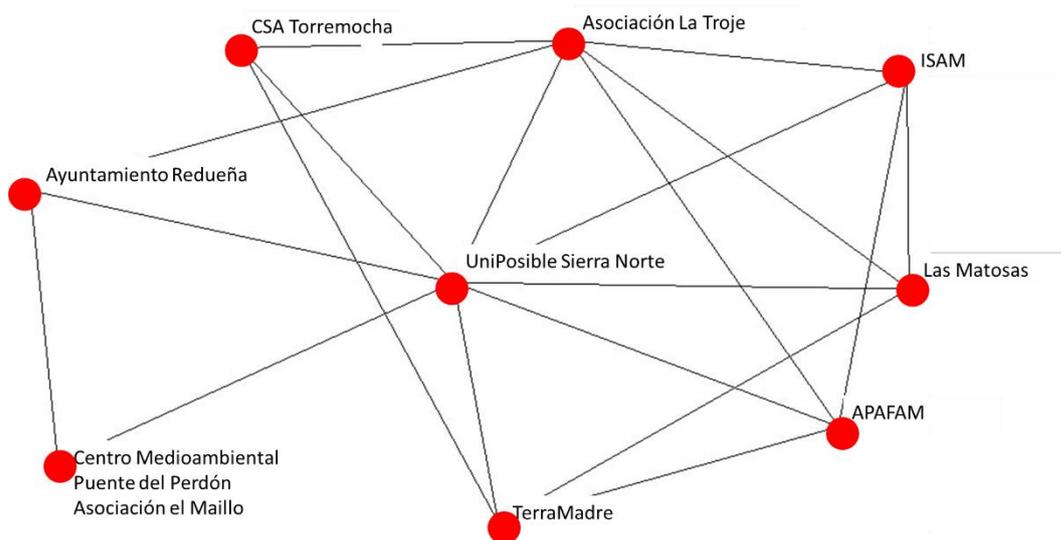
Conforme a los objetivos planteados, se diseñaron las siguientes acciones:

a) Identificación de los principales actores agroecológicos en el territorio

Una parte importante del peso agropecuario en el municipio es la identificación del conocimiento agroecológico por un lado y del capital social por otro, vinculado a los movimientos culturales agroecológicos a escala local y comarcal: movimientos de soberanía alimentaria, productores, consumidores e investigadores.

En un mapa de actores es fundamental identificar y analizar quiénes son y qué actividad están implementando en el territorio para incluirlos dentro del proyecto de desarrollo agroecológico local. De este modo se detectan los grupos de trabajo relacionados con la educación ambiental, con el movimiento ecologista, con los profesionales de la agricultura y ganadería ecológica, la existencia de grupos de consumo, etc.

**Figura 11.** Sociograma de actores agroecológicos territoriales, 2021.



Fuente: Elaboración propia

Los actores que intervienen en el sociograma son colectivos relacionados con la producción, el consumo, la empleabilidad, la investigación y la educación y que se encuentran en la comarca donde se integra Redueña. Tras el estudio, se comprueba que el Ayuntamiento de Redueña es novel en las relaciones con los movimientos sociales agroecológicos que ya existen, y promueven acciones de la creación de sistemas agroalimentarios sostenibles. Por ello, inicialmente no es influyente en el territorio, por el contrario, existe una amalgama de colectivos muy relacionados entre sí creando una red rica en contacto e intercambio. La conclusión obtenida es que el ayuntamiento (como municipio) debe incluirse en esa red como un actor que garantice y facilite un enfoque agroecológico en sus políticas.

#### b) Identificar colectivos, contenidos y actividades agroecológicas

Inmersos en el proceso de participación con los actores locales, se plantea un ejercicio de trabajo individual y cooperativo, dirigido a identificar qué colectivos son prioritarios para que se tengan en cuenta en la planificación y que ámbitos de actividad se ajustan más a la realidad agroecológica del territorio local, siguiendo la dinámica de la Flor TERRAE.

**Figura 12.** Tabla dinámica Flor TERRAE, 2021.

	Mayores	Neorurales	Desempleados	Hosteleros	Industria artesanal agroalimentaria	Agricultores y ganaderos
<b>Horticultura</b>	Recuperación Memoria Agrícola	Alfabetización agroecológica Huertos comunitarios	Alfabetización agroecológica Huertos comunitarios	Menús Km0	Transformación y elaboración mermeladas	Grupos de consumo
<b>Compostaje</b>			Alfabetización agroecológica. Maestros compostadores	Separación residuos orgánicos		Agrocompostaje
<b>Ganadería</b>	Plan Mentorización	Escuela Emprendimiento Agroecológico				Mercados proximidad
<b>Artesanías</b>				Ferias de artesanía y productos agroalimentarios	Obrador comunitario	Mantener producciones autóctonas
<b>Vivienda /tierra</b>		Alquiler de vivienda y tierras pública y privada.				Banco de Tierras

Fuente: Elaboración propia.

La siguiente tabla describe cómo a partir de las propuestas generadas en el proceso participativo de la Flor TERRAE se diseñan cinco programas, ocho medidas y dieciséis proyectos.

**Figura 13.** Tabla de programas, medidas y proyectos del Plan Agroecológico Local de Redueña, 2021.

PROGRAMA	MEDIDA	PROYECTOS
P.1 Acceso a la Tierra	M_1 Banco de Tierras	1. Inventario tierras público-privadas. 2. Transformar tierras en desuso en ofertas agroecológicas. 3. Contratos BT 4. Dinamización propietarios tierras y demandantes de tierras.
P.2 Memoria Agrícola	M_2 Construcción del Conocimiento Identidad agraria	1. Recuperación de la memoria agrícola. Mentorización Agricultos. 2. Calendario de cultivos, alimentación y recetas tradicionales
P.3 Alfabetización agroecológica	M_3.1 Formación en iniciativas de autoconsumo. M_3.2 Formación en emprendimiento agroecológico	1. Huertos comunitarios de autoconsumo. 2. Escuela ItiNera. Emprendimiento agroecológico y neoruralidad agroecológica.
P.4 Residuos y Cambio climático	M_4.1 Eliminación y valorización de la materia orgánica. M_4.2 Compostaje comunitario	1. Redueña Composta 2. Campañas de sensibilización de separación biorresiduos y aprovechamiento como compost. 3. Avicompostero Comunitario 4. Agrocompostaje
P.5 Dinamización Agroecoturística	M_5.1 Turismo agroecológico M_5.2 Educación Medioambiental	1. Red de espacios temáticos agroecológicos: Arboreto comestible, Dehesa boyal 2. Red de sendas. 3. Restauración ambiental de espacios agropecuarios. Parque Medioambiental Fuente de la Mora. 4. Feria Redueña Artesana

Fuente: Elaboración propia.

Esta hoja de ruta ha de ser presentada ante el Pleno Municipal con el objeto de ser aprobada por todos los miembros de la Corporación Local como elemento de consenso y apuesta política de futuro, asumiendo los compromisos que han sido participados por la comunidad local.

Para que esta estrategia muestre vigencia a medio y largo plazo, se han de respetar los espacios de participación y gobernanza creados a través del proceso dinámico y participativo, mantener una gobernanza inclusiva entre todos los actores locales y asentar el sentido de pertenencia a la comunidad para comprometerse con la sostenibilidad del modelo.

### c) Catálogo de herramientas agroecológicas

Los proyectos identificados y consensuados en el proceso de participación de la Flor TERRAE se han trasladado a un formato de ficha abierta, la cual evoluciona continuamente en función del tratamiento de cada uno de ellos y sus características. Cada una de estas fichas recoge en primer lugar, el presupuesto y financiación que permite llevar a cabo el proyecto, su temporalidad y quiénes son los beneficiarios, así como las competencias municipales afectadas y el equipo técnico- político que las implementa. En segundo lugar, se desgranar los objetivos para los que se diseña el proyecto, se realiza una descripción detallada del mismo, se exponen los resultados obtenidos y se mencionan las posibles áreas de mejora. En tercer y último lugar, se muestra la localización del proyecto y las acciones de dinamización llevadas a cabo, visibilizadas en forma de imágenes.

A continuación, se describe el catálogo de los proyectos desarrollados en el Plan Agroecológico Local de Redueña, siendo este material elaborado por la autora de la investigación:

- Ficha 1: Banco de oportunidades e iniciativas: banco de tierras.
- Ficha 2: Revalorización de la memoria *agriculta*.
- Ficha 3: Escuela de alfabetización agroecológica: Huertos comunitarios.
- Ficha 4: Escuela de emprendimiento agroecológico: NERA.
- Ficha 5: Redueña composta: Compostaje comunitario y doméstico.
- Ficha 6: Redueña composta: Avicompostaje comunitario.
- Ficha 7: Arboreto comestible Hoya del Enebral.
- Ficha 8: Art Redueña.

1. Programa Acceso a la Tierra

**Figura 14.** Ficha 1 de trabajo de campo.

PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS			
<b>MUNICIPIO</b>		REDUEÑA	
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>		Acceso a la tierra	
<b>PROYECTO</b>		Banco de Oportunidades e Iniciativas: banco de Tierras	
<b>Presupuesto</b>	27.623,33 €		
<b>Financiación</b>	16.850,23 €		
<b>Temporalidad</b>	2012 hasta la actualidad		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad pagadora</b>	Fundación Biodiversidad
<b>Competencias municipales</b>	Agricultura-medioambiente	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Agricultura-medioambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
Recuperar el uso agroecológico de tierras infrautilizadas custodiando los valores ambientales y agroecológicos mediante la conservación de variedades vegetales y razas ganaderas autóctonas. Y conectar oferta de tierras (municipales y fincas privadas) y demanda de interesados en desarrollar iniciativas agroecológicas.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>El banco de tierras <i>online</i> TERRAE, pone a disposición de todos los municipios socios la oportunidad de dinamizar el acceso a la tierra dirigida a la neoruralidad agraria agroecológica. El Banco de Tierras es una herramienta destinada a conectar oferta y demanda agroecológicas.</p> <p>Las acciones emprendidas en su puesta en marcha son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Inventario de tierras susceptibles de uso agroecológico mediante ficha individual.</li> <li>2.- Dinamización de propietarios de terrenos para ofrecer tierras y recuperar su uso agrario mediante valores agroambientales, mediante fuentes catastrales y participación de los <i>agricultores</i>.</li> <li>3.- Dar de alta en la plataforma <i>online</i> las tierras para su oferta pública.</li> </ol> <p>Para el Banco de Tierras Local se han inventariado todas las fincas públicas y partes privadas, aunque no todas han sido destinadas como ofertas. No obstante, esta labor permite destinar las tierras infrautilizadas y en producción con el fin de disponer de un mapa agroecológico local lo más completo posible generando una información que servirá para diseñar el currículum agropecuario local.</p>			

## RESULTADOS

### R.1. Inventario de parcelas públicas:

- 25 parcelas inventariadas;
- 9 parcelas públicas en oferta;
- 9 contratos de ensayo de iniciativas agroecológicas.

### R.2. Inventario de parcelas privadas:

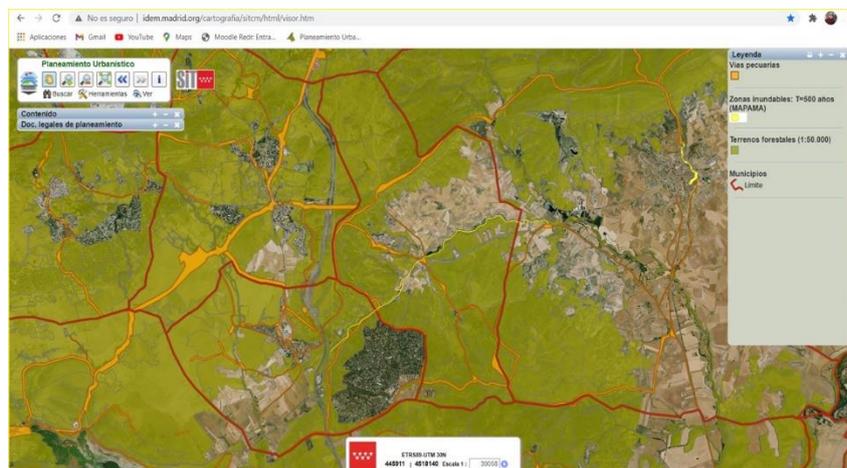
- 15 parcelas inventariadas;
- 10 parcelas privadas en oferta;
- 6 contratos de cesión de uso y custodia del territorio.

### R.3. Plataforma *online* de oferta y demanda de tierras para uso agroecológico.

### R.4. Dinamización de tierras y creación del mapa agroecológico local

## LOCALIZACIÓN

El espacio agrario y forestal del término municipal.



## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN

Asesora para la dinamización de territorios agroecológicos. Ayuda para la dinamización de territorios agroecológicos. Información para obtener información sobre el plan de desarrollo de la dinamización agroecológica.

Mapa de parcelas inventariadas. Ejemplo con municipio de Redueña.

Acción	Nombre Parcela	Ref. Catastral	Fecha Alta	Autonomía	Provincia
D	Fuente Viejas	29121400000790000015	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Fuente De Suroe	29121400000040000015	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Las Calberas	2912140000003610000016	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Pozo Hualado	2912140000000700000016	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Ladras De Las Huertas 1	2912140000000910000017	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Ladras De Las Huertas 2	2912140000000910000017	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Ladras De Las Huertas 3	2912140000000910000017	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Huertos	2912140000000910000019	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Rebolado	2912140000000910000019	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid
D	Pozo Hualado	2912140000000910000019	01/12/2017	Comunidad De Madrid	Madrid



## ÁREAS DE MEJORA

Actualización herramienta BT. Desarrollo de normativa de acceso a la tierra.

## 2. Programa Memoria *agriculta*

**Figura 15.** Ficha 2 de trabajo de campo.

<b>PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	REDUEÑA		
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>	Memoria <i>agriculta</i>		
<b>PROYECTO</b>	Recuperación y valorización de la memoria agraria local		
<b>Presupuesto</b>	2.000 €		
<b>Financiación</b>	2.000 €		
<b>Temporalidad</b>	2012 hasta la actualidad		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad pagadora</b>	Ayuntamiento Redueña
<b>Competencias municipales</b>	Cultura y Mujer. Agricultura-medioambiente	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Cultura y Mujer Agricultura-medioambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
<p>Recuperar el conocimiento agrario ancestral.</p> <p>Hacer un reconocimiento a los mayores de la localidad garantes del conocimiento y experiencia agraria.</p> <p>Animar a estas personas a implicarse en los procesos de aprendizaje con jóvenes y nuevos emprendedores haciéndose sentir útiles y con valor</p>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>La interacción con las personas <i>agricultas</i>, elemento en peligro de extinción, es una de las piezas clave para llevar a cabo los procesos de dinamización socio comunitaria en clave agroecológica.</p> <p>Se diseña un escenario de trabajo destinado a reflexionar y construir el conocimiento de la identidad <i>agrcultural</i> local, con los actores que han protagonizado el momento vivencial que se quiere recuperar, porque si se conocen las condiciones culturales tradiciones, se podrán incorporar los avances en las nuevas técnicas agroecológicas como la permacultura, la agricultura regenerativa o biointensiva.</p> <p>Este proceso está marcado por la investigación – acción se utiliza una caja de herramientas participativas desde tres ejes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Herramientas de diagnóstico: mediante la elaboración de un cuestionario de preguntas y la elaboración de un mapa social.</li> <li>• Herramientas de Visualización: mapeo participativo, línea del tiempo.</li> <li>• Herramientas de Acción: entrevistas grupales, mapa agroecológico, talleres participativos: (calendario de cultivos, alimentación y recetario tradicional).</li> </ul>			

## RESULTADOS

R.1. Identificado el conocimiento del entorno agrario local, implicando a los agricultores y ganaderos en la construcción de del inventario de tierras en desuso para ser incorporadas al Banco de Tierras.

R.2. Recuperadas y conservadas las tradiciones y costumbres locales a través del rol y la experiencia agraria de las MUJERES. Se ha destacado el componente de género como pieza clave de la identidad *agrícola* local.

R.3. Mapa agroecológico local.

R.4. Calendario agroecológico local. Identificado los acontecimientos más destacables que implican el consumo, la recolección de alimentos, las vivencias y los festejos relacionados con la actividad agropecuaria.

R.5. Creado el espacio recuperación de saberes, formado por las personas *agricultas* locales que garantizan la transmisión de la memoria ancestral agraria sobre las formas tradicionales de producir y alimentarse.

## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN





## ÁREAS DE MEJORA

Dinamización continúa del proceso. Implicación de otros segmentos de la población en la interacción generacional.

### 3. Programa Alfabetización Agroecológica

**Figura 16.** Ficha 3 de trabajo de campo.

<b>PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	REDUEÑA		
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>	Alfabetización agroecológica		
<b>PROYECTO</b>	Escuela de Alfabetización Agroecológica: huertos comunitarios		
<b>Presupuesto</b>	6.804 €		
<b>Financiación</b>	6.804 €		
<b>Temporalidad</b>	2013 hasta la actualidad		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad pagadora</b>	Fundación La Caixa
<b>Competencias municipales</b>	Agricultura-medioambiente	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Agricultura-Medioambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
Diseñar una escuela de alfabetización agroecológica a través de una pequeña red de huertos comunitarios mediante la articulación de actuaciones de puesta en valor de un espacio infrautilizado y de recuperación agraria y conservación medioambiental.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>La Escuela de Alfabetización Agroecológica trata de impulsar iniciativas de <i>prosumo</i> entre vecinos del municipio: protoemprendedores que desarrollan una actividad de ocio y autoconsumo en terrenos proclives para la actividad agrícola.</p> <p>Para ello, se llevan a cabo acciones de formación, sensibilización y movilización de la población local en cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, las prácticas medioambientales responsables, la calidad alimentaria y la recuperación de las buenas prácticas agroecológicas para cultivos de huerta.</p> <p>En los huertos comunitarios se trabajan aspectos relativos a “formar para cultivar y educar para alimentar”, convirtiendo a los ciudadanos en voluntarios ambientales que participan de una manera activa y ejemplar en los conceptos de desarrollo sostenible y agroecología.</p> <p>Bajo un sistema de contratos TERRAE: Contrato TERRAE 1.1 de tutela comunitaria al emprendimiento agroecológico. “Aprendiendo a producir”, se producen las adjudicaciones de los espacios agroecológicos.</p> <p>La escuela ha conseguido diseñar espacios hortícolas siguiendo las formas de cultivar tradicionales con la plantación de variedades locales y bajo un manejo agroecológico de la tierra y las producciones. Las personas <i>agricultas</i> han contribuido a desarrollar este proceso formativo.</p>			

## RESULTADOS

R.1. Red de Huertos Sociales. Creación de un número total de 6 huertos en la parcela denominada Fuente de la Mora. Con un tamaño de 50 m<sup>2</sup> cada uno, excepto un elemento clasificado como Huerto Escuela de 80 m<sup>2</sup>. Dicha estructura está marcada por un huerto escuela dedicado a la formación de la práctica agroecológica de cultivo.

R.2. Dinamizada la población local para la práctica agroecológica en los huertos comunitarios, se han ocupado dichos espacios con los siguientes colectivos: desempleados, vecinos y jubilados.

R.3. Mejorada la conciencia agroambiental y el tono de educación agroecológica y para el consumo y la salud alimentaria. Todo ello mediante la presentación pública de resultados, la presencia en medios de comunicación y la visibilidad en internet mediante el portal web.

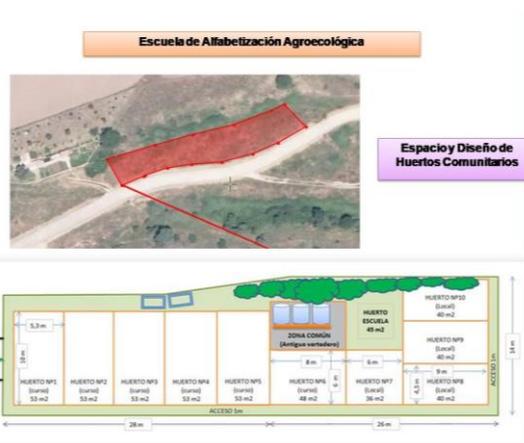
R.4. Activada la zona de huerta tradicional con protoemprendedores formados en la escuela de alfabetización agroecológica.

R.5. Diseño de los acuerdos de cesión de uso de huertos para autoconsumo agroecológico, así como de la normativa de gestión y convivencia comunitaria de los huertos.

R.6. Creación de la Comunidad de Hortelanos Comunitarios que gestionan el espacio mediante grupo de WhatsApp junto a la ADL/DILAS.

## LOCALIZACIÓN

Se localiza en una parcela incluida en la UE 15, Fuente de la Mora, en el Camino al cementerio municipal



## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN



ROLES	ÁMBITOS DE TRABAJO PARA INICIAR UN LUGAR NUEVO DE ÁREAS Y			
	Tareas Huertos Comunitarios	Tareas Individuales	Tareas Comunitarias	Tareas Municipales
Delimitación de espacio de cultivo				X
Delimitación de espacios comunes				X
Preparación de la tierra para el cultivo	X			
Plantación	X			
Limpieza y condiciones de buen estado del huerto	X			
Limpieza de acciones y límites entre huertos	X			
Limpieza de zona o no dedicado a cultivo			X	Muy importante
Uso de tiempos de agua			X	
Adquisición de carburante para tractor			X	
Mantenimiento y reparación básica del tractor			X	
Nueva adquisición de material (herramientas)			X	
Computadoras			X	
Abonado orgánico	X			
Embellecimiento del espacio integral			X	
Formación/Iniciación				X



## ÁREAS DE MEJORA

Gestión del riego, normas de gestión y participación, trabajo comunitario.

**Figura 17.** Ficha 4 de trabajo de campo.

<b>PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	REDUEÑA		
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>	Alfabetización agroecológica		
<b>PROYECTO</b>	Escuela Emprendimiento Agroecológico: NERA		
<b>Presupuesto</b>	55.000 €		
<b>Financiación</b>	55.000 €		
<b>Temporalidad</b>	2020-2021		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña. GO ITINERA	<b>Entidad pagadora</b>	IMIDRA. CAM
<b>Competencias municipales</b>	Agricultura- medioambiente	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Agricultura-medio ambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
<p>Hacer una experiencia de formación agraria itinerante y validar una oferta nueva de formación, estable en el tiempo e itinerante en los lugares y contenidos agrícolas, ganaderos y alimentarios impartidos.</p> <p>Diseñar e Implementar un modelo de formación agraria mediante un itinerario hacia el emprendimiento agroganadero agroecológico, estable en el tiempo, alternando el asentamiento poblacional en municipios escasamente poblados o con diferentes condiciones productivas, con la generación de nuevos efectivos agrarios, formalización de contratos de custodia y oportunidades de empleo local.</p>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Se trata de una actuación formativa vinculada a la nueva ruralidad agroecológica, cuya función es activar la disponibilidad de terrenos, vivienda, <i>agricultos</i> y asentar una nueva población activa agraria al acabar el proceso formativo en una localidad, desde la perspectiva de la identidad agraria local.</p> <p>Esta metodología, que bebe de las fuentes de la metodología TERRAE, se enfoca de modo especial en núcleos rurales con mayor abandono de terrenos agrarios, susceptibles de ponerse en uso para asentar población activa agraria. Especialmente poniendo el terreno y la formación a disposición de determinados colectivos con un enfoque de agricultura social, con el fin de activar nuevos proyectos de producción y de vida.</p> <p>El método se desarrolla en comunidades de aprendizaje muy prácticas. Se selecciona un número reducido de participantes entre 6-10 personas.</p> <p>La formación se desarrolla en terrenos en desuso para generar proyectos de emprendimiento. La formación está orientada a producir en las fincas en las que después se asentará población agraria.</p> <p>La convivencia es un recurso educativo clave del método. Se propone alquilar un piso-casa compartido.</p>			

Las personas participantes en la comunidad de aprendizaje firman y acuerdan un contrato formativo.

El reconocimiento de la memoria *agriculta*: el municipio de acogida debe pre-identificar a personas mayores.

Con garantías de disponibilidad de tierra al concluir la formación. Se ajustará el currículum o itinerario formativo de cada edición al potencial real de fincas puestas a disposición en cada escuela itinerante.

Dedicación formativa extensa... como el emprendimiento. El proceso y tiempo formativo de las personas participantes dura más tiempo que la carga formativa impartida por el profesorado profesional.

## RESULTADOS

R.1. Escenarios de ofertas: municipios, propietarios del suelo y personas *agricultas* y Escenarios de demanda: expertos formadores, alumnos y consumidores kilómetro cero.

R.2. Municipios de acogida, ajuste del currículum formativo a los terrenos disponibles, preparación de inversiones y publicación de oferta de plazas, condiciones y acuerdos de participación con alumnos seleccionados.

R.3. Formación en terrenos en desuso. Convivencia como recurso educativo; reconocimiento de la memoria *agriculta*; disponibilidad de tierras para el emprendimiento mediante el Banco de Tierras; prácticas comerciales con consumidores kilómetro cero.

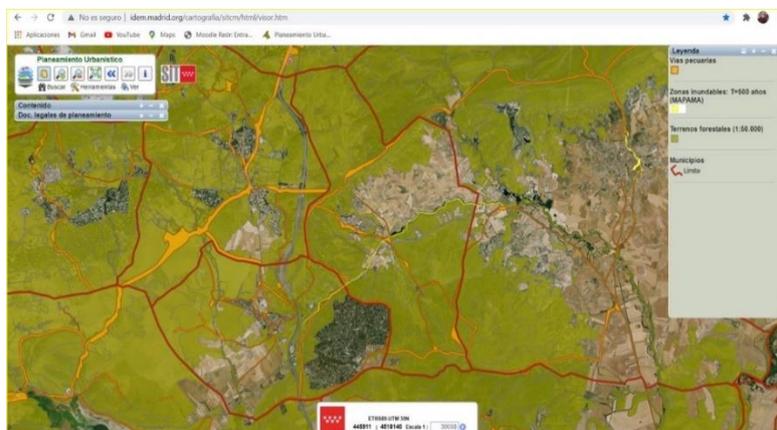
R.4. Emprendimiento efectivo. Acompañamiento y seguimiento de las iniciativas emprendedoras.

R.5. Visibilidad de la formación NERA y los actores implicados.

R.6. 15 alumnos formados, 2 iniciativas de emprendimiento en proceso de viabilidad técnica y económica, con acompañamiento y orientación.

## LOCALIZACIÓN

Esta iniciativa afecta a todo el término municipal. Por tanto, no se puede especificar el lugar concreto.



## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN



## ÁREAS DE MEJORA

Mantenimiento de contratos de custodia de terrenos tras la formación. Existencia de espacios para el emprendimiento posterior.

#### 4. Programa Residuos y Cambio Climático.

**Figura 18.** Ficha 5 de trabajo de campo.

<b>PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>		REDUEÑA	
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>		Residuos y cambio climático	
<b>PROYECTO</b>	Redueña Composta. Compostaje comunitario y doméstico		
<b>Presupuesto</b>	9.308 €		
<b>Financiación</b>	7.500 €		
<b>Temporalidad</b>	2014-2021		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad pagadora</b>	D.G. Economía circular
<b>Competencias municipales</b>	Agricultura-medioambiente	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Agricultura-medio ambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
<p>Incrementar la participación de los hogares locales a través del programa municipal de compostaje doméstico, comunitario y de avicompostaje, con el objeto de incorporar a toda la población residente y flotante en las distintas modalidades de gestión, con un volumen estimado de biorresiduo a reciclar de unas 20 t/año.</p> <p>Sensibilizar a los hogares participantes de Redueña presentando las actividades de reciclaje y economía circular de la materia orgánica como un campo de respuestas y soluciones al contexto de crisis actual a través de su vinculación específica de los contenidos de los ODS.</p> <p>Incorporar a la gestión de residuos desarrollada en Redueña los resultados de una visión conjunta que proporcione indicadores claros de su impacto global en el dominio económico, social (sociolaboral) y ambiental del municipio.</p>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>Es un modelo piloto de gestión de prevención de vertido de bioresiduos aplicado a un pequeño municipio rural, y que consiste en un combinado de avicompostaje, a través de gallineros comunitarios, además del compostaje comunitario y doméstico a través de una campaña local de separación de residuos orgánicos. La gestión del cubo marrón a través del centro de compostaje local. Modalidades de gestión:</p> <p>Modalidad A. Un sistema de compostaje comunitario básico, en el que se implicaba a diversos hogares que se comprometerían a depositar sus bioresiduos separados en unos composteros situados en un jardín comestible.</p> <p>Este sistema se fomentó mediante campañas de sensibilización sobre la separación en origen, charlas colectivas y entrega de cubos marrones para la recogida selectiva del</p>			

bioresiduo. Este método ha logrado interesar e implicar a 10 hogares y 25 personas.

Modalidad B. Un sistema de avicompostaje comunitario en el que se implicaban 7 hogares gestores del gallinero que a su vez debían implicar como mínimo a otro hogar. Cada día de la semana estaba repartido entre las siete familias gestoras que asumían la responsabilidad de pesar y aportar los bioresiduos para alimentar a las gallinas, y recoger los huevos el día asignado. La experiencia ha implicado los bioresiduos de 15 hogares participantes y un total de 35 personas.

Modalidad C. Un sistema de compostaje local, mediante recogida de residuos orgánicos en 5 contenedores marrones. Este modelo de recogida y gestión está destinado a las personas que no quieren participar en las modalidades A y B y cuya gestión no es comunitaria y voluntaria, sino que se lleva a cabo de forma directa por los operarios municipales. Los restos orgánicos son gestionados en un centro de compostaje local, donde se aprovechan convirtiéndolos en compost.

Modalidad D. Un sistema de compostaje doméstico. En él participan 10 hogares, de forma experimental, los cuales se comprometen a gestionar y aprovechar sus propios residuos orgánicos en sus domicilios apoyando el propósito de la prevención en origen.

Modalidad E. Un sistema de aprovechamiento de los residuos orgánicos sin transformación en compostaje, que sirve de alimento a los animales de las granjas domésticas locales, llevándose a cabo una gestión tradicional de los restos orgánicos.

Como innovación al proyecto, se ha planteado la confirmación de compromisos en cada modalidad. Para ello, se ha empleado y adaptado a cada caso el ecosistema de contratos TERRAE, en el que se vinculan a la gestión de bioresiduos y al compostaje. En concreto, se han adecuado dos tipos de contrato: los contratos TERRAE 0.1 Cierre orgánico local «Separar y compostar», y TERRAE 0.2. Tutela comunitaria al aprendizaje del avicompostaje «Aprendiendo autoconsumo». Integrando dicha gestión como parte del itinerario de alfabetización agroecológica y creación de espacios de colaboración y encuentro vecinal.

## RESULTADOS

R1. Recopilación de información del estado actual del compostaje en Redueña.

R2. Analizado y diseñado el plan de acción junto con los responsables técnicos del ayuntamiento.

R.3. Diseñados los paneles informativos para los nodos de compostaje y guía del uso y manejo de composteras.

R.4. Jornadas de formación básica: introducción al compostaje, modelos, manejo, beneficios. Se distinguiendo una sesión para el compostaje doméstico y otra para el comunitario y avicompostaje.

R.5. Reparto de 10 composteras domésticas y creación de los equipos de gestión del avicompostero y el compostaje comunitario.

R.6. Firma del contrato TERRAE COOL con 10 participantes para el compostaje doméstico y 7 participantes para el avicompostaje.

R.7. Jornadas de especialización del manejo de compostaje: seguimiento y monitorización.

R.8. Dinamizada la población local mediante cartas, folletos, paneles, redes sociales, web.

R.9. Creada la comunidad compostadora que gestiona los espacios de compostaje mediante grupo de WhatsApp junto a la ADL/DILAS.

## LOCALIZACIÓN

Los espacios dedicados a la gestión de los bioresiduos se encuentran ubicados por distintas zonas del casco urbano con la finalidad de facilitar a los vecinos el depósito de los restos orgánicos según el barrio donde residan.



## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN





### AVICOMPOSTAJE COMUNITARIO

¿Cómo funciona el avicompostero?

Beneficio optimizado de la materia orgánica en una experiencia de reciclaje circular y comunitaria.

¿QUIERES PARTICIPAR?

¿SABÍAS QUÉ?

### ÁREA DE COMPOSTAJE COMUNITARIO

¿Cómo funciona la compostera?

Transformar nuestros residuos en alimento de la tierra que nos alimenta.

¿QUIERES PARTICIPAR?

¿SABÍAS QUÉ?

¿QUÉ METEMOS EN LA COMPOSTERA?

**SI** (Yes): Restos de comida cocinada, cáscaras de frutas y verduras, restos de pan, restos de arroz, restos de pasta, restos de legumbres, restos de café, restos de té, restos de leche, restos de yogur, restos de queso, restos de mantequilla, restos de aceite de cocina.

**NO** (No): Comida cruda, huesos, carne, leche condensada, leche en polvo, leche esterilizada, leche UHT, leche con aditivos, leche con saborizantes, leche con azúcar, leche con leche en polvo, leche con leche condensada, leche con leche en polvo, leche con leche condensada, leche con leche en polvo, leche con leche condensada.



## ÁREAS DE MEJORA

Composteras, trabajo comunitario, comunicación.

**Figura 19.** Ficha 6 de trabajo de campo.

<b>PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>	REDUEÑA		
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>	Residuos y cambio climático		
<b>PROYECTO</b>	Redueña composta: Avicompostaje comunitario		
<b>Presupuesto</b>	6.500 €		
<b>Financiación</b>	6.500 €		
<b>Temporalidad</b>	2014-2021		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad pagadora</b>	Fundación La Caixa
<b>Competencias municipales</b>	Agricultura-medioambiente	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Agricultura-medio ambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
Diseñar una escuela de alfabetización agroecológica a través de la recuperación de espacios urbanos sin uso, para destinarlo al desarrollo de iniciativas sociales de compostaje comunitario a través de la acción activa de gallinas.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>La escuela de alfabetización agroecológica compostadora trabaja un modelo de gestión de residuos orgánicos aplicado a un pequeño municipio rural, consistente en un combinado de avicompostaje, a través de gallineros, y compostaje comunitario a través de una campaña local de separación de residuos orgánicos.</p> <p>El gallinero como avicompostero, donde los vecinos participantes se reparten los días de la semana para aportar sus residuos orgánicos, y recoger así huevos y posteriormente el abono para sus huertos de autoconsumo y jardines privados.</p> <p>Para llevar a cabo esta iniciativa, se hace necesario organizar a la población local, 300 habitantes y 100 hogares, en un grupo de participación completamente voluntaria, siguiendo el siguiente esquema:</p> <p>Grupo Gestión Avicompostera. Perfil GA. Dirigido a unos 20-30 hogares. Se cuenta con 7 personas/familias ya identificadas interesadas en gestionar el avicompostero. Cada una de esas personas se hará cargo de asesorar y orientar en la recogida de 2-3 hogares.</p> <p>Las actuaciones emprendidas con este colectivo versan sobre:</p> <p>1.- Diseño y ejecución del gallinero comunitario.</p> <p>Instalación de una infraestructura dedicada a la gestión de un gallinero comunitario con gestión de bioresiduos orgánicos.</p>			

## 2.- Acciones formativas.

Grupo Gestión Avicompostera. Perfil GA.

Objetivo: organización de turnos, manejo del bioresiduos y gestión del gallinero y del avicompostero.

Contenidos:

- Introducción al compostaje.
- Cría y manejo de gallinas; cría y manejo de lombrices.
- Definir el contrato TERRAE 0 + reglamento interno
- Seguimiento de las fichas de pesado y de los grupos de recogida.

## 3.- Dinamización y difusión del proyecto.

Campaña personalizada a la población local interesada en participar en la separación de bioresiduos y reducción de la fracción orgánica de basuras.

Transferencia de conocimiento y experiencias a otros municipios interesados en conocer la experiencia local.

Incorporación de los resultados del proyecto en las webs de <www.reduena.com> y <www.tierrasagroecologicas.es>, así como en todos los espacios especializados en internet y redes sociales.

## RESULTADOS

R.1. Instalación del avicompostero. Creación de un gallinero comunitario con 15 gallinas y gestionado por 7 familias, en una parcela de titularidad municipal bajo un contrato TERRAE 0 COOL. Gestión de residuos orgánicos de 21 familias.

Desarrollo de un compost de alta calidad para abonar huertos sociales y jardines de los gestores comunitarios.

Consumo de alimentos sanos de forma comunitaria.

R.2. Creación de la figura del “maestro compostador” en la gestión del avicompostero.

R.3. Dinamización y concienciación de la población local en la reducción de la cantidad de residuos emitidos, en la gestión de bioresiduos con la separación de restos de alimentos domésticos, y en la elaboración de abono orgánico desde el punto de vista agroecológico.

R.4. Mejora en la conciencia agroambiental y en el tono de educación agroecológica para el consumo y la salud alimentaria. Todo ello mediante la presentación pública de resultados, presencia en medios de comunicación y visibilidad en internet mediante el portal web.

R.5. Diseño de los acuerdos de cesión de uso de gallinero de aprendizaje para autoconsumo agroecológico y elaboración de avicompostaje.

R.6. Creación de la Comunidad del avicompostero, que gestiona el espacio mediante grupo de WhatsApp junto a la ADL/DILAS.

## LOCALIZACIÓN

Los espacios dedicados a la gestión de los bioresiduos se encuentran ubicados por distintas zonas del casco urbano con la finalidad de facilitar a los vecinos el depósito de los restos orgánicos según el barrio donde residan.



## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN





## ÁREAS DE MEJORA

Composteras, trabajo comunitario, comunicación.

5. Programa de dinamización agroecológica.

**Figura 20.** Ficha 7 de trabajo de campo.

<b>PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS</b>			
<b>MUNICIPIO</b>		REDUEÑA	
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>		Dinamización Agroecológica	
<b>PROYECTO</b>		Arboreto comestible Hoya del Enebral	
<b>Presupuesto</b>	46.695,23 €		
<b>Financiación CAM</b>	46.695,23 €		
<b>Temporalidad</b>	2013-2014		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización Promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad Pagadora</b>	D.G. Admón. local
<b>Competencias municipales</b>	Agricultura-medioambiente y turismo	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Agricultura-medio ambiente ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
Dotar al municipio de una infraestructura verde con enfoque agroecológico, aplicada a la economía circular y de gestión comunitaria por la población local. Con el fin de alfabetizar con criterio agroecológico a locales y visitantes.			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p>El arboreto comestible Hoya del Enebral es un espacio de gran singularidad turística, medioambiental y agroecológica. Se define como una infraestructura verde e itinerario turístico que fomenta la alimentación sana bajo un manejo respetuoso de la tierra y del medio donde se ubica. En ella se encuentran plantadas numerosas variedades autóctonas. Está formado por tres zonas fundamentales: bosque de frutales, área de cultivo hortícola en bancal y área de compostaje comunitario.</p> <p>Un jardín con gran variedad de especies cuyos frutos, flores y hojas proporcionan alimentos durante todo el año. Es decir, un jardín comestible abierto a todo el que desde el respeto quiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en sus múltiples fases: plantación, riego, abonado, curación, recolección.</li> <li>• Compartir en la naturaleza un modo de vida saludable y sostenible.</li> </ul> <p>Se encuentra situado sobre una vía pecuaria, de la que recibe el nombre, inicialmente muy deteriorada y que gracias a esta iniciativa se ha conseguido realizar una restauración ambiental bajo los criterios de la agroecología y la economía circular.</p>			

El arboreto comestible está diferenciado en varias áreas:

- Bosque de frutales compuesto por 80 árboles entre los cuales están: vides, azufaifos, perales, granados, higueras, manzanos, guindos, cerezos, avellanos, tilos, arándanos, albaricoques, ciruelos, membrillos, madroños, gojis y saúcos, entre otros.
- Bancales de huerta compuesto por 9 bancales donde se cultivan variedades hortícolas de temporada. Y 119 especies arbóreas y arbustivas distribuidas en esta área, (avellano, grosellas, aronias, romeros, madroño, salvias, tomillos, orégano, espliego, etc.
- Zona de compostaje donde se lleva a cabo la primera de las acciones sobre compostaje comunitario, aprovechamiento de los bioresiduos y proceso de maduración del compost.

El proyecto de ejecución lleva consigo un plan de dinamización con la población local, donde se trata de implicar a los vecinos en la gestión integral de la infraestructura con objeto de converger en un espacio de convivencia comunitario, de alfabetización agroecológica y soberanía alimentaria.

El itinerario te invita a conocer qué propiedades tienen los alimentos que existen en el arboreto y qué beneficios proporcionan para la salud de las personas. Siempre desde la finalidad de compartir comida y cuidados de la tierra y las especies allí plantadas.

## RESULTADOS

R1.- Restauración de un espacio agropecuario infrautilizado, con pérdida de valor medioambiental para ser recuperado y destinado a un uso agroecológico.

R2.- Creación de un espacio de alfabetización agroecológica.

R3.- Dinamización de la población local en la gestión y cuidado del arboreto.

R4.- Elaboración de talleres de cuidados de la tierra y especies plantadas.

R5.- Creación de grupos de trabajo encargados de labores de cuidado de los bancales, enfermedades y plagas y compostaje.

R6.- Aplicación del saber y hacer tradicional a través del grupo de *agricultores* locales.

## LOCALIZACIÓN

Se localiza en la vía pecuaria Hoya del Enebral a su paso por el casco urbano de Redueña. 40°48'54.3"N 3°36'15.4"W.



## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN





## ÁREAS DE MEJORA

Plan de dinamización, bancales, compostaje, riego y participación.

Figura 21. Ficha N° 8 de trabajo de campo.

PLAN AGROECOLÓGICO LOCAL. REPOSITORIO DE ACTUACIONES AGROECOLÓGICAS			
<b>MUNICIPIO</b>		REDUEÑA	
<b>ÁREA DE ACTIVIDAD</b>		Dinamización Agroecológica	
<b>PROYECTO</b>		Art Redueña	
<b>Presupuesto</b>	3.000 €		
<b>Financiación CAM</b>	2.500 €		
<b>Temporalidad</b>	Anual desde 2015		
<b>Beneficiarios</b>	Comunidad local		
<b>Organización promotora</b>	Ayuntamiento Redueña	<b>Entidad pagadora</b>	D.G. Cultura y Turismo
<b>Competencias municipales</b>	Cultura y turismo	<b>Equipo político y técnico implicado</b>	Alcaldía Concejal de Cultura ADL/DILAS
<b>OBJETIVO</b>			
Recuperar y conservar los oficios artesanales y la identidad cultural del espacio rural. Presenta un escenario de convergencia entre el mundo artesano y el arte rural			
<b>DESCRIPCIÓN</b>			
<p style="text-align: center;"> <span style="font-size: 2em; color: green;">R</span>EDUEÑA ARTESANA → <b>ART</b> <span style="font-size: 2em; color: green;">R</span>EDUEÑA ← <span style="font-size: 2em; color: green;">R</span>ural Art         </p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p><b>Objetivo:</b> VALORIZAR EL GREMIO ARTESANO. <b>Actividades:</b></p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Bloque 1:</p> <p><b>Exposiciones y Venta de</b> Artículos artesanos <b>Talleres</b> Artesanales.</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Bloque 2:</p> <p><b>Redueña Artesana:</b> Comité Organizador: Artesanos. ADL Responsable Político Momento desarrollo: OTOÑO (Octubre)</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><b>Objetivo:</b> CREAR UN ESPACIO PARA EL ARTE Y LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA. <b>Actividades:</b></p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Bloque 1:</p> <p><b>Galería de Arte Bosque de Frutales:</b> Arboreto: Arte en la Naturaleza <b>Exposiciones</b> Mensuales de artesanos y artistas al aire libre. Conciertos.</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Bloque 2:</p> <p><b>Galería de Arte LocalArt</b> C.Polivalente: <b>Exposiciones</b> de Artistas</p> <p style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Bloque 3:</p> <p><b>Arte Urbano:</b> Calles/Espacios Redueña. Concurso: Premio a la mejor obra</p> </div> </div> <p style="text-align: center; color: green; font-weight: bold; margin-top: 10px;"> <span style="font-size: 2em;">}</span> <b>CONFERENCIAS SOBRE LA CULTURA LOCAL Y RURAL</b> </p>			



Objetivos:

- Transmitir técnicas artesanales y artísticas relativas a los antiguos y nuevos oficios.
- Facilitar el intercambio de conocimientos, técnicas, habilidades a través de la expresión artística.
- Fomentar la participación cultural en el municipio a través de:

La exposición, venta y demostración de las obras y productos artesanas.

- Generar actividades que sensibilicen a la población en el arte y los oficios artesanos.
- Potenciar el valor de lo artesano, del trabajo hecho con las manos, convirtiéndolo en piezas únicas.

Redueña Artesana pretende acercar el trabajo artesano a la población local mediante la exposición, demostración y aprendizaje de distintos oficios y técnicas artesanales.

Con ello se fomenta la recuperación de la identidad local rural pero también el desarrollo de nuevas oportunidades artísticas.

Poner en valor oficios y personas de diferentes lugares que muestren sus trabajos y enganchen a los vecinos

en el consumo y práctica de lo artesanal.

Se trata de crear una actividad cultural que perdure en el tiempo, donde cada año se trabaje en un escenario particular

y que tenga como base la recuperación de los oficios artesanales casi perdidos, capaces de generar nuevas oportunidades de empleo.



Objetivos:

- Establecer un calendario definitivo con las actividades propuestas.
- Diseñar una campaña de difusión de los espacios expositivos con el objetivo de atraer artistas y exposiciones.
- Redactar un reglamento normativo de utilización de espacios y coste de estos. Los espacios serán gratuitos, a cambio de la cesión de una obra del artista.
- Definir y crear las bases del premio Arte Urbano.
- Determinar los espacios dedicados al concurso.
- Establecer contactos con el Arzobispado para crear convenio destinado a la utilización de la casa del cura como estancia de los artistas.
- Conferencias sobre arte rural con el fin de crear un museo local de identidad *agrcultural* y arte al aire libre.

## RESULTADOS

R.1. Consolidación del espacio expositivo y de venta de artículos artesanos: 6 ediciones de la Feria Redueña Artesana y 24 talleres artesanales relacionados con oficios en riesgo de desaparición.

R.2. Creación de un espacio dedicado a la exposición artística al aire libre en la naturaleza, la galería de arte Bosque de Frutales en el Arboreto Comestible. Y galería de arte urbano local mediante murales dedicados a la identidad rural.

## LOCALIZACIÓN

Se localiza en la Plaza de la Villa y en los espacios murales infrautilizados de las viviendas

## VISIBILIDAD DE LA DINAMIZACIÓN





Fuente: Elaboración propia.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. Resultados de la Fase I

Tras el análisis conceptual y teórico sobre la definición y características de cada uno de los perfiles profesionales que desde la perspectiva del desarrollo local y la agroecología han surgido para su acción inmediata en el territorio, se ha tenido como elemento clave en la investigación la opinión de los encuestados. Con el objeto de visibilizar las funciones generales y específicas de cada rol y establecer paralelismos y/o divergencias entre ambos, se ha tenido como referencia la siguiente cuestión: «Indica, para cada una de las siguientes funciones, si consideras que pueden desempeñarlas los ADL o los DILAS».

En el cuadro siguiente se han querido reflejar las funciones que los profesionales desempeñan dentro de los entornos laborales locales.

**Figura 22.** Cuadro funciones del ADL y DILAS, 2021.

<b>FUNCIONES</b>	<b>AGENTE DESARROLLO LOCAL ADL</b>	<b>DINAMIZADOR/A INICIATIVAS LOCALES AGROECOLÓGICAS DILAS</b>	<b>AMBOS ADL/DILAS</b>
<b>GESTIÓN DE SUBVENCIONES</b>	<b>52,1%</b>	2,1%	45,8%
<b>PLANIFICACION</b>	37,5%	4,2%	<b>58,3%</b>
<b>DINAMIZACIÓN TERRITORIAL</b>	12,5%	20,8%	<b>66,7%</b>
<b>ORIENTACIÓN EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO</b>	39,6%	6,3%	<b>54,2%</b>
<b>ASESORAMIENTO</b>	27,1%	<b>66,7%</b>	6,3%
<b>ANIMACIÓN SOCIOECONÓMICA</b>	27,1%	<b>60,4%</b>	12,5%
<b>TRAMITACIÓN</b>	<b>62,5%</b>	0,0%	37,5%
<b>AGENTE DEL CAMBIO</b>	16,7%	<b>58,3%</b>	25,0%
<b>DINAMIZACIÓN AGROECOLÓGICA</b>	0,0%	<b>45,8%</b>	<b>54,2%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Del conjunto de la comunidad DILAS/TERRAE encuestada, se han podido extraer perfiles profesionales distintos entre los que se encuentran el ADL convencional; el ADL y técnico de medioambiente con enfoque agroecológico DILAS contratado por la administración; los DILAS contratados por la administración, y los DILAS prestadores

de servicios externos como asistencia técnica o consultoría. Atendiendo a su conocimiento sobre el rol que cada perfil desarrolla, se destaca que el 62,5 % de los encuestados atribuyen que la función de tramitación burocrática es propia de los ADL, así como la gestión de subvenciones, que supone el 52,1 %. No obstante, en esta cuestión, el 45,8 % destaca que ambos perfiles pueden ejercer dicha función.

Las funciones que consideran comunes a ambos perfiles están relacionadas con el diseño de planificaciones estratégicas, 58,3 %, con la dinamización territorial, 66,7 %, la orientación hacia el empleo y el emprendimiento 54,2 % y la dinamización agroecológica, representado en el 54,2 %.

Por el contrario, las funciones que atribuyen como específicas de los DILAS guardan relación con el asesoramiento a las iniciativas locales agroecológicas, ya sean formativas de alfabetización, emprendimiento, vinculadas a la producción, comercialización, distribución o la gestión de los bioresiduos, lo cual representa al 66,7 % de las respuestas obtenidas. También consideran que los verdaderos agentes del cambio hacia el modelo agroalimentario alternativo y sostenible son los DILAS, opinión que llega a alcanzar el 58,3% de las respuestas.

En este sentido, las personas entrevistadas han aportado una visión muy interesante, colocando la escala territorial como elemento regulador de las funciones de un perfil y de otro. De este modo, en los municipios rurales con escasos recursos, el ADL se convierte en un técnico multifuncional que desarrolla las funciones propias de desarrollo local y las específicas del ámbito agroecológico o cualquier otro que establezca la política municipal. Es decir, es un ADL/DILAS. A otra escala mayor en los municipios periurbanos y urbanos, evidencian que al disponer de más recursos propios es más favorable diferenciar las funciones de ambos en personas distintas. El motivo se centra en la amplia carga de trabajo que desarrolla el ADL. Asimismo, establecen que para que exista un programa agroecológico de calidad, debe existir un trabajo coordinado y colaborativo entre ADL y DILAS, pues la complementariedad entre ambos es la clave del éxito.

## 5.2. Resultados de la Fase II

El Programa de Certificación Práctica en Dinamización de Iniciativas Agroecológicas Locales está diseñado bajo la perspectiva de un aprendizaje colaborativo entre: las personas que participan en el proceso, la tutorización personalizada a cada participante, los agentes locales del municipio objeto de prácticas agroecológicas y los profesionales de la comunidad TERRAE que actúan como apoyo técnico complementario.

Este itinerario se organiza en seis módulos teórico-prácticos donde cada participante, en base a la realidad municipal e identidad *agropecuaria* local, irá transitando con el objetivo de diseñar distintas oportunidades que apoyen el autoempleo y desarrollo local bajo una perspectiva agroecológica. Para ello, se hará uso de distintas herramientas, todo ello dirigido a la creación de municipios ecoeficientes y más inteligentes.

### I. Módulo de políticas agroecológicas

Para llegar a diseñar estrategias de desarrollo agroecológico locales, es necesario acercarse a la agroecología desde diferentes planos y desafíos globales y locales: desde la política vinculada al concepto de soberanía alimentaria, hasta las oportunidades de producción y consumo local, identificando tendencias sociológicas, actores sociales que inciden en el ámbito de la agroecología. En definitiva, construir un discurso capaz de promover cambios y transiciones hacia nuevos desarrollos alternativos con incidencia en las políticas públicas.

En este módulo, se trabaja la identificación y dinamización de los actores locales y territoriales, así como en dinámicas participativas que dan origen a una mayor soberanía alimentaria (Ortiz-Pérez 2014).

### II. Módulo: Recuperar la memoria *agropecuaria*

Bajo el objetivo de recuperar y poner en valor la memoria agroecológica de la localidad objeto del diseño de las prácticas, se llevan a cabo entrevistas individuales o grupales a las personas *agropecuarias* locales que son conocedoras de la realidad agraria tradicional. Con ellas, se obtiene información sobre alimentación, cocina, producción, manejos ganaderos, sistemas de comercialización, roles agrarios, etc., anteriores a la implantación del sistema agroindustrial.

A través de estos testimonios locales, se consigue activar y salvaguardar la recuperación de variedades autóctonas como recursos clave para la identidad territorial, y mejorar con ello la adaptación de las producciones a los efectos del cambio climático.

### III. Módulo de dinamización de recursos: Banco de Tierras y Semillas

Uno de los elementos clave en el diseño de oportunidades de emprendimiento agroecológico es el acceso a la tierra; dinamizar el recurso de la tierra productiva para cultivos y manejos agroecológicos es principal. Con este apartado, se trabaja la prospección de recursos infrautilizados con objeto de ser utilizados como piezas clave en el emprendimiento y en la recuperación del paisaje agrario. En él se crea un recorrido histórico por la problemática del acceso a la tierra para los campesinos sin tierra, se proporcionan herramientas de dinamización de oferta y demanda de tierras infrautilizadas y productivas agrarias públicas y privadas mediante el tratamiento de un banco de tierras. La movilización de recursos, el estudio catastral con sistemas de información geográfica y la interacción entre propietarios de tierras y demandantes de tierras procesa una de las principales funciones del dinamizador agroecológico.

### IV. Módulo Proyectos de alfabetización y formación agroecológica

Introducir el enfoque agroecológico en la producción y el consumo supone un cambio de mentalidad tanto en productores como en consumidores. Por ello, se requiere de un proceso de aprendizaje y acercamiento desde la experiencia. En este apartado se trabaja sobre un itinerario formativo y de diseño práctico dirigido desde proyectos de autoconsumo a proyectos de emprendimiento. Los participantes diseñan espacios para el emprendimiento agroecológico siguiendo los programas de formación y empleo de escuelas taller o talleres de empleo bajo los mimbres de la producción y comercialización agroecológica, además de actividades dirigidas hacia un consumo responsable y comprometido con los alimentos sanos y las producciones de proximidad. Se trata de la planificación de huertos comunitarios mediante una alfabetización agroecológica que permite aprender para el autoconsumo o para escuelas de emprendimiento agroganadero agroecológico.

Mediante esta práctica, se aborda la competencia de la planificación de proyectos, mediante la búsqueda de recursos, financiación, participantes, formadores y apoyos locales, regionales y la implementación en el territorio como iniciativas reales.

## V. Módulo de gestión de la materia orgánica

Dentro de las competencias propias de los municipios se encuentra la gestión de la materia orgánica, una pieza clave en el diseño de proyectos de economía circular en la que el enfoque agroecológico puede ser de gran interés. Es aquí donde se crean proyectos de gestión y aprovechamiento de bioresiduos, promoviendo dinámicas con la comunidad local que implican la reducción del volumen de residuos generados al ser transformados en origen en compost. Estas prácticas impulsan un itinerario de distintas modalidades de compostaje mediante la dinamización con la población local y un itinerario agrocompostador entre los agricultores locales generadores de actividades económicas complementarias a la renta principal.

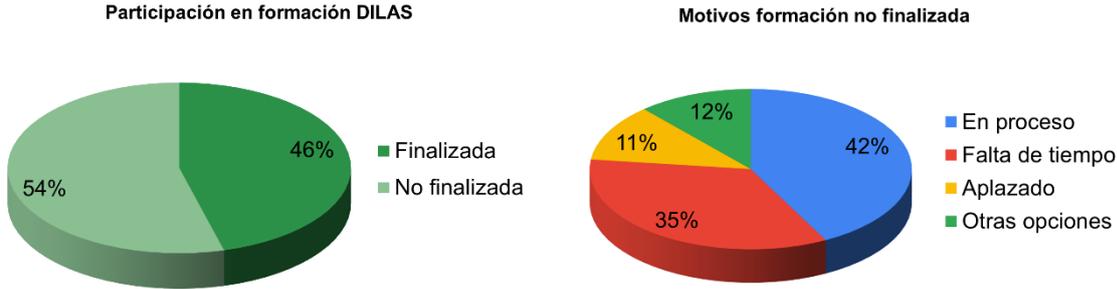
## VI. Módulo de circuitos cortos de comercialización y marca Eco-km 0

Para cerrar el círculo agroecológico, se procesa un tratamiento dirigido al consumo. Es aquí cuando la dinamización agroecológica se diseña desde la perspectiva del consumidor y el acceso a las producciones sostenibles y orgánicas mediante distintos modelos u opciones de comercialización a través de la venta directa, mercados locales, comunidades de productores y consumidores o CSA, con el objetivo de activar las relaciones entre personas y alimentos sanos. Con esta propuesta, se diseñan proyectos que animan al emprendimiento agroecológico, a explorar diferentes medios de comercializar sus productos y a educar a la población en la responsabilidad del consumo y la compra justa.

En la estrategia TERRAE se diseña un ecosistema de contratos que animan a protoemprendedores, restaurantes o comercios locales a participar junto a los consumidores kilómetro cero de estos espacios de innovación comercial bajo el auspicio de una marca de confianza Eco-km 0 TERRAE, que articula y valida todo el proceso desde la producción hasta el consumo.

Del conocimiento del contenido y la participación del Programa de Certificación Práctica en Dinamización de Iniciativas Locales Agroecológicas se extrae como resultado que el 46 % de los encuestados han finalizado la formación DILAS con éxito y el 54 % no lo ha finalizado. De este porcentaje, el 42 % aún está en proceso de finalización, el 35 % no lo ha podido finalizar por falta de tiempo, el 11 % lo ha aplazado para otro momento y el 12 % ha optado por otras opciones.

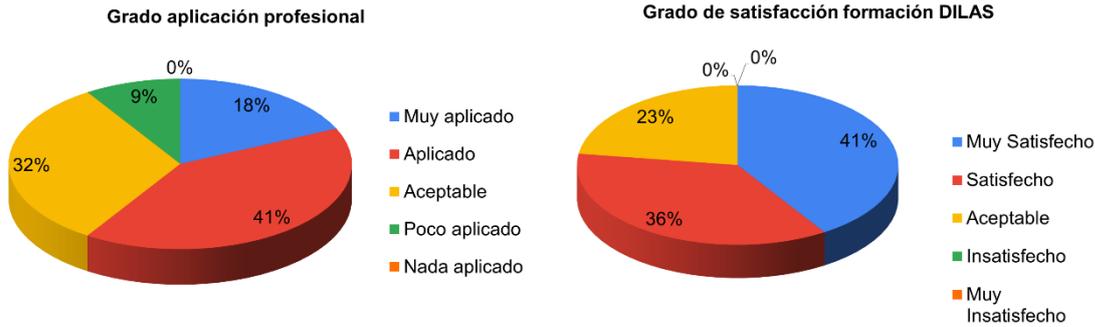
**Figura 23.** Participación y motivos de no finalización del programa DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la aplicación del programa de certificación DILAS, en la práctica profesional de los participantes en la encuesta, el 41 % y el 18 % indican que los contenidos y las prácticas desarrolladas durante la formación les han servido mucho o bastante de aplicación en sus entornos profesionales o empresariales. Estos datos indican que la mitad de los profesionales que han finalizado la formación están satisfechos con la formación recibida y les ha servido para promover iniciativas locales con enfoque agroecológico en los municipios donde están ejerciendo su profesión o actividad. Por el contrario, el 32 % ha contestado que dichos conocimientos son aceptables, lo cual supone un porcentaje destacable de los participantes. Esto se puede entender como que existe una dificultad en la aplicación de dichos conocimientos en la realidad laboral actual.

**Figura 24.** Grado de aplicación profesional y satisfacción con el programa DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Las herramientas de dinamización agroecológica vienen determinadas por las temáticas y catálogo de proyectos en prácticas que los participantes han diseñado en base a la estrategia de desarrollo territorial, el método TERRAE. Las temáticas formuladas guardan relación con los módulos de formación y con las competencias que los profesionales tendrán que desarrollar en los territorios objeto de promoción.

Las temáticas propuestas van acompañadas de diferentes proyectos, conformando un catálogo de iniciativas agroecológicas que dan sentido a los Planes Agroecológicos Locales y, por ende, a la dinamización de recursos endógenos y de los *stakeholders* locales.

**Figura 25.** Tabla de temáticas y proyectos de prácticas DILAS, 2021.

<b>Temáticas</b>	<b>Catálogo de proyectos</b>
Diagnostico territorial	Diagnóstico territorial sobre producción y consumo agroecológico
Flor TERRAE	Flor TERRAE
Plan Agroecológico Local	Plan agroecológico local
Acceso a la tierra	Banco de tierras
Red de guardianes de semillas	Investigación recuperación semillas locales
Recuperación memoria <i>agriculta</i>	Investigación conocimiento <i>agriculto</i>
Emprendimiento agroecológico	Escuela de emprendimiento agroecológico Diseño parque agrario agroecológico
Alfabetización agroecológica	Huertos urbanos Huertos escolares Huertos comunitarios Jardines comestibles
Agroecoturismo	Feria agroecología Concursos cestas de la huerta Ferias de artesanía y productos agroecológicos
Producción agroecológica	Rebaños municipales Horticultura

Temáticas	Catálogo de proyectos
Comercialización circuito corto	Mercados locales Moneda social Ecomercados
Gestión de bioresiduos	Compostaje comunitario y doméstico Avicompostaje Agrocompostaje

Fuente: Elaboración propia.

El contenido teórico-práctico que se incluye en el programa de certificación DILAS permite a los profesionales desarrollar iniciativas o proyectos basándose en varias temáticas de las planteadas en cada uno de los módulos. Como se puede observar en el cuadro siguiente, las temáticas más utilizadas para llevar a cabo proyectos e iniciativas de prácticas por parte de los alumnos DILAS versan en gran medida sobre: el emprendimiento agroecológico, la investigación sobre la identidad *agricultural*, la planificación agroecológica local, la elaboración de diagnósticos territoriales y el diseño de proyectos de gestión y aprovechamiento de bioresiduos.

El acceso a la tierra, los proyectos de producción agroecológica, los modelos de comercialización en circuito corto y de proximidad, así como los procesos de participación con *stakeholders* locales son menos numerosos que los mencionados anteriormente, pero representan un peso singular en la aplicación de la metodología TERRAE en las prácticas profesionales.

En menor medida, los temas relacionados con el agroecoturismo, la alfabetización agroecológica, la recuperación de semillas locales y la distribución suponen menos recorrido práctico por parte de los participantes DILAS.

**Figura 26.** Tabla de temáticas preferenciales, 2021.

<b>Temáticas</b>	<b>Número de proyectos</b>
Emprendimiento agroecológico	19
Plan Agroecológico Local	17
Memoria <i>agriculta</i>	17
Diagnóstico Territorial	15
Bioresiduos	15
Acceso a la tierra	14
Producción agroecológica	13
Comercialización en circuito corto	12
Flor TERRAE	10
Agroecoturismo	9
Alfabetización agroecológica	8
Distribución	4
Red de semillas	3

Fuente: Elaboración propia.

Todos los proyectos referenciados han sido localizados en municipios con distintas escalas territoriales y poblacionales. La identificación con espacios rurales, periurbanos y urbanos dan como elemento común la idoneidad de las políticas públicas agroecológicas en los entornos locales.



Como puede observarse, los municipios donde se localizan los proyectos de prácticas DILAS guardan relación con los territorios TERRAE, donde la apuesta por desarrollar políticas municipales sobre la base de una soberanía alimentaria es evidente y donde existe una mayor incidencia de los movimientos sociales de transición agroecológica.

Las personas que se acercan a la formación DILAS se encuentran repartidas por todo el territorio nacional. Esto se debe a que cualquier profesional que tenga inquietud en los principios y enfoques agroecológicos puede acceder al programa de certificación DILAS, ya que su carácter es abierto, el formato es dual y no se necesita disponer de formación académica específica, ni condición laboral concreta. Se concentran en municipios de comunidades autónomas donde la Red TERRAE dispone de territorios debido a que uno de los ejes principales de la formación es la práctica de los contenidos formativos en una comunidad local.

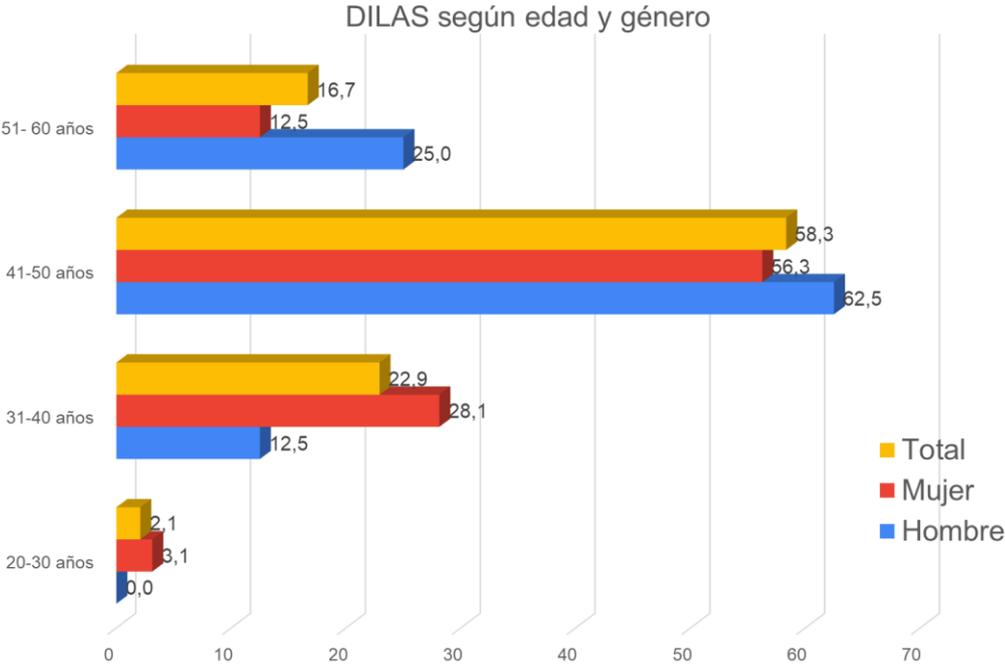
### *5.3. Resultados de la Fase III*

Uno de los aspectos principales de la investigación es la caracterización de los profesionales que se acercan a la dinamización agroecológica. En este sentido, la muestra refleja que el perfil del DILAS se define como:

De las 48 encuestas respondidas, el 66,6 % son mujeres, frente al 44,4 % de hombres, se observa un perfil de ADL mayoritariamente femenino.

El 58,3 % de quienes se acercan a la certificación DILAS tienen una edad media de 41 a 50 años, de los cuales el 62,5 % son hombres y el 56,3 % mujeres. Y se presenta un 22,9 % con una franja de edad comprendida entre los 31-40 años, donde la participación de las mujeres es mayoritaria; suponen el 28,1 % de esa franja.

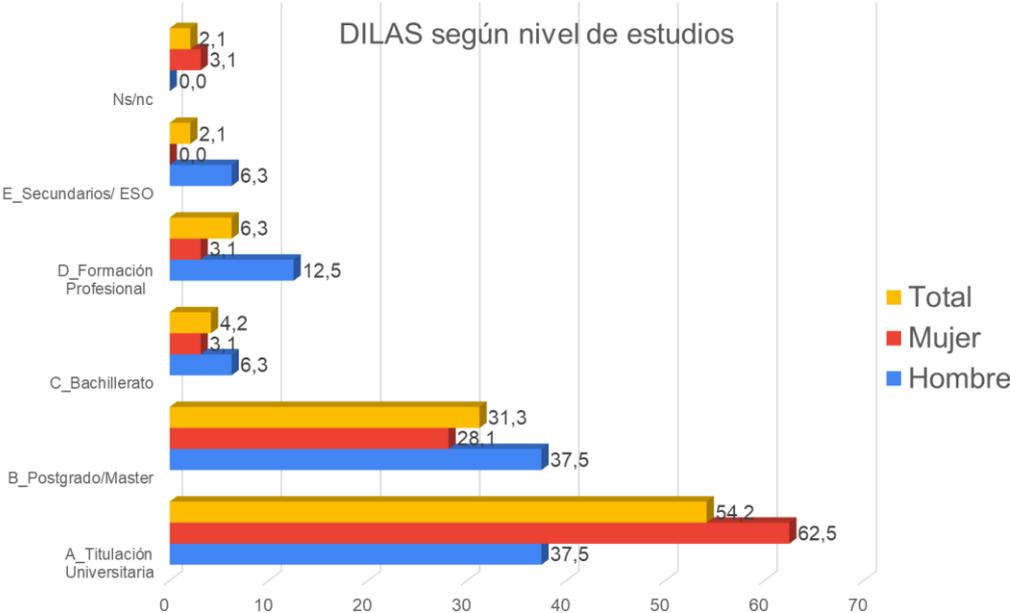
**Figura 28.** Distribución de participantes por edad y género en DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, observamos que este perfil presenta un nivel alto de estudios: el 54,2 % de los encuestados tiene una titulación universitaria, y finalizados los estudios de postgrado o máster un 31,2 %. Desde la Formación Profesional y el Bachillerato, el porcentaje de encuestados es menor, siendo el 6,3 % y 4,2 % respectivamente. En este apartado, son las mujeres las que destacan, alcanzando el 62,5 % de los profesionales con titulación universitaria.

**Figura 29.** Nivel de estudios por género de los participantes programa DILAS, 2021.

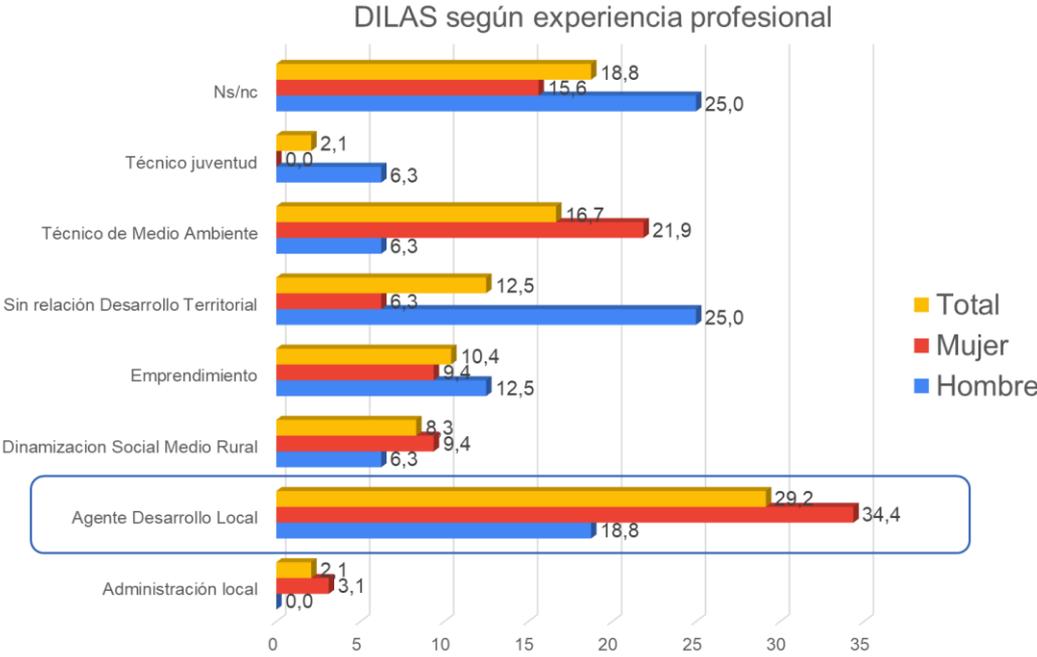


Fuente: Elaboración propia.

La experiencia profesional que mayoritariamente destaca sobre los distintos perfiles que se acercan a la certificación DILAS son los agentes de desarrollo local, los cuales representan el 29,2 % de los encuestados. Esto significa que el 34,4 % de los ADL son mujeres, seguida por la titulación de Medioambiente, que corresponde al 16,7 % de los encuestados.

Es interesante destacar dos datos: en primer lugar, la apuesta de los profesionales que, sin tener relación con el desarrollo territorial, se acercan a la formación DILAS con el propósito de hacer una inmersión técnica en agroecología, ello supone el 12,5 % de la participación en la encuesta, donde mayoritariamente los hombres son quienes destacan con un 25 %. En segundo lugar, está la cuestión del emprendimiento. El 10,4 % de los encuestados son emprendedores entendido como profesional consultor dedicado a la asistencia técnica de proyectos de desarrollo, como más adelante se podrá constatar.

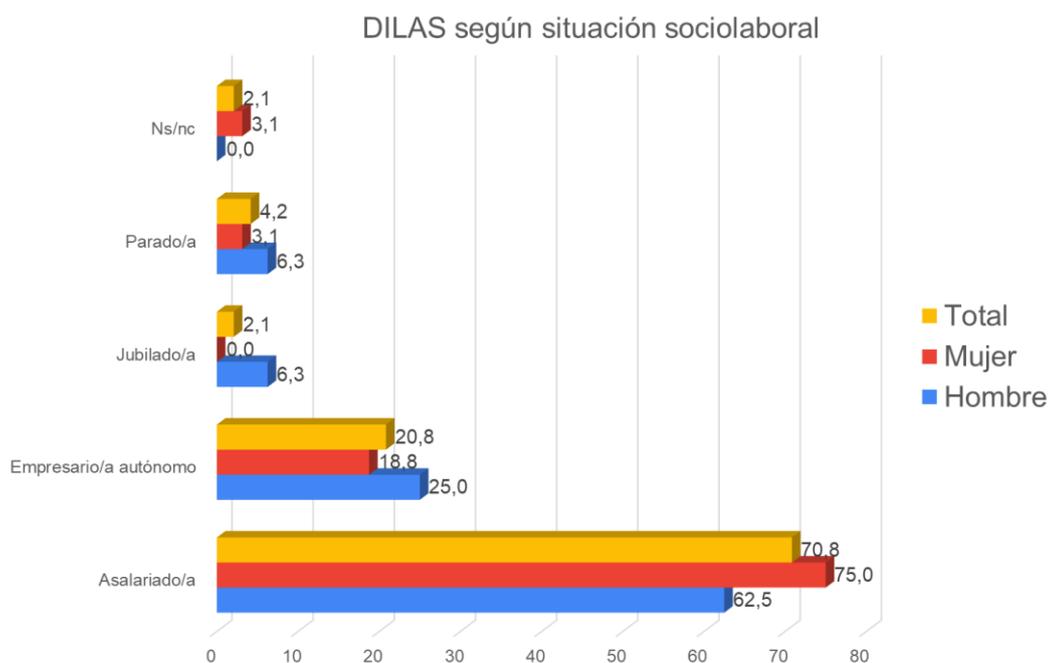
**Figura 30.** Experiencia profesional por género de los participantes al programa DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la situación sociolaboral de los encuestados, el 70,8 % son asalariados, mayoritariamente mujeres, que representan el 75 % de estos, frente al 20,8 % de profesionales autónomos que prestan servicios de desarrollo local desde la empresa consultoría como personal externo a los ayuntamientos. De este modo, la contratación por cuenta ajena es la situación más relevante de la encuesta.

**Figura 31.** Situación sociolaboral por género de los participantes al programa DILAS, 2021.



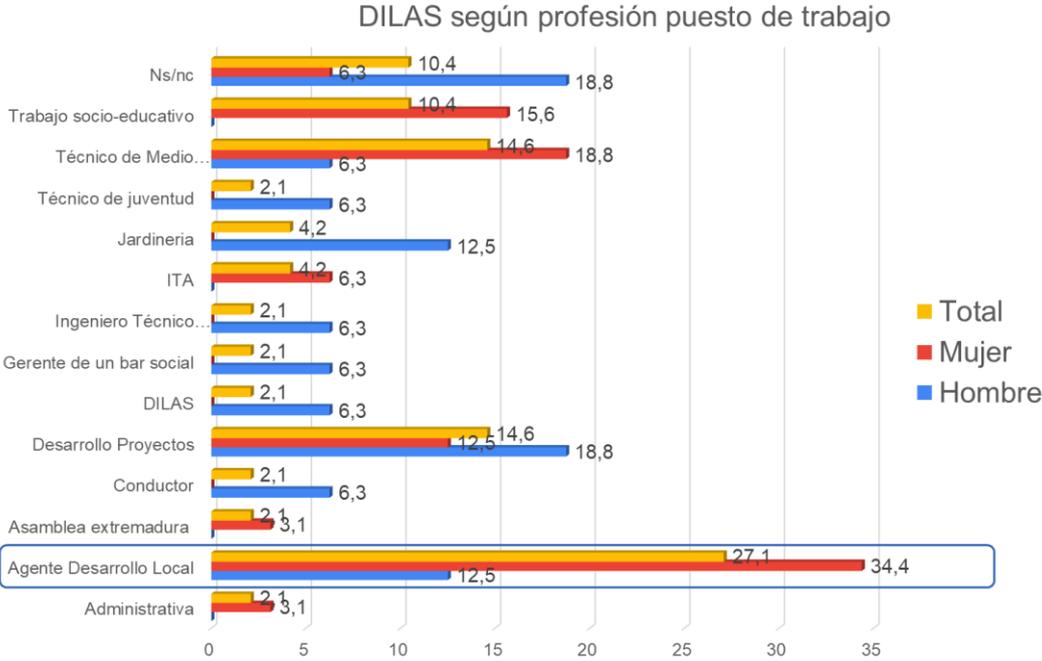
Fuente: Elaboración propia.

En base a este apartado y conociendo el estado laboral actual de los encuestados, se formuló entre los encuestados activos que indicaran la profesión y puesto de trabajo que estaban desempeñando en la actualidad. Con ello, se obtuvo que el 27,1 % estaban trabajando como ADL, que el 14,6 % como técnicos de medioambiente, y el 14,6 % en el ámbito del desarrollo de proyectos relacionados con el desarrollo local.

Cabe destacar las múltiples profesiones que los participantes desempeñan. Así, se destacan profesiones como: el trabajo socioeducativo, que supone el 10,4 %; animación juvenil con un 2,1 %; jardinería, con un 4,2 %; ingeniero informático y formativo; gerencia de establecimiento hostelero; conductor, y administrativo, con un 2,1 %. Vamos a destacar dos datos en esta serie: el 2,1 % que supone estar ejerciendo como DILAS y el 2,1% que supone el estar vinculado a un cargo político. Por primera vez en los resultados se visualiza que, aunque en menor medida, existen ayuntamientos que han optado por la contratación de un DILAS frente a otro elenco de puestos de trabajo. Esto anima a pensar que, de forma incipiente, esta figura está calando en las políticas municipales. En otro plano, y teniendo en cuenta que el programa DILAS no es exclusivo de profesionales, sino que también está enfocado a la

acción de los políticos municipales, se comprueba que este hecho se constata en las encuestas.

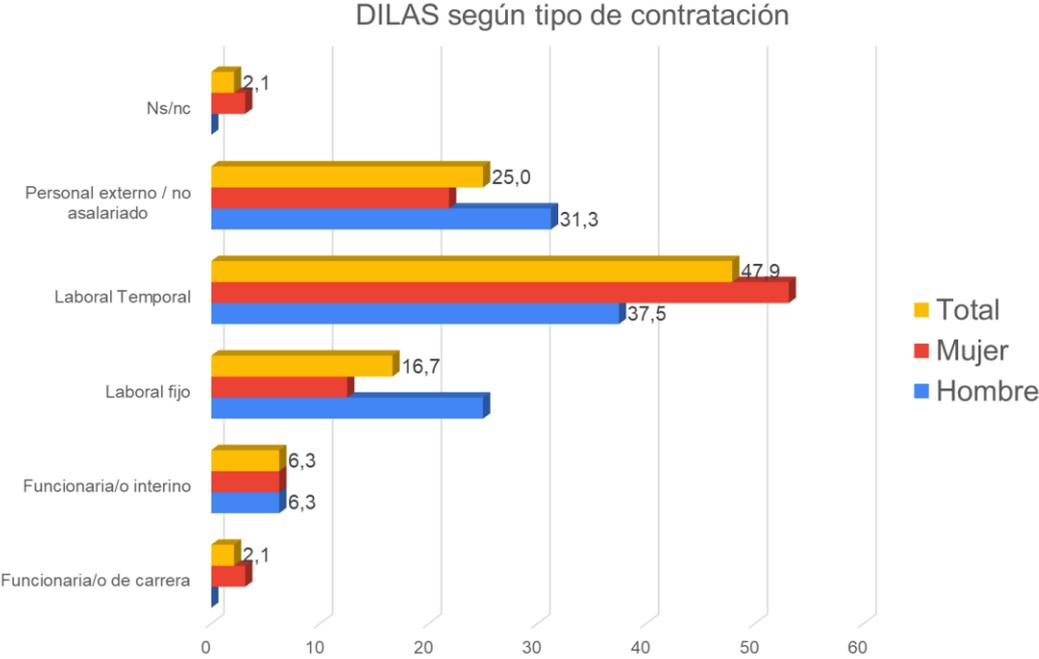
**Figura 32.** Profesión-puesto de trabajo por género de los participantes al programa DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

El tipo de contratación al que se enfrentan los profesionales encuestados predomina claramente en el temporal, representando el 47,9 % y el 6,3 % como funcionarios interinos. Los contratos fijos suponen el 16,7 %, y los no asalariados, entendiendo estos como los profesionales que desempeñan su actividad por cuenta propia, alcanzan el 25 %. En cuanto al género, la contratación temporal tiene nombre de mujer, al representar el 53,1 % de todas las contrataciones.

**Figura 33.** Tipo de contratación por género en participantes al programa DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

A la vista de los resultados obtenidos, se constata que el profesional de dinamización de iniciativas locales agroecológicas presenta las siguientes características:

- Tiene una edad comprendida entre los 41-50 años.
- Con estudios universitarios y de postgrado/master.
- Con experiencia profesional como agente de desarrollo local.
- La mayoría es un profesional asalariado bajo una contratación temporal fijada a programas y proyectos.
- La consultoría, entendida como asistencia técnica, es una opción destacada en el ámbito laboral del DILAS.
- Ejerce su profesión como ADL desde el ámbito público y como consultor desde el ámbito privado.

La diferencia de género es palpable en todos los casos y situaciones: los profesionales consultados son más mujeres que hombres, son más las mujeres con estudios universitarios, se contrata por cuenta ajena a más mujeres y con contratos temporales e inestables, la experiencia y ejercicio de la profesión de ADL es claramente femenina.

#### 5.4. Resultados Fase IV

Para obtener resultados concluyentes sobre la identificación de analogías y contrastes entre los perfiles objeto de estudio se incluyeron varias cuestiones en el formulario *online* y se profundizaron con la selección de cuatro personas del total de los encuestados, utilizando como metodología las entrevistas individuales. Los profesionales elegidos guardaban relación con los perfiles de ADL, ADL/DILAS y DILAS, este último subdividido en DILAS asalariado y DILAS consultor externo.

El diagnóstico relativo a las diferencias entre los ADL y los DILAS están relacionadas con la especialización agroecológica. La figura DILAS es tratada como más experta que la del ADL, en aspectos como la activación, la movilización de recursos locales relacionados con la identidad *agropecuaria* local, la sostenibilidad ambiental, la agrícola, la ganadera y la circularidad. Destaca que el DILAS fija sus funciones estrictamente desde el enfoque agroecológico, diseñando estrategias y proyectos con estas características. Del mismo modo, tratan al ADL como un profesional más generalista, con un campo funcional mucho más amplio, que impulsa sectores productivos distintos al agrario y que experimenta en la búsqueda y acceso a subvenciones, consiguiendo recursos exógenos que faciliten el impulso de proyectos de promoción económica.

Por el contrario, existe un mayor consenso en determinar que existen múltiples características que asemejan a ambos perfiles. Tras conocer las dificultades por las que ha atravesado el ADL en su bagaje profesional, los encuestados y entrevistados han coincidido en señalar como problemática común la temporalidad, la inestabilidad laboral, el desconocimiento técnico del puesto, y la apuesta política municipal y de la comunidad por un modelo de desarrollo identitario. Por otro lado, señalan que las funciones de dinamización, planificación, desarrollo de programas y proyectos, orientación, asesoramiento, apoyo, acompañamiento al emprendimiento, prospección de recursos infrautilizados para su puesta en valor, diseño de itinerarios formativos dirigidos a desempleados y emprendedores, y promoción del trabajo en red intercambiando experiencias son el común denominador de ambos perfiles. Aunque más inherentes al ADL, una vez capacitado el DILAS se convierten en propias con una mirada agroecológica.

**Figura 34.** Semejanzas y diferencias entre ADL y DILAS, 2021.



Fuente: Elaboración propia.

Del estudio de las encuestas y las entrevistas se destaca que son pocas las diferencias y muchas las semejanzas que existen entre ADL y DILAS. La totalidad de los encuestados expresa que existe un paralelismo y una complementariedad entre ambos perfiles, ADL/DILAS y DILAS. Que el proceso de transición sociocultural hacia un cambio de modelo productivo, ambiental y alimentario, que transita hacia la soberanía alimentaria, determina nuevas oportunidades laborales y profesionales donde tienen cabida los dinamizadores locales agroecológicos como agentes del cambio.

## 6. CONCLUSIONES

En primer lugar, haremos un recordatorio de los objetivos propuestos en esta investigación para finalizar en el cumplimiento o no de la hipótesis de partida.

Los términos desarrollo local y agroecología, en esta investigación, han servido para abordar cómo la aplicación del enfoque agroecológico en las políticas públicas municipales permite adquirir competencias específicas que, sumadas a las propias, favorecen el diseño de estrategias de desarrollo local, considerando la agroecológica como un instrumento de dinamización e innovación social.

El papel de los agentes de desarrollo local, en las políticas públicas municipales, ha estado vinculado a las funciones concretas de políticas activas de empleo y emprendimiento productivo en todos los ámbitos de actividad definidos en las órdenes de subvención estatal y autonómica. Desde sus orígenes, se ha caracterizado como un instrumento multidisciplinar y multifuncional de promoción socioeconómica aplicado a las necesidades de crecimiento, desarrollo y bienestar de una comunidad local.

En este sentido, la dinamización agroecológica local, en aras de promover comunidades agrarias sostenibles, facilita procesos de fomento de la ecología social en una comunidad local. El enfoque agroecológico en las políticas públicas municipales ha permitido caracterizar la figura del dinamizador de iniciativas locales agroecológicas, DILAS, y actuar desde las competencias municipales mediante una metodología específica teórico-práctica que capacita al ADL y a otros profesionales en procesos de transición agroecológica con enfoque de la soberanía alimentaria.

La práctica de la dinamización agroecológica no es exclusiva de una sola disciplina académica, ni de una sola ocupación profesional, ni busca capacitar a los profesionales en materia agraria o en producción ecológica. No obstante, se aproxima más a la facilitación y dinamización de procesos de ecología social y de desarrollo local.

Como ocurre con la figura del ADL convencional, el DILAS debe convertirse en un «militante proactivo»<sup>22</sup> del entorno local en el que ejerce sus competencias y adquiere la condición de facilitador y animador social, económico y cultural aplicando el enfoque de la sostenibilidad social. De este modo, puede dar respuesta a los retos presentes y futuros a los que se enfrentan los territorios, e intervenir en la planificación territorial y

---

<sup>22</sup> Militante proactivo. Se refiere al perfil del personal técnico en gestión del desarrollo local, recogido por ADELYPSE Alicante Universidad de Alicante diciembre 2019

en las políticas públicas agroecológicas. Esta figura, mediante dinámicas participativas, diagnostica acciones y relaciones entre los actores que están involucrados en el sistema agroalimentario local, al tiempo que promueven la gestión y el acceso sostenible de las producciones agrarias y a la tierra. Para ello, utiliza herramientas de investigación-acción con las que se accede a la memoria *agropecuaria* local, base del conocimiento agroecológico.

El objetivo general que planteamos fue demostrar si un DILAS es un nuevo perfil profesional a caballo entre el desarrollo local y la promoción del empleo agroecológico o es una especialización en las funciones del ADL con enfoque agroecológico. De forma general y en relación con los resultados obtenidos, podemos considerar que este objetivo se ha verificado ambos planteamientos, atendiendo a las escalas territoriales sobre las que se desarrolla la práctica profesional, ya sean espacios rurales, periurbanos y/o urbanos.

En municipios rurales con escasos recursos, pero con políticas agroecológicas locales, el enfoque agroecológico es una especialización en las funciones del ADL al ser este el único técnico destinado a implementar las estrategias de desarrollo local. En este caso, el ADL se convierte en DILAS, enriqueciendo su trabajo y competencias al diseñar cualquier proceso bajo el paraguas de la agroecología. En cuanto se aumenta la escala territorial, es normal distinguir entre la figura DILAS y la figura ADL, en coordinación y cooperación. El primero se dedica exclusivamente a desarrollar programas y proyectos agroecológicos y el segundo interrelaciona el eje agroecológico con el resto de los programas y políticas activas municipales. Este matiz ha enriquecido la investigación destacando aún más el rol de la dinamización agroecológica como un nuevo nicho de empleo.

En relación con los objetivos específicos, con el análisis teórico de ambos perfiles, podemos observar que tanto los ADL como los DILAS se están enfrentando a retos análogos. Ambos han carecido de regulación específica que los defina profesionalmente, se les ha dificultado la contratación y la estabilidad laboral, aunque el perfil DILAS naciera bajo los principios y el enfoque de la agroecología y el perfil ADL de la promoción de políticas activas de empleo. Otro aspecto común es la implantación cortoplacista del servicio técnico, desarrollado a través de programas subvencionados que no garantizan la consolidación de proyectos y procesos agroecológicos, al no ser una prioridad para las políticas públicas regionales y locales con competencias sobre la

materia. Ambos perfiles convergen en un mismo enfoque relacionado con el desarrollo local y rural, destinado a la promoción del empleo y el emprendimiento, la mejora de la calidad de vida de las comunidades locales y la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Aunque a priori se haya observado que existen diferencias entre ADL y DILAS, las similitudes funcionales son más abundantes. Debemos tener en cuenta que ambos perfiles transitan entre el desarrollo local y la promoción del empleo agroecológico. Por este motivo, desarrollan funciones semejantes que guardan relación con la planificación estratégica, la dinamización territorial, la orientación hacia el emprendimiento y dinamización agroecológica local. Ello nos confirma que la confluencia de funciones es mucho más significativa que divergente, lo que asemeja técnicamente a ambos perfiles.

En este contexto, hemos partido de una hipótesis donde se sugería que la aplicación del enfoque agroecológico en las funciones del agente de desarrollo local permitía conformar una figura profesional especializada y orientada a la dinamización agroecológica. Y se ha obtenido como resultado que el ADL, cuando en sus funciones y competencias se aplican de forma transversal otros enfoques complementarios, su perfil adquiere una dimensión más amplia y especializada. El enfoque agroecológico permite impulsar estrategias e iniciativas sociales y emprendedoras gestadas desde la dinamización agroecológica y que implementa un profesional del ámbito del desarrollo. De este modo, el ADL capacitado desde este enfoque se convierte en un especialista en dinamización agroecológica, con competencias propias. En sentido contrario, ocurre una misma analogía: un individuo sin experiencia ni contacto alguno con el desarrollo local ni con el territorio, cuando recibe formación en la metodología DILAS con enfoque en desarrollo local, se convierte en un dinamizador local agroecológico con funciones similares a las de un ADL.

En conclusión se pone de manifiesto la existencia de una circularidad profesional entre ambos perfiles ADL/DILAS y DILAS/ADL, lo cual significa que todo ADL que aplique un enfoque agroecológico en sus funciones y competencias se convierte en DILAS, y todo DILAS que aplique un enfoque de desarrollo local se convierte en un ADL. Uno y otro son actores concebidos para impulsar procesos de cambio en las comunidades locales.

## BIBLIOGRAFÍA

Alburquerque, F. (2002). Desarrollo económico territorial: Guía para agentes. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional. Fundación Universitaria.

Altieri, M. (1999). Agroecología. Bases científicas para una agricultura sustentable. Montevideo: Nordan-Comunidad.

Arocena, J. (1997). Lo global y lo Local en la transformación contemporánea. *Cuadernos del CLAEH*, nº 78-79.

Arocena, J. (2002). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Montevideo: Taurus-Universidad Católica del Uruguay

Baona y González. (2016). Evaluación del impacto social en el PAL de Redueña. *Agroecología y Empleo. Materiales y conclusiones del III Simposio Ibérico Agroecología y Municipalismo: Políticas dinámicas de empleo en el periodo 2014-2020.*

Barberá, L. (1992). El sur, desarrollo local y agentes de desarrollo. Canto Fresno, C. del (coord.) *Desarrollo local: Ejemplos europeos*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Burillo, F. y Burillo, P. (2019). Estrategias frente a la despoblación de la Serranía Celtibérica en el marco de la política de cohesión Europea 2021-2027. *Economía agraria y recursos naturales*. Vol. 19, nº 1.

La investigadora M<sup>a</sup> Pilar Burillo presenta la palabra “demotanasia” para definir las causas de la despoblación en la Serranía Celtibérica. Portal de tu ciudad. Bajo Aragón. [https://bajoaragon.portaldetuciudad.com/es-es/noticias/la-investigadora-m-pilar-burillo-presenta-la-palabra-demotanasia-para-definir-las-causas-de-la-despoblacion-en-la-serrania-celtiberica-bajoaragon-006\\_1\\_2\\_560812\\_189.html](https://bajoaragon.portaldetuciudad.com/es-es/noticias/la-investigadora-m-pilar-burillo-presenta-la-palabra-demotanasia-para-definir-las-causas-de-la-despoblacion-en-la-serrania-celtiberica-bajoaragon-006_1_2_560812_189.html)

Buarque, S. (1999). Metodología de Planeamiento do Desenvolvimento Local e Municipal Sustentável. Brasília.

Calvo, R. y Lerma I. (2008). Agentes de Desarrollo Local y Políticas de Empleo: Un análisis cualitativo. El estudio de casos de la Ribera Alta. *Revista de treball, economia i societat*. Vol 47.

Canterano, S., Sanchis, J.R., y Comeche, J.M. (2011). El papel del Agente de Desarrollo local en la creación de empresas en el contexto del desarrollo local. El caso Valenciano. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Vol XV nº 58. <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/3380>

Carvajal, A. (2011). Desarrollo Local. Manual Básico para Agentes de Desarrollo Local y otros actores. Málaga: Eumed.net.

Congreso de los Diputados (2018). Proposición no de Ley relativa a la aplicación de la Agroecología para alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación. 20 de mayo. Boletín Oficial de las Cortes Generales del Congreso de los Diputados. Serie D Núm. 454. [https://www.congreso.es/public\\_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-454.PDF](https://www.congreso.es/public_oficiales/L12/CONG/BOCG/D/BOCG-12-D-454.PDF)

Cortés-Samper, C. (2013). Dossier teórico sobre desarrollo rural. Las Actividades Agropecuarias y sus Implicaciones Territoriales. Alicante: Universidad de Alicante. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26548/2/Dossier\\_teorico.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26548/2/Dossier_teorico.pdf)

Di Prieto, L. (1999). El desarrollo local. Estado de la cuestión. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Dollfus, O. (1975). El espacio geográfico. Collection Que sais-je?, nº 111. Barcelona: Oikos-Tau

FAO (2018). Segundo Simposio Internacional sobre Agroecología: Ampliar la Escala de la Agroecología para Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 3-5 de abril de 2018, Roma <http://www.fao.org/3/CA0346ES/ca0346es.pdf>

Ferreiro, F.J. y Camino, M. (2016). Los Agentes de Empleo y Desarrollo Local: Concepto, Evolución y funciones. *International Conference on Regional Science: Treinta años de integración en Europa desde la perspectiva regional balance y nuevos retos*. 16-18 de noviembre. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

<https://old.reunionesdeestudiosregionales.org/Santiago2016/htdocs/pdf/p1620.pdf>

Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria (2001). Por el derecho de los pueblos a producir, a alimentarse y a ejercer su soberanía alimentaria. La Habana, Cuba, 7 de septiembre.

[https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Bolet%C3%ADn%204/dec\\_final\\_foro.pdf](https://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/ECOS%20CDV/Bolet%C3%ADn%204/dec_final_foro.pdf)

Freire, P. y Faundez, A. (2013). Por una pedagogía de la pregunta. Crítica a una educación basada en respuestas a preguntas inexistentes. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gliessman, S.R. (Ed.) (2001). Agroecosystem sustainability: developing practical strategies. **Boca Ratón, FL**: CRC Press.

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. BOE núm. 80, de 03/04/1985. <https://www.boe.es/eli/es/l/1985/04/02/7/con>

Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. BOE núm. 301, de 17/12/2003. <https://www.boe.es/eli/es/l/2003/12/16/57/con>

Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/eli/es/l/2013/12/27/27>

Llobera-Serra, F. (2016). Municipalismo y Agroecología. *AE. Revista Agroecológica de Divulgación*. Volumen 26.

Llobera-Serra, F. y Redondo-Arandilla, M. (2014). Dinamización de Iniciativas Locales Agroecológicas: el método TERRAE. ConSumo gusto TERRAE. Diseñando estrategias de transición agroecológica desde la iniciativa de las administraciones locales. Carcaboso: Asociación Intermunicipal Red Terrae.

<https://www.tierrasagroecologicas.es/wp-content/uploads/2021/08/Manual-Consumo-gusto-Terrae-vweb-def.pdf>

López-García, D., Calvet-Mir, L., Espluga, J., DiMasso, M., Tendero-Acin, G., Pomar-León, A. (2015). La dinamización local agroecológica como estrategia para la construcción de soberanías locales. *Ecología política*, nº 49.

López, D. y Llorente, M. (2010). La Agroecología: Hacia un nuevo modelo agrario. Sistema Agroalimentario, Producción Ecológica y Consumo Responsable. *Ecologistas en Acción*, nº 64.

<http://www.ecologistasenaccion.org/article18114.html>.

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Orden de 15 de julio de 1999 por la que se establecen las bases de concesión de subvenciones públicas para el fomento del desarrollo local e impulso de los proyectos y empresas calificados como I+E. BOE núm. 182, de 31 de julio de 1999.

[https://www.boe.es/eli/es/o/1999/07/15/\(3\)](https://www.boe.es/eli/es/o/1999/07/15/(3))

Ortiz-Pérez, S. (2014). La producción campesina de un espacio cooperativo. Dinámicas territoriales hacia una soberanía alimentaria. [Tesis doctoral Universidad de Alicante].

<http://hdl.handle.net/10045/41198>

Ortiz-Pérez, S. (2015). Un espacio cooperativo. Soberanía alimentaria y solidaria internacionalista campesina. Barcelona: Icaria.

Ortiz-García, M., Jerez, A.S., Lago, G., López, D., Muñoz, R., Ortiz-Pérez, S., ...y Ruiz-Callado, R. (2020). Educar hacia la sostenibilidad en el marco de los ODS. Alicante: Universidad de Alicante.

Perdomo, A.C. (2010). La entrevista en la recuperación de la biodiversidad cultivada. Curso: Com fer prospecció de varietats locals. Manresa: Escola Agrària.

<http://conocimiento.tierrasagroecologicas.es/wp-content/uploads/2018/08/laentrevista-en-la-recuperacion-de-la-biodiversidad.pdf>

Pomar-León A., López-García D., Calvert-Mir L., Espluga-Trenc J., Di Masso-Tarditti M., Tendero-Acin, G. (2016). Dinamización Local Agroecológica: La participación como estrategia para la sostenibilidad de las comunidades agrarias. *Boletín Carpeta Informativa del CENEAM*.

[https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2016-01-ariadnapomar\\_tcm30-163507.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2016-01-ariadnapomar_tcm30-163507.pdf)

Rist, G. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental. Madrid: Los libros de la Catarata.

Segrelles, J.A. (2008). La ecología y el desarrollo sostenible frente al capitalismo: una contradicción insuperable. *Revista NERA*. Año 11, nº 13. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i13.1393>

Segrelles, J. A. (2015). Agricultura periurbana, parques naturales agrarios y mercados agropecuarios locales: una respuesta territorial y productiva a la subordinación del campo a la ciudad. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, nº 19. <http://hdl.handle.net/10045/10882>

De Shutter, O. (2011). La agroecología y el derecho a la alimentación. Informe presentado ante el Consejo de Derechos Humanos [A/HRC/16/49]. [http://www.srfood.org/images/stories/pdf/officialreports/20110308\\_a-hrc-16-49\\_agroecology\\_en.pdf](http://www.srfood.org/images/stories/pdf/officialreports/20110308_a-hrc-16-49_agroecology_en.pdf)

Solari, A., Franco R., y Jutkowitz, J. (1976). Teoría, acción social y desarrollo en América Latina. México DF: Siglo Veintiuno Editores.

Valdizán, M.I. (2006). Universidad de Burgos y desarrollo local: aproximación a un modelo teórico centrado en el desarrollo local desde la Universidad: detección de actividades (1994/95-2003/04). [Tesis doctoral. Universidad de Burgos].

Vázquez-Barquero, A. (1988). Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo. Madrid: Pirámide.

## **ANEXOS**

*Anexo I. Cuestionario*

# CUESTIONARIO SOBRE EL PERFIL DE LOS DINAMIZADORES INICIAITVAS LOCALES AGROECOLÓGICAS

Estamos llevando a cabo un estudio entre la comunidad de Dinamizadores de Iniciativas Locales Agroecológicas (DILAS), formados a través de la Asociación Intermunicipal Territorios Reserva Agroecológicos Red TERRAE. El objetivo que pretende esta investigación es conocer el perfil profesional de las personas que han emprendido esta formación, así como, la evolución posterior del profesional tras la finalización del proceso formativo. Es muy importante que tengamos esta información, además de vuestra participación en el cuestionario, con el objetivo de visibilizar las condiciones de capacitación y contratación en las que se encuentra el profesional DILAS en los mercados locales de empleo.

Los Resultados obtenidos serán tratados en el marco de la Investigación sobre El Agente de Desarrollo Local desde el prisma de la Dinamización Agroecológica, con el fin de contrastar la figura del Agente de Desarrollo Local como herramienta de innovación y dinamización hacia un nuevo modelo de transición agroecológica y climática.

Os agradecemos de antemano vuestra disposición y participación en la presente encuesta.

---

**\*Obligatorio**

1. Email \*

---

2. Municipio de Residencia

---

3. Género

*Marca solo un óvalo.*

Mujer

Hombre

4. Edad:

*Marca solo un óvalo.*

20-30 años

31-40 años

41-50 años

51- 60 años

+ 60 años

5. Nivel de estudios

*Marca solo un óvalo.*

Primarios/ EGB

Secundarios/ ESO

Bachillerato

Formación Profesional

Titulación Universitaria

Postgrado/Master

6. Experiencia Profesional

---

---

---

---

---

7. Situación sociolaboral

*Marca solo un óvalo.*

- Empresario/a autónomo
- Asalariado/a
- Parado/a
- Estudiante
- Jubilado/a

8. En caso de estar activo, puedes indicar la profesión y puesto de trabajo que desempeñas

---

9. En el caso de estar asalariado, puedes indicarnos el tipo de contratación

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Funcionaria/o de carrera
- Funcionaria/o interino
- Laboral fijo
- Laboral Temporal
- Contratado a través proyecto subvencionado
- Contrato externo de servicios (Asistencia Técnica)
- Voluntariado

10. Puedes indicar el municipio donde desempeñas tu actividad profesional

---

11. Ocupas o has ocupado algún cargo público

*Marca solo un óvalo.*

Sí, en la actualidad

Sí, en el pasado

No

12. En caso afirmativo puedes indicar el cargo público que desempeñas o desempeñaste

*Marca solo un óvalo.*

Alcalde/Alcaldesa

Concejal/Concejala

Presidente/ Presidenta Mancomunidad

Diputado/a provincial/regional/nacional

Cargos de confianza en administración local/regional/nacional

13. Has concluido el programa de certificación práctica DILAS (Dinamización Iniciativas Locales Agroecológicas) de la Red TERRAE.

*Selecciona todos los que correspondan.*

Sí

NO

14. En caso negativo puedes indicar el motivo por el que no concluiste el programa DILAS

*Marca solo un óvalo.*

- Falta de tiempo para realizar y presentar las prácticas
- Opté por otras prioridades
- Aún estoy en proceso formativo
- Lo he dejado aplazado para otro momento
- Lo he descartado definitivamente
- No es lo que esperaba

15. Argumenta los motivos o razones por los que no has podido concluir el programa DILAS

---

---

---

---

---

16. En caso afirmativo puedes indicar dónde has aplicado su contenido

*Marca solo un óvalo.*

- En el Ayuntamiento donde trabajo
- En mi explotación agropecuaria
- En una asociación (voluntariado)
- Como asistencia técnica, consultoría,

17. Indica el municipio donde has realizado las practicas de dinamización agroecológica

---

18. Indica el grado de satisfacción sobre el programa DILAS . Valora de 1 a 5 en la siguiente escala, siendo 1 insatisfecho y 5 satisfecho

*Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	
Insatisfecho	<input type="radio"/>	Satisfecho				

19. Indica el grado de aplicación a tu carrera profesional que has tenido con el programa DILAS . Valora de 1 a 5 en la siguiente escala, siendo 1 poco aplicado y 5 muy aplicado

*Marca solo un óvalo.*

	1	2	3	4	5	
Poco aplicado	<input type="radio"/>	Muy aplicado				

20. Indica la temática o temáticas que has tenido presente a la hora de diseñar los proyectos de prácticas durante el programa DILAS

*Selecciona todos los que correspondan.*

- Diagnóstico territorial
- Flor Terrae
- Plan agroecológico local
- Acceso a la Tierra
- Red guardianes de semillas
- Recuperación Memoria Agrícola
- Emprendimiento Agroecológico
- Alfabetización agroecológica
- AgroEcoTurismo
- Producción Agroecológica
- Comercialización Circuito Corto
- Distribución
- Gestión Biorresiduos

21. Describe que proyectos de prácticas has diseñado y/o desarrollado, o bien, los que has conocido en el programa DILAS

---

---

---

---

---

22. Conoces con detalle las funciones de los Agente de Desarrollo Local

*Marca solo un óvalo.*

- Sí, de hecho soy ADL
- Sí, pero no muy detalladamente
- No lo tengo muy claro

23. Indica para cada una de las siguientes funciones, si consideras que pueden desempeñarlas los ADL y/o DILAS \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

	ADL	DILAS
Gestión de Subvenciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Diseño de Planes de Desarrollo Local	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dinamización Territorial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Orientación hacia el empleo y el emprendimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asesoramiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Animación socio-económica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tramitación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Agente del Cambio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dinamización Agroecológica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

24. Indica algunas diferencias entre las figuras de ADL y DILAS

---

---

---

---

---

25. Indica algunas semejanzas entre ADL y DILAS

---

---

---

---

---

26. Agradecemos cualquier observación que nos quieras aportar. Muchas gracias por tu participación

---

---

---

---

---

27. El responsable del tratamiento es ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL RED TERRITORIOS RESERVA AGROECOLÓGICOS RED TERRAE. La finalidad de la recogida de datos es la de poder atender sus cuestiones, sin ceder sus datos a terceros. Tiene derecho a saber qué información tenemos sobre usted, corregirla o eliminarla tal y como se explica en nuestra Política privacidad. <http://www.tierrasagroecologicas.es/privacidad/> \*

*Selecciona todos los que correspondan.*

Doy mi consentimiento

## Anexo II. Respuestas de preguntas abiertas del cuestionario

### DIFERENCIAS ENTRE LAS FIGURAS DE ADL Y DILAS

- Quizá la diferencia fundamental reside en la especialización por parte del dilas. La figura del adl recoge aspectos mucho más diversos y en áreas muy diferentes que en muchos casos no tienen relación con la producción agroecológica. La visión del profesional con formación y experiencia en el desarrollo local es más amplia y puede planificar de forma estratégica de manera global.
- La mayor diferencia creo que está en la mayor especialización de DILAS en agronomía, respecto al ADL que es más general.
- más específico el DILAS para temas de gestión y ejecución de acciones vinculadas a la agroecología
- Pocas diferencias encuentro entre ambas figuras, quizás una versaría en que el DILAS está más centrado en la activación y movilización de recursos locales relacionados con la identidad y cultura agropecuaria local y el ADL amplía su trabajo a más sectores productivos que no exclusivamente el agrario.
- creo que no las hay
- No se me ocurre, un dilas bien formado y con iniciativa podría hacer lo mismo que un ADL en zonas rurales
- Supongo que el DILAS está más enfocado a un desarrollo agroecológico, lo que no tiene por qué un ADL. Ambos procuran dinamizar y desarrollar localmente, pero el DILAS atiende de forma especial el enfoque, para que cumpla unos criterios ecológicos (en sentido amplio).
- En mi experiencia el ADL tiene más acceso a subvenciones y está más integrada en el equipo de gobierno, pero no tengo muchas experiencias
- Los ADLs que están fijos se han "institucionalizado"
- DILAS está más enfocado al desarrollo agroecológico, con más conocimiento en este sector, ADL es más amplio el abanico, pero menos enfocado.
- Los dinamizadores locales agroecológicos ponen en práctica estrategias de trabajo en cuyo diseño pueden haber estado implicados.  
Los adl trabajan igualmente desde una estrategia marcada de desarrollo, pero abarcan mayores ámbitos de trabajo que no necesariamente tienen que ver con la agroecología;
- El ADL se encarga de un amplio abanico de temas, el DILAS se centra más el desarrollo agroecológico.
- El ADL está implicado en tareas de índole más administrativa y trabaja de forma menos autónoma.
- DILAS poder de tramitación, DILAS más asesoría y promoción.
- Las competencias en materia de orientación y asesoramiento laboral del ADL; El conocimiento específico del ámbito agroalimentario y de las potencialidades de la agroecología para el desarrollo local/rural. Quizás un mayor nivel de interés y movilización de las referencias culturales/identitarias del territorio?
- **EL DILAS ESTÁ MÁS CENTRADO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA RELACIONADA CON LA AGROECOLOGÍA, ACCIONES SOBRE EL TERRITORIO Y SUS HABITANTES**
- El conocimiento en metodologías de DLAe.
- El ADL presenta un campo más amplio de funciones. La mayoría presenta un perfil técnico, al menos en mi municipio. El DILAS está más orientado a temas relacionado con lo rural o medioambiental y no siempre aporta un perfil técnico previo.
- En general, un/a ADL no tiene porqué desarrollar su trabajo desde la perspectiva

## DIFERENCIAS ENTRE LAS FIGURAS DE ADL Y DILAS

agroecológica.

- Principalmente un agente DILAS entiendo que no tiene porque ser un ADL, pudiendo ser otro tipo de técnico municipal. Las competencias de un ADL son mucho más extensas que la de un DILAS.
- DILAS se enfoca más a la sostenibilidad ambiental, ganadera, agrícola, circular. ADL empresarial general
- ADL sirven como apoyo para que las entidades y municipios y DILAS se centran en proyectos aplicados en los municipios
- El enfoque agroecológico como semilla del cambio
- El DILAS tiene un enfoque agroecológico que está implícito en su estrategia de desarrollo y dinamización, que puede o no tener el ADL.
- Tienen ámbitos de actuación que pueden no coincidir. Los dilas pueden tener objetivos no relacionados con el empleo
- Las mencionadas arriba. En general creo que el ADL tiene un perfil más amplio, mientras que el de DILAS esta algo más enfocado y centrado en la parte de dinamización.
- El DILAS está más especializado y enfocado al medio rural y el ADL no necesariamente.
- Situó al dilas más dentro del campo de la agroecología, el ADL está más enfocado al desarrollo global dentro de la localidad, y el DILAS más al enfoque del desarrollo agroecológico,
- DILAS es más especializado en agroecología
- El ADL trabaja directamente para la Administración

## SEMEJANZAS ENTRE ADL Y DILAS

- *Se complementan en la planificación y desarrollo de programas y proyectos que se desarrollen en el ámbito agroecológico.*
- *Dinamización del entorno rural*
- *la actitud, el compromiso*
- *Muchas son las semejanzas, ambas figuras son planificadores, estrategas, orientadores, promotores, facilitadores, dinamizadores, asesores, innovadores del desarrollo local. Destaco la similitud entre los ADL y DILAS en cualquier territorio en el ámbito del eco-desarrollo*
- *Buscan el desarrollo económico, cultural social y medioambiental de un territorio*
- *Comparten mismo objetivo, el desarrollo y dinamización de los agentes locales*
- *Ambos perfiles procuran el desarrollo a varios niveles de los municipios; pueden tocar varios campos, realizar tareas de diversa índole y abrir el abanico a materias diversas.*
- *Ambos buscan el desarrollo local*
- *Funciones de dinamización y promoción de proyectos e iniciativas de desarrollo local*
- *Ambas figuras tienen los mismos objetivos*
- *Dinamización del medio rural*
- *Si se trata de un entorno rural es básicamente lo mismo. La dinamización local agroecológica puede formar parte de la estrategia de trabajo de un adl en un municipio rural en el entorno de los ODS.*
- *La esencia, ambos deben ser activadores del desarrollo en el ámbito local.*
- *Ambos son dinamizadores*
- *Dinamización socioeconómica; conocimiento del territorio, sus recursos y sus redes*
- *Las anteriores*
- *La dinamización local*
- *Las propias funciones de dinamización*
- *Ambos son figuras para la dinamización territorial, poniendo en valor las oportunidades que hay en el territorio y trabajando muy de cerca con los agentes locales.*
- *En tanto que el ADL asuma competencias en el ámbito de la dinamización agroecológica.*
- *Asesoramiento y seguimiento de proyectos y búsqueda de recursos*
- *ADL y DILAS se centran en los proyectos en los municipios*
- *Dinamizadores del territorio, gestores, apoyo a subvenciones, etc.*
- *Ambos asesoran, promueven iniciativas para el desarrollo rural y/o local.*
- *Promueven m iniciativas que afectan de manera muy cercana a los vecinos del municipio. Pueden desarrollar proyectos que promuevan el empleo*
- *En gran medida trabajan con la finalidad de promover el desarrollo local*
- *Ambos buscan el desarrollo de proyectos e iniciativas locales.*
- *Muchas, gestión de subvenciones, dinamización territorial, orientación hacia el empleo y el emprendimiento, asesoramiento, animación socioeconómica, tramitación, agente de cambio, dinamización agroecológica, diseño e implementación del plan de desarrollo local, todo ello el DILAS enfocado hacia la agroecología*
- *Dinamización rural, agentes de cambio, orientadores y asesores.*
- *Ambos son Dinamizadores Territoriales.*

#### OTROS COMENTARIOS SIGNIFICATIVOS

- *Probablemente, una de las cuestiones fundamentales para la relevancia del DILAS y de su actividad es que haya voluntad para transitar hacia modelos agroecológicos. Esto hay que creérselo primero. Si no, podemos llevarnos años predicando en el desierto.*
- *¡Muchos ánimos!*
- *La ventaja de la figura DILAS es que su cometido y la línea de trabajo a desarrollar está fijada de antemano mientras que la línea de trabajo en la figura del ADL es mas vaga y depende más de la voluntad política.*
- *LOS DILAS PUEDEN CONCURRIR EN UN FORO COMÚN PARA DISEÑAR PROPUESTAS QUE SE ELEVEN AL ÁMBITO POLÍTICO COMO UN DOCUMENTO ÚNICO, GENÉRICO Y ADAPTABLE A CADA TERRITORIO. MUCHAS GRACIAS POR CONTAR CONMIGO.*
- *Debido a esto del COVID es lo que ha habido, me hubiera gustado ser más práctico y en reunión física*
- *A pesar de no haber finalizado el programa, el contenido al que he tenido acceso es de gran riqueza y aporta mucho conocimiento acerca de las herramientas con las que contamos para poder activar o reactivar determinados sectores en los municipios en los que trabajamos. Además de aportar una visión sostenible de futuro acorde con las necesidades medioambientales y socioculturales.*

### *Anexo III. Entrevistas.*

Para llevar a cabo esta metodología, he extraído de los participantes de la encuesta a la comunidad DILAS tres perfiles:

- ADL convencional contratado por la admón. local que no ha desarrollado la formación DILAS.
- ADL/DILAS contratado por la admón. local.
- DILAS (con contrato laboral con la admón. local y contratado mediante prestación de servicios).

Para ello, se van a seleccionar a cuatro profesionales.

Preguntas comunes a los tres perfiles:

- 1.- ¿Cómo te defines profesionalmente o cuál es tu profesión?
- 2.- ¿Cómo definirías o cómo se entiende el puesto o perfil del ADL?
- 3.- ¿Qué entiendes por dinamización agroecológica?
- 4.- ¿La dinamización agroecológica es otra función o algo complementario a la labor del ADL?
- 5.- ¿Qué hace cada uno de estos perfiles?
- 6.- ¿Qué semejanzas y diferencias consideras que existen en cada perfil?
- 7.- ¿Qué problemáticas asocias a cada uno de ellos?
- 8.- ¿Qué soluciones aportarías a la mejora de su situación profesional?

Pregunta exclusiva para cada perfil:

- 9.- Dentro de estas cuatro tipologías de perfiles, ¿con cuál de ellas te identificas?

Explica por qué y razona tu respuesta.

- ADL/DILAS admón. local;
- DILAS (por cuenta propia asalariado);
- DILAS (por cuenta ajena como consultor / AT);
- ADL admón. ocal.

## Anexo IV. Imágenes de las competencias municipales

La Ley de Bases de Régimen Local, [Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local](#) y en su reforma Montoro ajusta las competencias propias de los municipios:

Competencias municipales \_\_\_\_\_ Posibles medidas de fomento de la agroecología

### Parques y Jardines

Huertos urbanos, jardines comestibles, zoológicos-granja, parques agroecológicos



<https://www.youtube.com/watch?v=CJfMDrgoBcl>

<http://www.tierrasagroecologicas.es/2014/07/arboreto-comestible-turismo-y-agroecologia-en-reduena/>

### ARBORETO COMESTIBLE *Redueña (Madrid)*



La Ley de Bases de Régimen Local, y en su reforma Montoro, quedan claras las competencias propias de los municipios:

Competencias municipales \_\_\_\_\_ Posibles medidas de fomento de la agroecología

### Parques y Jardines

Huertos urbanos, jardines comestibles, zoológicos-granja, parques agroecológicos



<https://www.youtube.com/watch?v=CJfMDrgoBcl>

<http://www.tierrasagroecologicas.es/2014/07/arboreto-comestible-turismo-y-agroecologia-en-reduena/>

### ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO AGROECOLÓGICO *Miguelturna (Ciudad Real)*



La Ley de Bases de Régimen Local, y en su reforma Montoro, quedan claras las competencias propias:

Medidas Posibles medidas de fomento de la agroecología

**Recogida y gestión de residuos**

Recogida separada del biorresiduo con agrocompostaje en productores de proximidad



<http://www.tierrasagroecologicas.es/agrocompostaje-en-larrabetzu/>

<https://youtu.be/9SLWv6moCQU>

**KONPOSTA LARRABETZU! Larrabetzu (Bizkaia)**

La Ley de Bases de Régimen Local, y en su reforma Montoro, quedan claras las competencias propias:

Medidas Posibles medidas de fomento de la agroecología

**Recogida y gestión de residuos**

Recogida separada del biorresiduo con compostaje doméstico



<http://www.tierrasagroecologicas.es/recuperar-las-cabras-para-nuestros-pueblos/>

**EL BOALO RESIDUO ZERO El Boalo (Madrid)**



La Ley de Bases de Régimen Local, y en su reforma Montoro, quedan claras las competencias propias:

Medidas

Posibles medidas de fomento de la agroecología

**Consumo, mercados y comercio**

Ferias, mercados y mercadillos agroecológicos, etiquetado y campañas de consumo saludable



<http://www.tierrasagroecologicas.es/2016/02/los-municipios-la-reconquista-agroecologica-con-el-sello-ecokm0>

**MERCADO DEL AGRICULTOR *Villa de Mazo (Isla de La Palma)***



La Ley de Bases de Régimen Local, y en su reforma Montoro, quedan claras las competencias propias:

Medidas

Posibles medidas de fomento de la agroecología

**Cultura**

Actividades de formación y ocio agroecológico



**ESTRATEGIA NEORURALES *Almócita (Almería)***

